PROGRAMACIONES DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

CURSO 2023-2024

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO:

JEFE DE DEP. JUAN MANUEL GONZÁLEZ ABRIL materias impartidas→ a

PROF. JESÚS DAVID SÁNCHEZ PARRAS materias impartidas → b

PROFESOR DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

ANTONIO PÉREZ ALMAGRO materia impartida→ c

MATERIAS PROGRAMADAS:

Curso	Prof.	Materia	Página
4ºESO	a	ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO	PÁG.
4ºESO	b, c	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL	PÁG.
4ºESO	a	EDUCACIÓN FINANCIERA Y CONSUMO RESPONSABLE	PÁG.
1ºBACH	a	ECONOMÍA	PÁG.
1ºBACH	a	FINANZAS RESPONSABLES	PÁG.
2ºBACH	a	EMPRESA Y MODELOS DE DISEÑO DE NEGOCIO	PÁG.
1ºCFGM	b	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	PÁG.
2ºCFGM	b	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	PÁG.

PROGRAMACIÓN DOCENTE

Economía y Emprendimiento

4º E.S.O

Curso escolar: 2023 - 2024

Centro: Eduardo Linares Lumares

Localidad: Molina de Segura

ÍNDICE	Página
1. REFERENTE LEGAL	4
2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN CADA UNO DE LOS CURSOS QUE CONFORMAN LA ETAPA	
3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	5
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	6
5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	9
6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR	9
7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	10
8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	10
9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE	11
10. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA (EI y EP) / MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA (ESO y BACH)	14
11. ANEXO I: Parte del decreto 235/2022 dedicada a la materia de Economía y Emprendimiento.	16

1. REFERENTE LEGAL

El Decreto n.o 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y tal y como se refleja en el artículo 37 del citado Decreto, los apartados de la programación docente son, al menos, los siguientes:

a) *Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y las competencias específicas en cada uno de los cursos que conforman la etapa.*
b) *Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.*
c) *Medidas de atención a la diversidad.*
d) *Materiales y recursos didácticos.*
e) *Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.*
f) *Concreción de los elementos transversales.*
g) *Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.*
h) *Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.*
i) *Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita* (EI y EP) / *Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita* (ESO y BACH).

ANEXO I: Parte del decreto 235/2022 dedicada a la materia de Economía y Emprendimiento.

2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Para el desarrollo de este punto vamos a hacer referencia a los elementos del currículo citados y desarrollados en el ANEXO I de esta programación.

Los contenidos se darán con el libro de Economía y Emprendimiento de Mc Graw-Hill el cual está dividido en tres bloques y 12 unidades didácticas:

Bloque 1: Economía y Financiación

Unidad 1: La economía de las personas

Unidad 2: Producción, renta y comercio

Unidad 3: Planificación financiera

Unidad 4: Salud financiera

Bloque 2: La empresa y el entorno

Unidad 5: La función de las empresas

Unidad 6: La organización empresarial

Unidad 7: Entorno social, ambiental y cultural

Bloque 3: Tu proyecto emprendedor

Unidad 8: El emprendimiento

Unidad 9: El trabajo en equipo

Unidad 10: Creando tu negocio

Unidad 11: La puesta en marcha de tu negocio

En principio se evalúa por competencias, donde todas tienen la misma importancia. En caso de haber profundizado en alguna por interes de los alumnos u otras razones academicas se podrá dar más importancia a alguna de ellas aclarando en este sentido las dudas que puedan surgir y siempre en la prueba escrita.

Unidades didácticas	Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Evaluación a impartir
Bloque 1: Economía y Financiación	B, C	4.1, 4.2, 4.3 6.1, 6.2, 6.3, 6.4	CE4, CE6	Primera evaluación 42 sesiones

Bloque 2: La empresa y el entorno	B, C, D	1.1, 3.1, 7.1, 7.2, 7.3	CE1, CE3, CE7	Segunda evaluación 32
Bloque 3: Tu proyecto emprendedor	A, C, D, B	1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.2, 3.3, 5.1, 5.2	CE1, CE2, CE3, CE5	Tercera evaluación 32

3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La acción docente en la materia de Economía y Emprendimiento tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

— Uso de una metodología dinámica .

— Empleo de una metodología didáctica interactiva, pivotando sobre el principio *learning by doing* (aprender haciendo) mediante actividades basadas en la experimentación, estudio de casos y gestión de proyectos sencillos.

— Actuación del profesorado como guía. En todo caso, se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real.

— Diseño de actividades de carácter secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos.

— Realización de proyectos sencillos

— Asimilación de los nuevos conceptos desde un enfoque globalizado.

— Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumnado, y que despierten su interés y curiosidad.

— Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura

del alumnado y la capacidad de expresarse correctamente en público.

— Utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación (prensa, televisión, radio, internet...).

— Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a la pobreza, el paro, la desigualdad, la contaminación y la sobreexplotación de los recursos,...

— Utilización de medios audiovisuales como películas, reportajes, documentales o cualquier otra producción que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos.

— Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

— Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte utilizado, prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece internet y las TIC.

— Adaptación de los materiales y recursos a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.

— Realización agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar tanto en clase como en casa, teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos, con el objetivo de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (SA)	UNIDAD/ES DIDÁCTICA/S[1]	OBSERVACIONES
Hay que razonar y entender la importancia de los recursos escasos poniendo ejemplos de su día a día	Unidad 1: La economía de las personas	Conceptos básicos
El modelo de la FPP es sumamente gráfico para explicar este tema	Unidad 2: Producción, renta y comercio.	Utilizamos una simplificación de la realidad (FPP) para afianzar los conceptos básicos
Seguro que han observado cómo se mueve el dinero en su casa, como realizan las compras, como pagan,...	Unidad 3: Planificación financiera.	El alumno debe entender la necesidad constante que tiene de controlar los recursos escasos
¿Este mes no llego a final de mes? ¿Se rompió el coche y no tiene arreglo? ¿He tenido un accidente de tráfico?.... ¿Qué hacemos?	Unidad 4: Salud financiera	Reglas básicas a conocer para mantener la salud financiera y la importancia de los seguros.
Observa tu entorno empresarial ¿Que persiguen las empresas?	Unidad 5: La función de las empresas	De objetivos tradicionales a objetivos sociales.
Un video puede mostrar que es una empresa.	Unidad 6: La organización empresarial.	Conoce la empresa

[1] Indicar la unidad didáctica o unidades didácticas en las que se van a desarrollar las SA planificadas.

Un documental corto puede ayudar a entender el espíritu de este tema.	Unidad 7: Entorno social, ambiental y cultural.	No vale con conocer el entorno, hay que respetarlo y contribuir a su mejora.
Mostrar/pensar/ver video sobre emprendedores	Unidad 8: El emprendimiento	¿Qué han hecho para triunfar?¿Triunfaron a la primera?
Cuando hay muchas tareas¿Que hacer en la empresa en este caso?	Unidad 9: El trabajo en equipo.	Razona y tendrás parte del tema desarrollado.
Mira alrededor ¿Qué aporta cada empresa?	Unidad 10: Creando tu negocio.	Crea valor o quedarás fuera
Da el salto. Organiza tu proyecto, véndelo.	Unidad 11: La puesta en marcha de tu negocio	Es el momento de andar solo.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El profesor de la materia junto con el departamento de orientación atenderá a los alumnos teniendo en cuenta las orientaciones que se le den. Entre otras medidas personalizadas el profesor podrá hacer una adaptación de los materiales y recursos a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, así como las adecuadiones de tiempos y formato en las pruebas. En este aspecto resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, El portfolio es una herramienta motivadora que potencia la autonomía del alumnado y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

En este sentido la sesión de preevaluación así como las orientaciones del departamento orientador son claves. Tenemos varios alumnos en observación y seguimiento para proceder a las medidas necesarias.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El recurso fundamental será el libro de texto Economía y Emprendimiento, de Anxo Penalonga Sweers, Ed. Mc Graw Hill, ISBN 9788448637842.

La página web al loro con la economía https://alloroconlaeconomia.wordpress.com/, nos ayudará afianzar conocimientos y construir una base para el conocimiento. Esta web además recoge materiales variados, interactivos, accesibles de niveles lo que podrá ayudar a alumnos con dificultades de aprendizaje.

6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA/EXTRAESCOLAR	FECHA	OBSERVACIONES
Visita Aeropuerto Internacional de Murcia	1er trimestre	Según disponibilidad Extraescolar
Visita profesionales diversos facilitados por la asociación de profesores de economía o entidad reconocida	Durante el curso	Complementaria

7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

En estos momentos estamos valorando en CCP el plan lector, el cual será tenido en cuenta por el departamento de Economía en el momento de su aprobación.

El alumno realizará durante el curso actividades, trabajos, ejercicios donde pondrá en práctica su capacidad de análisis, comprensión lectora, competencia digital, de emprendimiento, de fomento del *espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores y la creatividad .*

Los contenidos a desarrollar en las tareas mencionadas anteriormente fomentarán la educación *transversal, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la igualdad de género y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.*

8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y formativa y será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

La evaluación del alumnado tendrá como referentes los criterios de evaluación medidos en competencias específicas, donde en principio cada una de ellas tendrá la misma importancia. En la presente programación didáctica se detallan:

Instrumentos de evaluación: Los instrumentos para verificar el aprendizaje de los alumnos y evaluar los criterios de evaluación serán los siguientes: pruebas escritas (P) y actividades (A)

- **Pruebas escritas (P)** de realización individual: Los contenidos del curso se van a impartir en unidades didácticas. Cada dos unidades didácticas, se realizará una prueba escrita, que podrá tener la siguiente estructura:

- Preguntas cortas de carácter teórico
- La realización de preguntas tipo test.
- Ejercicios de aplicación para hallar una solución numérica de problemas o casos de estudio
- Preguntas de verdadero o falso, argumentando la respuesta

El profesor, en función de los contenidos tratados, establecerá el tipo o tipos de prueba escrita que estime oportuno. En relación a las pruebas tipo test, se establecerá que las preguntas contestadas de forma errónea tendrán la siguiente penalización, cada 3 preguntas tipo test mal contestadas restan una respuesta correcta.

Actividades (A): Realización y entrega de trabajos, ejercicios y problemas. En todas las unidades de trabajo el profesor propondrá la realización de una serie de actividades para reforzar la materia que serán corregidos en clase. Cuando el profesor lo estime adecuado, entregará a sus alumnos una lista de actividades complementarias, indicando la fecha de entrega. El profesor podrá pedir en cualquier momento del curso, el cuardeno de actividades del alumno para verificar la realización de las actividades propuestas.

La falta de asistencia a una prueba escrita deberá ser justificada debidamente por el alumno/a con el correspondiente documento de un facultativo médico o justificante de la asistencia a un deber ineludible. Las incidencias en la realización de una prueba que alteren su normal desarrollo, así como cuando el alumno/a falsifique o copie en la realización de las mismas por cualquier procedimiento, sin o con la cooperación de otros, dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente según lo contemplado en el Reglamento de Régimen Interno.

La evaluación del alumnado tendrá como referentes los criterios de evaluación medidos en competencias específicas. En principio estas competencias tienen la misma importancia salvo indicación diferente por el profesor.

Criterios de calificación

a) Calificación de cada evaluación.

La calificación de una evaluación se obtendrá considerando la nota de los

criterios de evaluación especificos evaluados en la misma, así como las actividades con la importancia indicada seguidamente.

La ponderación y temporalización prevista de los criterios de evaluación en cada evaluación es igual para cada criterio evaluado, la nota final de cada evaluación pondera el éxamen (P) y las actividades (A) de la evaluación realizadas, de la forma:

(P) 80%, (A) 20%.

Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener una nota mínima de 5 puntos sobre 10, siendo esta última la calificación máxima.

b) Calificación final ordinaria.

La calificación final de la materia se obtendrá como la media aritmética ponderada de la calificación final obtenida en cada una de las evaluaciones. La ponderación de cada una de las evaluaciones dependerá de los criterios evaluados en cada una de ellas.

Se considerará la materia aprobada cuando la calificación final sea igual o superior a 5 puntos sobre 10, siendo esta última la calificación máxima.

Procedimiento para recuperar o mejorar la calificación de la materia

Con posterioridad a cada periodo de evaluación intermedia, los alumnos que no hayan superado dicha evaluación realizarán una **prueba de recuperación**. Esta prueba de recuperación contendrá, agrupados por bloques de contenido, los criterios de evaluación específicos evaluados en las pruebas escritas realizadas en dicha evaluación. La nota final de cada será la mayor de las obtenidas en las distintas pruebas escritas realizadas de las mismas competencias.

Con la finalidad de permitir la **mejora de la calificación**, los alumnos podrán ser de nuevo evaluados como explicamos en las medidas de refuerzo.

Medidas de refuerzo

Ell profesor en la segunda y tercera evaluación realizará pruebas para aquellos alumnos con evaluaciones pendientes.

El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dicha prueba, el alumno

presente las actividades de repaso que se le encomendarán con la suficiente antelación y que tendrán por objeto complementar la evaluación de los criterios que se evalúan en la prueba escrita.

La calificación final de la materia se obtendrá considerando la nota final y aplicando la ponderación correspondiente a cada uno de los criterios evaluados. El alumno que superó la evaluación anterior podrá presentarse de nuevo. La nota final será la mayor de las obtenidas en las distintas ocasiones en las que haya sido evaluado a lo largo del curso. La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la misma sea superior o igual a 5 puntos sobre 10, siendo esta última su calificación máxima.

Evaluación de la materia por imposibilidad de aplicar la evaluación continua

El alumno que tenga faltas de asistencias justificadas e injustificadas iguales o superiores al 30% del total de horas lectivas de la materia perderá el derecho a evaluación continua y realizará una única **prueba global** antes de la evaluación final ordinaria. Esta prueba versará sobre los criterios de evaluación medidos en competencias específicas. La calificación final de la materia se obtendrá considerando la nota final y aplicando la ponderación correspondiente a cada uno de las competencias específicas evaluados que constan en la programación. La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la Prueba sea superior o igual a 5 puntos, siendo su calificación máxima de 10 puntos. Recordamos que los criterios tienen la misma importancia todos ellos.

Procedimiento de recuperacion de alumnos con la materia pendiente del curso anterior

No hay alumnos con la materia pendiente del curso anterior.

9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

El proceso de evaluación docente persigue, por tanto, unos objetivos que podemos sintetizar en:

1. Analizar y detectar si la práctica docente se adecúa a las particularidades de un grupo y a las necesidades de los alumnos.
2. Detectar dificultades particulares que puedan repercutir en el proceso de enseñanza.
3. Comprobar que la implementación de la programación educativa se ajusta a lo planificado.
4. Realizar un análisis crítico, individual y colectivo de la labor docente con la intención de mejorar en los aspectos posibles.
5. Realizar un ejercicio de transparencia sobre la práctica docente de cara al resto de la comunidad escolar.

Las herramientas y métodos más habituales para evaluar la labor docente son:

- Que los alumnos rellenen un cuestionario con preguntas sobre la labor del profesor (motivación, organización, actividades, clima del aula, diversidad…).
- Seguimiento de los resultados académicos de los grupos que tiene asignados cada docente.
- Intervención de un observador externo, ya sea de forma presencial en el aula mientras el profesor o maestro desarrolla su trabajo o de forma remota a través de grabaciones y entrevistas con compañeros del claustro que puedan aportar información objetiva.
- Reflexión privada del propio docente, con énfasis en el análisis de sus resultados y propuestas de mejora.

Todos ellos toman, una u otra importancia, según los criterios de evaluación alcanzados.

Siempre es necesario tener un cierto feedback o retroalimentación, y las medidas concretas se tomarán si la retroalimentación no da los resultados esperados.

Desde un punto de vista práctico, la observación es muy importante dado que las caras que nos encontremos en nuestro alumnado, sus preguntas, resultados en su caso, bienestar de la clase, entre otros nos puede llevar a utulizar las herramientas mencionadas.

10. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA (EI y EP) / MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA (ESO y BACH)

Usaremos la plataforma aula virtual classroom. Dicha plataforma pondrá a disposición del alumno todos los materiales y recursos didácticos necesarios y también servirá para el envío de cuestiones y ejercicios por parte del alumnado, así como de la calificación de los mismos (aquellos alumnos que no dispongan de los medios tecnológicos necesarios podrán hacerlo en soporte papel).

Se hará especial hincapié en la presentación de las tareas de manera correcta a través de esta plataforma y se incentiva el uso de los programas de ofimática básicos para contribuir al desarrollo de su competencia digital.

En el plan de lectura del centro participamos con 1 hora de lectura semanal en la que los alumnos leen un libro elegido por ellos mismos. La hora y el día de lectura irán variando y serán reflejados en un calendario de lectura elaborado por la jefatura de estudios.

Es además válido lo dicho anteriormente en el apartado 7.

ANEXO I: Parte del decreto 235/2022 dedicada a la materia de Economía y Emprendimiento.

Economía y Emprendimiento

La economía está presente en todos los aspectos de la vida, de ahí la importancia de que el alumnado adquiera conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos contribuyendo a fomentar la mejora en su calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

En la actualidad, la economía y las finanzas además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con, entre otros, la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, o la gestión de los recursos y de la desigualdad. En este sentido, juega un papel importante la presencia de la persona emprendedora que integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que la anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción. Así, genera valor para los demás, innova y contribuye a mejorar el bienestar personal, social y cultural.

La finalidad educativa de la materia Economía y Emprendimiento está en consonancia con la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real, y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos.

El currículo de esta materia se diseña tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado conforme establece el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Asimismo, se diseña con la vista puesta en los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria contribuyendo a desarrollar en el alumnado el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal, y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de promover ese espíritu proactivo, que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal, social y empresarial más ágil e innovadora. Para ello, es necesario que el alumnado realice un análisis preciso de sí mismo y, con base en este autoconocimiento, adquiera formación y desarrolle habilidades personales y sociales, así como

estrategias necesarias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones adecuadas para llevar el proyecto a la realidad. En segundo lugar, las competencias específicas definidas para esta materia ayudan a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global cuyos elementos se relacionan entre sí. Esto requiere explorar el entorno, analizando distintos ámbitos, entre otros, el social, el ambiental, el cultural, el artístico y el empresarial, desde una perspectiva económica, para identificar necesidades y oportunidades que puedan surgir, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios, y aplicarlos a la realización de un proyecto personal o profesional con visión emprendedora.

En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico desarrollando un proyecto que abarque todo el proceso, desde la ideación hasta la elaboración del prototipo final y presentación de este en el entorno, entendiendo que el prototipo puede ser cualquier resultado (un bien, un servicio, o un producto) que suponga una solución innovadora y de valor.

Existe también una vinculación directa entre las competencias específicas de esta materia y los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y el abordaje, en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, de todas las competencias clave y, de forma particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Ambas se complementan aportando elementos que permiten definir el carácter de la persona emprendedora, favoreciendo, por un lado, la adquisición de conocimientos relacionados con la planificación, gestión y ejecución de proyectos emprendedores y por otro, potenciando el desarrollo de destrezas y actitudes para afrontar la incertidumbre, gestionar los conflictos, reflexionar de forma crítica, adoptar decisiones éticas, colaborar en equipo y negociar.

Economía y Emprendimiento está planteada como materia de opción en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y persigue dos objetivos: que el

alumnado cuente con una educación económica y financiera para desenvolverse, asumir riegos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos vitales, profesionales y empresariales, si así lo desea; que el alumnado busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la colaboración con los demás.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques. El primero se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora haciendo hincapié en el conocimiento de uno mismo, el desarrollo de habilidades personales y estrategias de gestión para hacer frente a contextos cambiantes e inciertos en los que emprender. El segundo se liga al análisis de los distintos entornos —económico, empresarial, social, ambiental, cultural y artístico— así como al desarrollo de estrategias de exploración de los mismos que permitan al alumnado identificar necesidades y buscar oportunidades que surjan en ellos, haciéndolo consciente de que el entorno va a condicionar la realización de sus proyectos personales y profesionales. El tercero se vincula a la captación y gestión de recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales como elementos necesarios para que un proyecto se lleve a la realidad. De este modo, se abordan cuestiones como fuentes de financiación, recursos financieros y formación y funcionamiento ágil de los equipos de trabajo. El cuarto y último bloque trata de dar a conocer el método de realización de un proyecto emprendedor desde la fase de ideación hasta las de ejecución y validación del prototipo final. En este proceso se familiarizará al alumnado con las metodologías ágiles que podría utilizar en el aula a la hora de realizar su propio proyecto innovador.

Finalmente, en cuanto a la programación de esta materia, se propone la concreción curricular de la misma desde una perspectiva teórico-práctica,

aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor en cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará prototipos, participará en la validación iterativa de los mismos y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras trabajando en equipo. Esta dinámica de trabajo genera una cultura creativa, colaborativa y de participación dirigida a crear valor para los demás.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y métodos pedagógicos previstos en los artículos 5 y 10 del presente decreto, la acción docente en la materia de Economía y Emprendimiento tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

— Uso de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que le permita una toma de decisiones responsable y la realización de sus propios proyectos empresariales.

— Empleo de una metodología didáctica interactiva, pivotando sobre el principio *learning by doing* (aprender haciendo) mediante actividades basadas en la experimentación, estudio de casos y gestión de proyectos sencillos. Mediante esta metodología se genera en el alumnado una dinámica de trabajo propia y secuencial en la que se combina armónicamente el trabajo de investigación, el trabajo en equipo y el dominio de las herramientas de comunicación básicas.

— Actuación del profesorado como guía, que establezca y explique los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. En todo caso, se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, introduciendo al alumnado en el conocimiento y uso de herramientas digitales y herramientas web, sin olvidar la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas. La utilización de

materiales multimedia, internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones digitales familiarizan al alumnado con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales. El empleo de estas herramientas facilita las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información, así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

— Diseño de actividades de carácter secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo (aprender a aprender) y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.

— Realización de proyectos sencillos *(Project Based Learning o* Aprendizaje Basado en Proyectos) que permitan la evaluación activa del aprendizaje adquirido por el alumnado. De esta forma se consigue que el alumnado se plantee el reto de identificar una oportunidad y materializarla en un proyecto que genere valor y beneficio para su entorno y para sí mismo. La elaboración, tanto en grupo como individualmente, de un sencillo proyecto de empresa, definiendo la idea y el objeto (actividad) de negocio, fomenta en el alumnado la iniciativa emprendedora y empresarial, la creatividad, la participación, el trabajo en equipo... Favorecerá, asimismo, la comunicación y el uso de las TIC para la búsqueda de información, la presentación del proyecto y su difusión, mediante la exposición de la idea y el objeto de negocio utilizando diferentes aplicaciones y medios digitales, y usando el vocabulario específico de la materia con precisión.

— Globalización de los contenidos de la materia y estímulo de la iniciativa emprendedora como alternativa viable de desarrollo personal y profesional, mediante el proyecto empresarial.

— Asimilación de los nuevos conceptos desde un enfoque globalizado, que permita integrar el desarrollo del espíritu emprendedor con otras áreas de

conocimiento.

— Empleo de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que este debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumnado, y que despierten su interés y curiosidad.

— Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumnado y la capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se puede establecer como lectura algún libro relacionado con los contenidos de la materia o bien utilizar noticias y artículos de prensa, tanto escrita como digital, sobre empresa, innovación, espíritu emprendedor...

— Utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación (prensa, televisión, radio, internet...), a ser posible de la Región de Murcia, relacionadas con la empresa, las finanzas y el espíritu emprendedor para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumno será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. En este aspecto es fundamental el uso de internet y las TIC para la realización de estas actividades en las que el propio alumnado busque información, la analice y la exponga, utilizando diferentes soportes y medios digitales.

— Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a la pobreza, el paro, la desigualdad, la contaminación y la sobreexplotación de los recursos, la explotación laboral e infantil, el papel del empresariado, su responsabilidad social y la ética empresarial, la economía sumergida, la evasión fiscal, la corrupción, la necesidad de ser emprendedores y tener iniciativa empresarial, el papel de la banca... Para ello, la utilización de estrategias interactivas permitirá compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

— Utilización de medios audiovisuales como películas, reportajes,

documentales o cualquier otra producción que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos.

— Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

— Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte utilizado, prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece internet y las TIC.

— Adaptación de los materiales y recursos a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este aspecto resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora que potencia la autonomía del alumnado y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

— Realización agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar tanto en clase como en casa, teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos, con el objetivo de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.

Competencias específicas

1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.

El autoconocimiento permite al alumnado indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos, descubrir sus aptitudes y, así, reflexionar sobre sus

fortalezas y debilidades y aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal. También implica reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados y a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional, con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo un proyecto personal con una propuesta de valor única, que garantice nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y profesionales).

Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, innovadora y sostenible que permita la adecuación a distintos entornos, así como comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora aplicándola en diferentes escenarios para lograr avances personales, sociales, culturales, artísticos y económicos de valor. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.

Reconocer y valorar los rasgos característicos y las cualidades personales propias y de los demás resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable, que compense las debilidades y potencie las fortalezas de unos y otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes. Así se consiguen equipos multidimensionales, inclusivos, capaces de generar, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía y contribuir a la innovación ágil.

Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, elecciones e ideas de los demás, así como el conocimiento de distintas lenguas y uso de habilidades de comunicación, permite responder a las distintas necesidades comunicativas de los miembros del equipo, facilita una visión compartida, un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo e intensifiquen valores de respeto, equidad e igualdad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.

Para afrontar los desafíos actuales resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y desde una visión emprendedora, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno, que den respuesta a retos a nivel local que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales. Para lograr esto, es fundamental entrenar la generación de ideas y someterlas a procesos de validación a través del uso de metodologías ágiles, analizando el impacto que la materialización de esas ideas pudiera provocar en los distintos contextos y ámbitos vitales y sectoriales.

Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. Por ello, en el proceso de ideación y diseño de las ideas y soluciones es necesario tener presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y actuar a partir de principios éticos que consideren la perspectiva de género. Esto implica conocer y tomar conciencia de las distintas realidades, valorar las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra

sociedad con una actitud proactiva y comprometida con su cuidado, protección y preservación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.

4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Dentro del proceso que conlleva transformar las ideas en prototipos de valor es obligado a contemplar una fase dirigida a conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos que de manera ética, eficiente y sostenible puedan hacer una realidad de una idea o solución emprendedora. Esta perspectiva de considerar la movilización y optimización de los recursos como parte del plan de acción requiere, además, hacerlo desde planteamientos éticos y ofreciendo de este modo un modelo de buenas prácticas que impacte positivamente en el contexto hacia el que va dirigida la idea. La ética subyace desde los momentos iniciales del proceso creador en las iniciativas que se emprenden, orientadas al desarrollo sostenible y al bienestar para todos. Asimismo, impregna también la protección de las ideas y soluciones, lo que requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones de los demás y los derechos sobre las ideas y soluciones propias.

Por otro lado, poner en marcha una idea viable supone asumir el reto con responsabilidad y que la persona emprendedora y los equipos posean conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos entendidos también como recursos propios adquiridos a través de la formación, que los orienten en la búsqueda de financiación y el uso de herramientas digitales que den difusión y proyección a las ideas y soluciones en el proceso de realización de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD2, CE1, CE2.

5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.

El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora interactúe con otras de manera efectiva y positiva. Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, las validen o las descarten con rapidez y tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.

Por otro lado, también es necesario que el alumnado adquiera las herramientas para presentar y exponer, de manera clara, atractiva y convincente, la idea o solución que se va a desarrollar en el proyecto emprendedor, con objeto de reunir los recursos necesarios para llevarla a cabo o para difundirla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.

6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.

Actualmente conocer y comprender desde un enfoque económico el entorno y la sociedad es fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles que den respuesta a los nuevos retos que se plantean.

Existen cuatro elementos que deben ser abordados, promoviendo en el alumnado una reflexión crítica. El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas. De ello se deriva la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad desde un punto de vista económico. El segundo se refiere a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable y ayude en la obtención de recursos para emprender. El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales, de manera eficiente, equitativa y sostenible. Por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su entorno económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta son favorables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CE1, CE2, CE3.

7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo. El objeto de un proyecto emprendedor es la solución innovadora convertida en un prototipo final, en un bien o servicio que se utiliza en el contexto al que va dirigido.

Este prototipo final es el resultado de un proceso constructivo que se lleva a cabo de manera cooperativa e implica el paso por distintas fases que han de ser

evaluadas de manera continua con una actitud crítica y ética. Así, en el proceso creativo de ideación se plantean hipótesis de solución que deben transformarse en aprendizajes validados. Para ello se recurre a la construcción de prototipos como representación tangible de la solución o de la parte de la solución que queremos validar. Tras la elección del prototipo que recoge la solución innovadora, se diseña, gestiona y ejecuta el proyecto, para lo cual es necesario conocer y saber elegir las estrategias de gestión de los recursos, el modelo organizativo o de negocio, el plan de ejecución, así como las técnicas y herramientas de prototipado. Es necesario aprender a tomar decisiones adecuadas y con progresiva autonomía, para llevar a cabo el proyecto de forma viable y sostenible, considerando que lo verdaderamente importante es el aprendizaje validado. Para evaluar y testar prototipos ya generados es fundamental conocer metodologías, técnicas y herramientas de modo que se produzca el desarrollo ágil, iterativo e incremental del prototipo final. Esto exige programar periodos de trabajo cortos en los que se puedan comprobar los aprendizajes experimentados y validados y ofrecer soluciones óptimas y sostenibles en entornos cambiantes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAAS, CE2, CE3.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.

1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.

1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.

Competencia específica 2

2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.

2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.

2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.

Competencia específica 3

3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida.

3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.

3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

Competencia específica 4

4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.

4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.

4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.

Competencia específica 5

5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.

5.2. Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.

Competencia específica 6

6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.

6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.

6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.

6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.

Competencia específica 7

7.1. Valorar la contribución del prototipo final, tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.

7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en

la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.

7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.

Saberes básicos

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.

— El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.

— Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o *Design Thinking* y otras metodologías de innovación ágil.

— Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.

— Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.

— La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.

— El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. La visión del entorno socioeconómico y cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de

Murcia como fuente de ideas de proyecto empresarial.

— El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores. Estructura sectorial de la Comunidad Autónoma de la Región Murcia. Agentes locales de creación de proyectos emprendedores.

— Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información.
Métodos de análisis de la competencia.

— La visión emprendedora.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

— Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.

— Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.

— Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: Control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

D. La realización del proyecto emprendedor.

— El reto o desafío como objetivo.

— Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.

— Desarrollo ágil de producto.

— Técnicas y herramientas de prototipado rápido.

- Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.
- Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.
- El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.
- Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

PROGRAMACIÓN DOCENTE

Formación y Orientación Personal y Profesional

4º E.S.O

Curso escolar: 2023 - 2024

Centro: Eduardo Linares Lumeras

Localidad: Molina de Segura

Profesores Jesús David Sánchez Parra

Antonio Pérez Almagro

ÍNDICE	Página
1. REFERENTE LEGAL	37
2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN CADA UNO DE LOS CURSOS QUE CONFORMAN LA ETAPA	38
3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	39
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	41
5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	41
6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR	42
7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	43
8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	43
9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE	46
10. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA (EI y EP) / MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA (ESO y BACH)	47
11. ANEXO I: Parte del Decreto 235/2022 dedicada a la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional	

1. REFERENTE LEGAL

El Decreto n.o 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y tal y como se refleja en el artículo 37 del citado Decreto, los apartados de la programación docente son, al menos, los siguientes:

a) *Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y las competencias específicas en cada uno de los cursos que conforman la etapa.*
b) *Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.*
c) *Medidas de atención a la diversidad.*
d) *Materiales y recursos didácticos.*
e) *Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.*
f) *Concreción de los elementos transversales.*
g) *Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.*
h) *Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.*
i) *Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita* (EI y EP) / *Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita* (ESO y BACH).

ANEXO I: Parte del decreto 235/2022 dedicada a la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional.

2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Para el desarrollo de este punto vamos a hacer referencia a los elementos del currículo citados y desarrollados en el ANEXO I de esta programación.

Los contenidos se darán con el libro de Formación y Orientación Personal y Profesional de Mc Graw-Hill el cual está dividido en tres bloques y 8 unidades didácticas:

Bloque 1:

Unidad 1: El ser humano
Unidad 2: La identidad personal
Unidad 3: Nosotros y los demás

Bloque 2:

Unidad 4: Creatividad y ocio saludable
Unidad 5: El ciudadano y la administración
Unidad 6: El itinerario formativo

Bloque 3:

Unidad 7: El mundo del trabajo
Unidad 8: La búsqueda de empleo

En principio se evalúa por competencias, donde todas tienen la misma importancia. En caso de haber profundizado en alguna por interés de los alumnos u otras razones académicas se podrá dar más importancia a alguna de ellas aclarando en este sentido las dudas que puedan surgir y siempre en la prueba escrita.

Unidades didácticas	Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Evaluación a impartir
Bloque 1	A, B	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 4.1, 4.2	CE1, CE4	Primera evaluación

				42 sesiones
Bloque 2	A, B	2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.3	CE2, CE3, CE4	Segunda evaluación 32
Bloque 3	B, C	5.1, 5.2	CE5	Tercera evaluación 32

3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La acción docente en la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

− La enseñanza de Formación y Orientación Personal y Profesional requiere de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias que permitan al alumnado una toma de decisiones responsable y la realización de su propio proyecto personal, académico y profesional y de búsqueda activa de empleo.

− El profesorado debe actuar como guía para establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes.

− Se fomentará la autonomía y la creatividad del alumnado, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de herramientas y recursos digitales y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, sin olvidar la interdisciplinariedad con otras materias.

− La puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

− La utilización de materiales multimedia, internet y herramientas como las aplicaciones informáticas familiarizan al alumnado con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales.

− Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.

− En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo ("aprender a aprender") y el desarrollo del aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

− Promover el Aprendizaje basado en Proyectos que permitan la generación de productos y presentación y ejecución del plan de autoconocimiento, plan de formación académica y profesional y plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro.

− Facilitar una distribución del aula que favorezca diferentes tipos de agrupamientos, tanto para tareas o actividades individuales como para los trabajos en grupo, de modo que se fomente la asunción de responsabilidades personales, así como la resolución de problemas de forma cooperativa.

− Fomentar sistemas de evaluación que desarrollen la autonomía y la competencia de aprender a aprender, como la autoevaluación y la evaluación recíproca.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (SA)	UNIDAD/ES DIDÁCTICA/S[2]	OBSERVACIONES
Explicar diferentes concepciones sobre el ser humano y su cultura	Unidad 1: El ser humano.	Saber diferenciarlas.
Identificar problemáticas habituales de los adolescentes.	Unidad 2: La identidad personal.	Los alumnos tendrán que saber aplicar los conocimientos del tema a sí mismos.
La importancia del trabajo en equipo.	Unidad 3: Nosotros y los demás.	Los alumnos tendrán que realizar un trabajo evaluable por grupos.

[2] Indicar la unidad didáctica o unidades didácticas en las que se van a desarrollar las SA planificadas.

Identificar formas de ocio saludable.	Unidad 4: Creatividad y ocio saludable.	Contraponerlo a otras formas de ocio no recomendables.
Conocer el funcionamiento del Estado y de la administración.	Unidad 5: El ciudadano y la administración.	Poner ejemplos concretos de la vida cotidiana.
Enumerar las diferentes posibilidades formativas.	Unidad 6: El itinerario formativo.	Exponer un ejemplo de itinerario formativo completo.
Diferenciar empleo público de empleo privado.	Unidad 7: El mundo del trabajo.	Análisis de una oferta de trabajo real.
Pasos para la obtención de un trabajo.	Unidad 8: La búsqueda de empleo.	Elaboración de un currículum.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El profesor de la materia junto con el departamento de orientación atenderá a los alumnos teniendo en cuenta las orientaciones que se le den. Entre otras medidas personalizadas el profesor podrá hacer una adaptación de los materiales y recursos a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, así como las adecuadiones de tiempos y formato en las pruebas. En este aspecto resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, El portfolio es una herramienta motivadora que potencia la autonomía del alumnado y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El recurso fundamental será el libro de texto de Formación y Orientación Personal y Profesional, de Abelardo Fernández Bagués, Ed. Mc Graw Hill, ISBN 978-84-486-3876-4

El libro se complementará con materiales facilitados por el profesor a los alumnos.

6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA/EXTRAESCOLAR	FECHA	OBSERVACIONES
Visita Aeropuerto Internacional de Murcia	1er trimestre	Según disponibilidad Extraescolar
Visita profesionales diversos relacionados con los contenidos de la asignatura	Durante el curso	Complementaria

7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

En estos momentos estamos valorando en CCP el plan lector, el cual será tenido en cuenta por el departamento de Economía en el momento de su aprobación.

El alumno realizará durante el curso actividades, trabajos, ejercicios donde pondrá en práctica su capacidad de análisis, comprensión lectora, competencia digital, de emprendimiento, de fomento del *espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores y la creatividad .*

Los contenidos a desarrollar en las tareas mencionadas anteriormente fomentarán la educación *transversal, la educación para la salud, incluida la*

afectivo-sexual, la formación estética, la igualdad de género y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y formativa y será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

La evaluación del alumnado tendrá como referentes los criterios de evaluación medidos en competencias específicas, donde en principio cada una de ellas tendrá la misma importancia. En la presente programación didáctica se detallan:

Instrumentos de evaluación: Los instrumentos para verificar el aprendizaje de los alumnos y evaluar los criterios de evaluación serán los siguientes: pruebas escritas (P) y actividades (A)

- **Pruebas escritas (P)** de realización individual: Los contenidos del curso se van a impartir en unidades didácticas. Cada unidad didáctica se realizará una prueba escrita, que podrá tener la siguiente estructura:
  - Preguntas cortas de carácter teórico
  - La realización de preguntas tipo test.
  - Ejercicios de aplicación para hallar una solución numérica de problemas o casos de estudio
  - Preguntas de verdadero o falso, argumentando la respuesta

El profesor, en función de los contenidos tratados, establecerá el tipo o tipos de prueba escrita que estime oportuno. En relación a las pruebas tipo test, se establecerá que las preguntas contestadas de forma errónea tendrán la siguiente penalización, cada 3 preguntas tipo test mal contestadas restan una

respuesta correcta.

Actividades (A): Realización y entrega de trabajos, ejercicios y problemas. En todas las unidades de trabajo el profesor propondrá la realización de una serie de actividades para reforzar la materia que serán corregidos en clase. Cuando el profesor lo estime adecuado, entregará a sus alumnos una lista de actividades complementarias, indicando la fecha de entrega. El profesor podrá pedir en cualquier momento del curso, el cuaderno de actividades del alumno para verificar la realización de las actividades propuestas.

La falta de asistencia a una prueba escrita deberá ser justificada debidamente por el alumno/a con el correspondiente documento de un facultativo médico o justificante de la asistencia a un deber ineludible. Las incidencias en la realización de una prueba que alteren su normal desarrollo, así como cuando el alumno/a falsifique o copie en la realización de las mismas por cualquier procedimiento, sin o con la cooperación de otros, dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente según lo contemplado en el Reglamento de Régimen Interno.

La evaluación del alumnado tendrá como referentes los criterios de evaluación medidos en competencias específicas. En principio estas competencias tienen la misma importancia salvo indicación diferente por el profesor.

Criterios de calificación

a) Calificación de cada evaluación.

La calificación de una evaluación se obtendrá considerando la nota de los criterios de evaluación específicos evaluados en la misma, así como las actividades con la importancia indicada seguidamente.

La ponderación y temporalización prevista de los criterios de evaluación en cada evaluación es igual para cada criterio evaluado, la nota final de cada evaluación pondera el examen (P) y las actividades (A) de la evaluación realizadas, de la forma:

(P) 80%, (A) 20%.

Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener una nota mínima de 5 puntos sobre 10, siendo esta última la calificación máxima.

b) Calificación final ordinaria.

La calificación final de la materia se obtendrá como la media aritmética ponderada de la calificación final obtenida en cada una de las evaluaciones. La ponderación de cada una de las evaluaciones dependerá de los criterios evaluados en cada una de ellas.

Se considerará la materia aprobada cuando la calificación final sea igual o superior a 5 puntos sobre 10, siendo esta última la calificación máxima.

Procedimiento para recuperar o mejorar la calificación de la materia

Con posterioridad a cada periodo de evaluación intermedia, los alumnos que no hayan superado dicha evaluación realizarán una **prueba de recuperación**. Esta prueba de recuperación contendrá, agrupados por bloques de contenido, los criterios de evaluación específicos evaluados en las pruebas escritas realizadas en dicha evaluación. La nota final de cada será la mayor de las obtenidas en las distintas pruebas escritas realizadas de las mismas competencias.

Con la finalidad de permitir la **mejora de la calificación**, los alumnos podrán ser de nuevo evaluados como explicamos en las medidas de refuerzo.

Medidas de refuerzo

El profesor en la segunda y tercera evaluación realizará pruebas para aquellos alumnos con evaluaciones pendientes.

El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dicha prueba, el alumno presente las actividades de repaso que se le encomendarán con la suficiente antelación y que tendrán por objeto complementar la evaluación de los criterios que se evalúan en la prueba escrita.

La calificación final de la materia se obtendrá considerando la nota final y aplicando la ponderación correspondiente a cada uno de los criterios evaluados. El alumno que superó la evaluación anterior podrá presentarse de nuevo. La nota final será la mayor de las obtenidas en las distintas ocasiones en las que haya sido evaluado a lo largo del curso. La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la misma sea superior o igual a 5 puntos sobre 10, siendo esta última su calificación máxima.

Evaluación de la materia por imposibilidad de aplicar la evaluación continua

El alumno que tenga faltas de asistencias justificadas e injustificadas iguales o superiores al 30% del total de horas lectivas de la materia perderá el derecho a evaluación continua y realizará una única **prueba global** antes de la evaluación final ordinaria. Esta prueba versará sobre los criterios de evaluación medidos en competencias específicas. La calificación final de la materia se obtendrá considerando la nota final y aplicando la ponderación correspondiente a cada uno de las competencias específicas evaluados que constan en la programación. La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la Prueba sea superior o igual a 5 puntos, siendo su calificación máxima de 10 puntos. Recordamos que los criterios tienen la misma importancia todos ellos.

Procedimiento de recuperacion de alumnos con la materia pendiente del curso anterior No hay alumnos con la materia pendiente del curso anterior.

9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

El proceso de evaluación docente persigue, por tanto, unos objetivos que podemos sintetizar en:

1. Analizar y detectar si la práctica docente se adecúa a las particularidades de un grupo y a las necesidades de los alumnos.
2. Detectar dificultades particulares que puedan repercutir en el proceso de enseñanza.
3. Comprobar que la implementación de la programación educativa se ajusta a lo planificado.
4. Realizar un análisis crítico, individual y colectivo de la labor docente con la intención de mejorar en los aspectos posibles.
5. Realizar un ejercicio de transparencia sobre la práctica docente de cara al resto de la comunidad escolar.

Las herramientas y métodos más habituales para evaluar la labor docente son:

- Que los alumnos rellenen un cuestionario con preguntas sobre la labor del profesor (motivación, organización, actividades, clima del aula, diversidad…).

- Seguimiento de los resultados académicos de los grupos que tiene asignados cada docente.
- Intervención de un observador externo, ya sea de forma presencial en el aula mientras el profesor o maestro desarrolla su trabajo o de forma remota a través de grabaciones y entrevistas con compañeros del claustro que puedan aportar información objetiva.
- Reflexión privada del propio docente, con énfasis en el análisis de sus resultados y propuestas de mejora.

Todos ellos toman, una u otra importancia, según los criterios de evaluación alcanzados.

Siempre es necesario tener un cierto feedback o retroalimentación, y las medidas concretas se tomarán si la retroalimentación no da los resultados esperados.

Desde un punto de vista práctico, la observación es muy importante dado que las caras que nos encontremos en nuestro alumnado, sus preguntas, resultados en su caso, bienestar de la clase, entre otros nos puede llevar a utulizar las herramientas mencionadas.

10. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA (EI y EP) / MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA (ESO y BACH)

Usaremos la plataforma aula virtual classroom. Dicha plataforma pondrá a disposición del alumno todos los materiales y recursos didácticos necesarios y también servirá para el envío de cuestiones y ejercicios por parte del alumnado, así como de la calificación de los mismos (aquellos alumnos que no dispongan de los medios tecnológicos necesarios podrán hacerlo en soporte papel).

Se hará especial hincapié en la presentación de las tareas de manera correcta a través de esta plataforma y se incentiva el uso de los programas de ofimática básicos para contribuir al desarrollo de su competencia digital.

En el plan de lectura del centro participamos con 1 hora de lectura semanal en la que los alumnos leen un libro elegido por ellos mismos. La hora y el día de lectura irán variando y serán reflejados en un calendario de lectura elaborado por la jefatura de estudios.

Es además válido lo dicho anteriormente en el apartado 7.

ANEXO I: Parte del Decreto 235/2022 dedicada a la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional.

Formación y Orientación Personal y Profesional

El sistema educativo contribuye a que el alumnado desarrolle plenamente su personalidad, refuerce su autonomía y el conocimiento de sí mismo y del entorno en el que va a vivir y a abrirse camino.

La materia Formación y Orientación Personal y Profesional propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos e intelectuales que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje; desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción social y cultural; y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos. Esta aproximación va a permitir, por un lado, despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente la confianza en su propio logro, su autonomía y facilite su aprendizaje a lo largo de la vida y su desempeño académico y profesional.

La finalidad educativa de la materia está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para adquirir el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Se atribuye a la competencia emprendedora, una especial relevancia pues permite alcanzar el sentido de resiliencia y la capacidad de adaptarse a los rápidos y profundos cambios que se están produciendo en la actualidad.

Esta materia se diseña tomando como referentes los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados

para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria que contribuyen a desarrollar en el alumnado el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de despertar en el alumnado la curiosidad por entenderse no solo como individuos aislados, sino como sujetos sociales y culturales. Esa curiosidad abre la puerta al conocimiento, a la reflexión crítica y al análisis, partiendo de planteamientos, saberes y estrategias propios de disciplinas como la psicología, sociología o antropología. En segundo lugar, las competencias específicas definidas para esta materia proponen que el alumnado conozca y aprenda las habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos con los que interactúa dentro del ámbito personal, social, académico y profesional. Para generar esa participación, creatividad y enriquecimiento personal, social y profesional, es preciso desarrollar herramientas que faciliten la adaptación positiva al entorno, la asunción de responsabilidades y la toma de decisiones informadas. En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico desarrollando su propio proyecto personal, académico y profesional.

Existe también una vinculación directa entre las competencias específicas de esta materia y los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y el tratamiento, en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, de todas las competencias clave y, en particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. La competencia emprendedora es entendida como una manera de enfocar la realidad que requiere pensamiento crítico y creativo, destrezas para trabajar de manera colaborativa, perseverancia e iniciativa para buscar soluciones a problemas y necesidades del entorno. La competencia personal, social y de aprender a aprender, prevé la reflexión del alumnado sobre sí mismo, su colaboración con otros de forma constructiva e inclusiva, y la gestión del tiempo, del aprendizaje y de su desarrollo profesional.

Formación y Orientación Personal y Profesional ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar en el conocimiento de sí mismo, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Se le facilita, además, el acercamiento a las distintas opciones formativas y de empleo que le proporciona el entorno para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico con una futura proyección profesional.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques. El primero de ellos se relaciona con el conocimiento del ser humano desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la antropología y la sociología. El segundo bloque se liga a la formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta, para ofrecer al alumnado un soporte respecto a la necesidad de hacer un ejercicio de autoconocimiento sobre cualidades personales propias y de los demás; la orientación hacia la formación académica y profesional para conocer la oferta formativa del entorno y optimizar la gestión de los itinerarios de aprendizaje, la orientación profesional vinculada a la exploración de contextos de trabajo, que permita conocer el funcionamiento del mercado laboral, las formas de empleo y la importancia de la iniciativa emprendedora, y cuestiones relacionadas con la incorporación de las tecnologías y herramientas digitales, valorando su utilidad en la búsqueda de oportunidades. El tercer y último bloque está asociado al diseño de un proyecto de orientación personal, académico y profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Los planes que lo constituyen se abordan desde un enfoque competencial, práctico y en espiral, que favorezca la de los mismos de manera progresiva en función del grado de profundización de los aprendizajes que se vayan logrando a lo largo del curso académico.

Finalmente, se propone realizar la concreción curricular de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica planteando los saberes de manera gradual e iterativa de modo que el alumnado profundice en ellos, refuerce su adquisición progresivamente los

utilice para elaborar los tres planes que forman el proyecto personal, académicoprofesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Cada uno de estos planes podría ser desarrollado teniendo en cuenta que la reflexión crítica sobre el ser humano, la sociedad, la cultura y el conocimiento de uno mismo son previos a las decisiones que se puedan tomar en el ámbito personal, académico y profesional en un entorno concreto. Los tres planes son interdependientes y deben mantener la coherencia entre sí para construir un proyecto integrador, útil y aplicable a la vida de los alumnos, de modo que les ayude a decidir, con autonomía, su propio futuro y afrontar los retos y desafíos del siglo XXI como ciudadanos comprometidos, críticos y responsables.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y métodos pedagógicos previstos en los artículos 5 y 10 del presente decreto, la acción docente en la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

− La enseñanza de Formación y Orientación Personal y Profesional requiere de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias que permitan al alumnado una toma de decisiones responsable y la realización de su propio proyecto personal, académico y profesional y de búsqueda activa de empleo.

− El profesorado debe actuar como guía para establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes.

− Se fomentará la autonomía y la creatividad del alumnado, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de herramientas y recursos digitales y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, sin olvidar la interdisciplinariedad con otras materias.

− La puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

− La utilización de materiales multimedia, internet y herramientas como las aplicaciones informáticas familiarizan al alumnado con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales.

− Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.

− En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo ("aprender a aprender") y el desarrollo del aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

− Promover el Aprendizaje basado en Proyectos que permitan la generación de productos y presentación y ejecución del plan de autoconocimiento, plan de formación académica y profesional y plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro.

− Facilitar una distribución del aula que favorezca diferentes tipos de agrupamientos, tanto para tareas o actividades individuales como para los trabajos en grupo, de que se fomente la asunción de responsabilidades personales, así como la resolución de problemas de forma cooperativa.

− Fomentar sistemas de evaluación que desarrollen la autonomía y la competencia de aprender a aprender, como la autoevaluación y la evaluación recíproca.

Competencias Específicas

1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

Las personas en la vida cotidiana movilizan procesos físicos y psicológicos que hacen posible percibir, comprender e interactuar mejor en el entorno que las rodea. Todos esos procesos tienen de fondo la implicación de circuitos neuronales que están conectados entre sí y que permiten procesar la información de manera adecuada.

En este sentido, parece necesario que el alumnado conozca, por un lado, los hallazgos neurocientíficos que permiten entender los procesos de razonamiento, toma de decisiones y resolución de problemas y, por otro, que comprenda que llevar a cabo estos procesos supone, entre otros, crear conceptos en su mente, organizar sus ideas, relacionarlas con sus conocimientos previos o establecer inferencias. En este proceso

juega un papel fundamental la motivación como un elemento clave que promueve o inhibe la conducta. El alumnado puede tomar conciencia de que sus actuaciones y decisiones están en gran medida condicionadas por sus emociones y por los motivos que le llevan a realizarlas. Así, en el terreno del aprendizaje, para impulsar y mantener una conducta o una acción encaminada a una meta, es necesaria la motivación, pero también es imprescindible contar con estrategias que planifiquen y guíen de manera consciente el mismo proceso de aprendizaje. Es necesario conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta para que se puedan gestionar adecuadamente y lograr un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.

2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

Las personas pasan a lo largo de su vida por etapas cuyos cambios físicos, cognitivos, psicológicos y sociales condicionan sus decisiones, comportamientos y reacciones dentro de un contexto que también es cambiante e incierto.

Conocer los cambios que se producen en la etapa de la adolescencia permite al alumnado encontrar respuestas y soluciones a conflictos que se le plantean a raíz de acontecimientos vitales que le preocupan, y comprender el significado de sus propias experiencias en relación con las de los demás, en los diferentes grupos sociales con los que interactúa. A partir de estas experiencias con el medio social, va teniendo lugar la construcción de su propia identidad en la que intervienen, entre otros factores, la imagen que se tenga de uno mismo, los sentimientos de logro, seguridad y autoestima. Dichos sentimientos contribuyen a la elaboración del autoconcepto, que ayuda al alumnado a percibir y actuar según sus posibilidades, de modo que pueda potenciar aquellas cualidades personales que le conduzcan a resolver retos cada vez más complejos. Esta etapa supone, además, el preámbulo de la vida adulta, que implica la asunción de nuevas responsabilidades y compromisos y la necesidad de alcanzar mayor grado de autonomía. En este sentido, es necesario que el alumnado desarrolle habilidades personales y

sociales que faciliten su incorporación a nuevos contextos y ayuden al establecimiento de nuevas relaciones, valorando la importancia de romper los roles de género y los estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.

3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

El ser humano trata de lograr sus objetivos, para lo cual necesita poner en marcha procesos y estrategias que le permitan guiar sus acciones. También ha de aprender los elementos socioculturales del medio en el que se desenvuelve e integrarlos en su personalidad considerando la influencia que van a ejercer en ella los agentes sociales y su propia experiencia como miembro de un grupo. Entender al ser humano implica analizarlo desde distintas perspectivas, de modo que el alumnado pueda realizar una reflexión crítica a partir del estudio y análisis de los saberes adquiridos. Lograr esta competencia conlleva no solo generar en el alumnado curiosidad respecto al conocimiento del individuo, las sociedades y la cultura, sino también promover actitudes de respeto y empatía ante la realidad transcultural, el pluralismo social, y el respeto por las minorías y la igualdad de género como elementos de diversidad enriquecedores y necesarios en la vida democrática. Simultáneamente, se pretende que los alumnos comprendan los estados emocionales de otros, tomen conciencia de los sentimientos ajenos, se involucren en experiencias diversas y asuman situaciones diferentes a las propias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.

4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

Generalmente no se piensa en el impacto que la sociedad y la cultura tienen sobre el desarrollo humano y su conducta, lo cual lleva a la persona a no comprender o a tener un conocimiento incompleto sobre sí misma y sobre el mundo que la rodea. La cultura y la

sociedad aportan modelos y referentes que condicionan las percepciones, actitudes, interpretaciones y respuestas ante los acontecimientos y situaciones que surgen en sus vidas.

Con esta competencia se pretende que el alumnado reflexione sobre la influencia que la sociedad y la cultura ejercen en su manera de pensar, crear, expresarse, relacionarse, resolver conflictos y tomar decisiones. Para comparar culturas y sociedades se requiere conocer algunos elementos de la antropología social y cultural, que permiten, por un lado, comprender mejor el impacto que tiene sobre las personas el establecimiento de normas y valores, de costumbres y referentes que guían los comportamientos humanos. Por otro, permiten poner en perspectiva su realidad, que conozca lo diverso y diferente y aprenda a respetarlo y valorarlo como componente enriquecedor. Por último, dentro de un panorama social y cultural cambiante, se considera importante desarrollar estrategias y habilidades personales y sociales para decidir y analizar, con sentido crítico y responsabilidad, cuestiones y problemas actuales, como los referidos al logro de la cohesión social, la ciudadanía global, la efectiva igualdad de género o el cumplimiento de los derechos humanos. Este análisis debe partir del conocimiento que ofrece la fundamentación teórica de distintos campos del ámbito de las ciencias sociales, de modo que el alumnado logre una mejor comprensión de sí mismo, de los demás y del mundo que le rodea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CC2, CC3, CE2.

5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación y las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

La complejidad social y económica, y el acceso a numerosas oportunidades profesionales y de formación, hacen necesario propiciar que el alumnado desarrolle destrezas personales, incluidas las digitales, así como actitudes que le ayuden a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e inquietudes y sus necesidades en cada momento de su vida y en entornos cambiantes. Es preciso que explore y evalúe sus inquietudes personales y vocacionales, que reconozca sus fortalezas como elementos diferenciadores y de potencial valor, y que identifique sus debilidades

con la intención de buscar, con actitud proactiva y de superación, los recursos y ayuda necesarios para mejorar su grado de desempeño personal, social, académico y profesional.

Por otro lado, para organizar con realismo el propio itinerario formativo y profesional se requiere realizar una exploración ordenada de las oportunidades académicas, formativas y laborales que ofrece el entorno, tanto presencial como virtual, con el fin de orientar correctamente la propia trayectoria en el futuro. La creciente oferta educativa que se ha producido en los últimos años obliga al alumnado a seleccionar información y a tomar decisiones para formarse, seguir aprendiendo a lo largo de la vida y orientar de manera satisfactoria su carrera profesional. Necesita adquirir habilidades sociales, de adaptación y, de planificación y gestión, y mostrar actitudes de iniciativa y de logro para enfrentarse a los nuevos retos que se presenten en los distintos ámbitos de su vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.

1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que mejoren el proceso cognitivo.

1.4. Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.

Competencia específica 2

2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.

2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.

2.3. Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.

Competencia específica 3

3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.

3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.

Competencia específica 4

4.1. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.

4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.

4.3. Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.

Competencia específica 5

5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades

académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.

Saberes básicos

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.

− Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.

− Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables: sueño, gestión del estrés, alimentación, componentes de afectividad. Fundamentos biológicos de la conducta. Herencia biológica y herencia cultural. La base biológica de la conducta humana. Bases sociales del comportamiento humano. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Inteligencia emocional. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo. Presión del grupo. Individuo y masa social: psicología de masas. La psicología en el mundo laboral: psicología del trabajo.

− Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. Etnocentrismo y diversidad cultural.

− Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada. Movimientos y cambios sociales. Sociedad actual.

B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

1. Aprendizaje y ser humano.

− Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.

− Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. La familia, la escuela, los grupos de iguales y los medios masivos de comunicación. Aprendizaje formal e informal.

2. Construcción del sentido de competencia y logro.

− Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia. Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración. Mecanismos de resiliencia.

3. Relaciones e interacciones con los demás.

− Habilidades sociales. Habilidades comunicativas. Escucha activa, empatía, lenguaje verbal y no verbal, resolución de conflictos, técnicas de negociación. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. Tipos de barreras en la comunicación: semánticas, psicológicas, fisiológicas, físicas, administrativas. Habilidades de organización y gestión. Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional. Organización del tiempo y planificación de tareas. El trabajo en equipo: roles, dinámicas, resolución de conflictos. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Uso y abuso de herramientas digitales en la interacción con los demás. Ventajas e inconvenientes del uso de las redes sociales. Adicciones. Ciberacoso y sus consecuencias.

4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.

− Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida. Los sistemas de formación profesional; la formación profesional del sistema educativo y la formación profesional para el empleo. Formación online y a distancia. Oportunidades de educación y formación en otros países. Programas europeos.

− Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: trabajo por cuenta ajena y trabajo por cuenta propia. Las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Nuevos yacimientos de empleo. Competencias digitales avanzadas, perfiles profesionales cualificados, gestión del talento, trabajo en equipo, flexibilidad laboral, coworking. Teletrabajo. Retos de la revolución digital en el entorno laboral. Emprendimiento e intraemprendimiento. La iniciativa emprendedora, características. Participación social activa. Representación de los trabajadores en la empresa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado. Las organizaciones no gubernamentales.

C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo.

− Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales necesarias para afrontar el acceso al mercado laboral del siglo XXI. Fortalezas y debilidades. DAFO personal. La diversidad como elemento enriquecedor para la persona. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.

− Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Fases: análisis de la información, opciones de ocupación, plan de acción y seguimiento de resultados. Estrategias de búsqueda de empleo. Fuentes de información sobre empleo: contactos personales, redes sociales, Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia, Oficina SABER (Servicios Avanzados para la Búsqueda de Empleo), Empresas de Trabajo Temporal, Agencias de colocación, bolsas de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo. Marca y sello personal, Currículum Vitae, videocurrículum, portfolio, blog, entrevistas de trabajo…

PROGRAMACIÓN DOCENTE

EDUCACIÓN FINANCIERA Y CONSUMO RESPONSABLE

4º E.S.O

Curso escolar: 2023-2024

IES Eduardo Linares Lumeras

Molina de Segura

ÍNDICE	Página
1. REFERENTE LEGAL	63
2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN CADA UNO DE LOS CURSOS QUE CONFORMAN LA ETAPA	63
3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	66
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	67
5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	67
6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR	68
7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	68
8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	68
9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE	69
10. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA (EI y EP) / MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA (ESO y BACH)	72
ANEXO 1: Proyecto de Investigación - Educación Financiera y Consumo Responsable en el R.D. 235-2022	73

1. REFERENTE LEGAL

El Decreto n.o 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y tal y como se refleja en el artículo 37 del citado Decreto, los apartados de la programación docente son, al menos, los siguientes:

a) *Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y las competencias específicas en cada uno de los cursos que conforman la etapa.*
b) *Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.*
c) *Medidas de atención a la diversidad.*
d) *Materiales y recursos didácticos.*
e) *Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.*
f) *Concreción de los elementos transversales.*
g) *Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.*
h) *Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.*
i) *Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita* (EI y EP) / *Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita* (ESO y BACH).

ANEXO I: Proyecto de Investigación - Educación Financiera y Consumo Responsable en el R.D. 235-2022

2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Para el desarrollo de este punto vamos a hacer referencia a los elementos del currículo citados y desarrollados en el ANEXO I de esta programación.

Bloque 1: Conceptos básicos financieros y de consumo responsable

1/ Conceptos básicos: préstamo, inflación, tipo de interés, deuda pública.....

2/ El sistema financiero de un país. Integrantes y funciones principales

3/ Herramientas de pago.

4/ Educación y seguridad financiera. Y el consumo inteligente

- El presupuesto personal y familiar
- Riesgos de las compras por impulso y de las no previstas.

5/ Fuentes financieras:

- Ahorro y tipo de financiación en relación a las inversiones.
- Productos de ahorro. El riesgo

6/ Problema de las deudas. El círculo vicioso de la deuda.

7/ El dinero en efectivo. Las cuentas bancarias. Tipos de tarjetas bancarias y usos. El dinero digital.

8/ Otros temas de interes como consumidor financiero.

- Protección de datos personales
- Relaciones con las entidades bancarias
- Finanzas éticas

Bloque 2: Fundamentos de la investigación.

1/ Fundamentos de la investigación. El método científico.

2/ Elección del tema del trabajo monográfico.

3/ Planteamiento del problema y descripción. Formulación de hipótesis, variables y objetivos.

4/ Literatura previa o estado de la cuestión.

5/ Fuentes de información: primarias y secundarias.

6/ Elección del método de investigación y técnica.

7/ Planificación del trabajo. Diario, cronograma y plazos.

Bloque 3: Tratamiento de la información: elaboración del trabajo monográfico.

1. Planteamiento y selección del tema de investigación del trabajo monográfico.
2. Relación y jerarquización de ideas: esquemas, mapas conceptuales, organizadores gráficos…
3. Recogida de información.
4. Sistemas de referencia bibliográfica.
5. Fichas de lectura, conceptos y búsqueda en internet.
6. Uso y manejo de fuentes.
7. Derechos y licencias. Licencias *"Creative Commons".*
8. Análisis y valoración de la información. Lectura crítica.
9. Herramientas colaborativas para el tratamiento de información en la nube.
10. Tablas y gráficas de datos.

Bloque 4.Difusión de la información: exposición del trabajo monográfico.

1. Estructura y contenidos del trabajo monográfico.
2. Elaboración de esquemas para la exposición oral.
3. Análisis de los resultados, elaboración de conclusiones y propuestas de mejora.
4. Aplicación de las diferentes estrategias de difusión. Aprendizaje Basado en Proyectos y tratamiento transdisciplinar: exposición oral, informes, presentaciones dinámicas, herramientas colaborativas, póster científico...
5. Manejo de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de difusión.

Unidades didácticas	Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Evaluación a impartir
Bloque 1: Conceptos básicos financieros y de consumo responsable	A	CE1	1.1 1.2 1.3 1.5 1.5 1.6	1ª Evaluación

Bloque 2: Fundamentos de la investigación.	B	CE2	2.1 2.2 2.3 2.4	2ª Evaluación
Bloque 3: Tratamiento de la información: elaboración del trabajo monográfico.	C	CE3	3.1 3.2 3.3 3.4 3.5	2ª y 3ª Evaluación
Bloque 4.Difusión de la información: exposición del trabajo monográfico.	D	CE4	4.1 4.2 4.3	3ª Evaluación

3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El Decreto de currículo recoge las siguientes orientaciones metodológicas en la materia:

I. Despliegue de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias con sus propios proyectos.
II. Empleo de una metodología didáctica interactiva, pivotando sobre el principio learning by doing (aprender haciendo) mediante actividades basadas en la experimentación y estudio de casos.
III. Actuación del profesorado como guía, que establezca y explique los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. En todo caso, se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, introduciendo al alumnado en el conocimiento y uso de herramientas digitales y herramientas web, sin olvidar la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas.
IV. Diseño de actividades de carácter secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos.
V. Empleo de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que este debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores.
VI. Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumnado y la capacidad de expresarse correctamente en público.

VII. Utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación (prensa, televisión, radio, internet...), a ser posible de la Región de Murcia, relacionadas con la economía, las finanzas y el consumo responsable para analizarlos.

VIII. Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a los saberes básicos desarrollados en el primer bloque de la materia.

IX. Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles.

X. Adaptación de los materiales y recursos a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.

XI. Realización de agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar.

XII. La planificación del trabajo monográfico irá orientada al desarrollo creativo del alumno, a la utilización eficiente y responsable de las tecnologías de la información, así como al desarrollo de la comunicación oral y no verbal.

XIII. Se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes principalmente al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica.

XIV. Las estrategias de indagación ocuparán un lugar destacado, sobre todo a partir del bloque segundo. Con dichas estrategias se tratará de enfrentar a los alumnos con problemas y cuestiones en los que deban aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y aptitudes.

XV. Las técnicas didácticas en que puede traducirse esta estrategia se concretarán en el estudio y análisis de casos e investigaciones sencillas sobre la realidad socioeconómica. Estos trabajos de investigación se podrán plantear como trabajo individual o trabajo en grupo, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica implicará la búsqueda en internet y la elaboración de una presentación en formato digital que tendrán de exponer ante el resto de los compañeros y el profesor.

Situación de aprendije	Bloques didácticas	Observación: metodología a plantear
Estos dos bloques se daran de manera similar a otras materias, dado que son la base de los trabajos a realizar.	**Bloque 1: Conceptos básicos financieros y de consumo responsable**	III, IV, V, VI,VII, VIII,IX, X, XIII; XV,
	Bloque 2: Fundamentos de la investigación.	

El alumno toma el protagonismo orientado por el profesor y en base a lo visto en los bloque anteriores, ahora toca el trabajo monográfico	**Bloque 3: Tratamiento de la información: elaboración del trabajo monográfico**.	V, VI,VII, IX, X, y resto de metodologia: I, II, XI, XII, XIII, XIV
	Bloque 4.Difusión de la información: exposición del trabajo monográfico.	

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El profesor de la materia junto con el departamento de orientación atenderá a los alumnos teniendo en cuenta las orientaciones que se le den. Entre otras medidas personalizadas el profesor podrá hacer una adaptación de los materiales y recursos a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, así como las adecuadiones de tiempos y formato en las pruebas. En este aspecto resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, El portfolio es una herramienta motivadora que potencia la autonomía del alumnado y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos propuestos para el desarrollo de esta materia son los siguientes:

Classroom de clase: https://classroom.google.com/c/NjI0ODg0MTY1NjIy donde entraremos:

Lecturas recomendadas por el profesor.

Materiales de trabajo preparados por el docente para ser utilizados por los alumnos (apuntes de clase, fotocopias de textos, fichas, mapas conceptuales, cuestionarios, gráficos, etc.).

Material de consulta: prensa económica y revistas especializadas.

También se hará uso de aquel material audiovisual, que nos complemente el tratamiento de distintos contenidos de la materia.

Las nuevas tecnologías se podrán utilizar los medios informáticos a disposición del alumnado para la aplicación de diversas herramientas digitales.

6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA/EXTRAESCOLAR	FECHA	OBSERVACIONES
Visita Aeropuerto Internacional de Murcia	1er trimestre	Según disponibilidad Extraescolar
Visita profesionales diversos facilitados por la asociación de profesores de economía o entidad reconocida	Durante el curso	Complementaria

7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

En estos momentos estamos valorando en CCP el plan lector, el cual será tenido en cuenta por el departamento de Economía en el momento de su aprobación.

El alumno realizará durante el curso actividades, trabajos, ejercicios donde pondrá en práctica su capacidad de análisis, comprensión lectora, competencia digital, de emprendimiento, de fomento del e*spíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores y la creatividad .*

Los contenidos a desarrollar en las tareas mencionadas anteriormente fomentarán la educación *transversal, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la igualdad de género y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.*

8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y formativa y será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

La evaluación del alumnado tendrá como referentes los criterios de evaluación medidos en competencias específicas, donde en principio cada una de ellas tendrá la misma importancia. En la presente programación didáctica se detallan:

Instrumentos de evaluación: Los instrumentos para verificar el aprendizaje de los alumnos y evaluar los criterios de evaluación serán los siguientes: pruebas escritas (P) y actividades (A)

· **Pruebas escritas (P)** de realización individual: Los contenidos del curso se van a impartir en bloques de contenidos dividido en apartados. Se tratará de hacer 2 pruebas por evaluación con los contenidos vistos hasta ese momento, las preguntas podrán ser:

- Preguntas cortas de carácter teórico
- La realización de preguntas tipo test.
- Ejercicios de aplicación para hallar una solución numérica de problemas o casos de estudio
- Preguntas de verdadero o falso, argumentando la respuesta

El profesor, en función de los contenidos tratados, establecerá el tipo o tipos de prueba escrita que estime oportuno. En relación a las pruebas tipo test, se establecerá que las preguntas contestadas de forma errónea tendrán la siguiente penalización, cada 3 preguntas tipo test mal contestadas restan una respuesta correcta.

Actividades (A): Realización y entrega de trabajos, ejercicios y problemas. En todas las unidades de trabajo el profesor propondrá la realización de una serie de actividades para reforzar la materia que serán corregidos en clase. Cuando el profesor lo estime adecuado, entregará a sus alumnos una lista de actividades complementarias, indicando la fecha de entrega. El profesor podrá pedir en cualquier momento del curso, el cuardeno de actividades del alumno para verificar la realización de las actividades propuestas.

La falta de asistencia a una prueba escrita deberá ser justificada debidamente por el alumno/a con el correspondiente documento de un facultativo médico o justificante de la asistencia a un deber ineludible. Las incidencias en la realización de una prueba que alteren su normal desarrollo, así como cuando el alumno/a falsifique

o copie en la realización de las mismas por cualquier procedimiento, sin o con la cooperación de otros, dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente según lo contemplado en el Reglamento de Régimen Interno.

La evaluación del alumnado tendrá como referentes los criterios de evaluación medidos en competencias específicas. En principio estas competencias tienen la misma importancia salvo indicación diferente por el profesor.

Criterios de calificación

a) Calificación de cada evaluación.

La calificación de una evaluación se obtendrá considerando la nota de los criterios de evaluación especificos evaluados en la misma, así como las actividades con la importancia indicada seguidamente.

La ponderación y temporalización prevista de los criterios de evaluación en cada evaluación es igual para cada criterio evaluado, la nota final de cada evaluación pondera el éxamen (P) y las actividades (A) de la evaluación realizadas, de la forma:
(P) 80%, (A) 20%.

Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener una nota mínima de 5 puntos sobre 10, siendo esta última la calificación máxima.

b) Calificación final ordinaria.

La calificación final de la materia se obtendrá como la media aritmética ponderada de la calificación final obtenida en cada una de las evaluaciones. La ponderación de cada una de las evaluaciones dependerá de los criterios evaluados en cada una de ellas.

Se considerará la materia aprobada cuando la calificación final sea igual o superior a 5 puntos sobre 10, siendo esta última la calificación máxima.

Procedimiento para recuperar o mejorar la calificación de la materia

Con posterioridad a cada periodo de evaluación intermedia, los alumnos que no hayan superado dicha evaluación realizarán una **prueba de recuperación**. Esta prueba de recuperación contendrá, agrupados por bloques de contenido, los criterios de evaluación específicos evaluados en las pruebas escritas realizadas en dicha evaluación. La nota final de cada será la mayor de las obtenidas en las distintas pruebas escritas realizadas de las mismas competencias.

Con la finalidad de permitir la **mejora de la calificación**, los alumnos podrán ser de

nuevo evaluados como explicamos en las medidas de refuerzo.

Medidas de refuerzo

El profesor en la segunda y tercera evaluación realizará pruebas para aquellos alumnos con evaluaciones pendientes.

El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dicha prueba, el alumno presente las actividades de repaso que se le encomendarán con la suficiente antelación y que tendrán por objeto complementar la evaluación de los criterios que se evalúan en la prueba escrita.

La calificación final de la materia se obtendrá considerando la nota final y aplicando la ponderación correspondiente a cada uno de los criterios evaluados. El alumno que superó la evaluación anterior podrá presentarse de nuevo. La nota final será la mayor de las obtenidas en las distintas ocasiones en las que haya sido evaluado a lo largo del curso. La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la misma sea superior o igual a 5 puntos sobre 10, siendo esta última su calificación máxima.

Evaluación de la materia por imposibilidad de aplicar la evaluación continua

El alumno que tenga faltas de asistencias justificadas e injustificadas iguales o superiores al 30% del total de horas lectivas de la materia perderá el derecho a evaluación continua y realizará una única **prueba global** antes de la evaluación final ordinaria. Esta prueba versará sobre los criterios de evaluación medidos en competencias específicas. La calificación final de la materia se obtendrá considerando la nota final y aplicando la ponderación correspondiente a cada uno de las competencias específicas evaluados que constan en la programación. La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la Prueba sea superior o igual a 5 puntos, siendo su calificación máxima de 10 puntos. Recordamos que los criterios tienen la misma importancia todos ellos.

Procedimiento de recuperacion de alumnos con la materia pendiente del curso anterior No hay alumnos con la materia pendiente del curso anterior.

9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

El proceso de evaluación docente persigue, por tanto, unos objetivos que podemos sintetizar en:

1. Analizar y detectar si la práctica docente se adecúa a las particularidades de un grupo y a las necesidades de los alumnos.
2. Detectar dificultades particulares que puedan repercutir en el proceso de enseñanza.
3. Comprobar que la implementación de la programación educativa se ajusta a lo planificado.
4. Realizar un análisis crítico, individual y colectivo de la labor docente con la intención de mejorar en los aspectos posibles.
5. Realizar un ejercicio de transparencia sobre la práctica docente de cara al resto de la comunidad escolar.

Las herramientas y métodos más habituales para evaluar la labor docente son:

- Que los alumnos rellenen un cuestionario con preguntas sobre la labor del profesor (motivación, organización, actividades, clima del aula, diversidad…).
- Seguimiento de los resultados académicos de los grupos que tiene asignados cada docente.
- Intervención de un observador externo, ya sea de forma presencial en el aula mientras el profesor o maestro desarrolla su trabajo o de forma remota a través de grabaciones y entrevistas con compañeros del claustro que puedan aportar información objetiva.
- Reflexión privada del propio docente, con énfasis en el análisis de sus resultados y propuestas de mejora.

Todos ellos toman, una u otra importancia, según los criterios de evaluación alcanzados.

Siempre es necesario tener un cierto feedback o retroalimentación, y las medidas concretas se tomarán si la retroalimentación no da los resultados esperados.

Desde un punto de vista práctico, la observación es muy importante dado que las caras que nos encontremos en nuestro alumnado, sus preguntas,

resultados en su caso, bienestar de la clase, entre otros nos puede llevar a utulizar las herramientas mencionadas.

10. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA (EI y EP) / MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA (ESO y BACH)

Usaremos la plataforma aula virtual classroom. Dicha plataforma pondrá a disposición del alumno todos los materiales y recursos didácticos necesarios y también servirá para el envío de cuestiones y ejercicios por parte del alumnado, así como de la calificación de los mismos (aquellos alumnos que no dispongan de los medios tecnológicos necesarios podrán hacerlo en soporte papel).

Se hará especial hincapié en la presentación de las tareas de manera correcta a través de esta plataforma y se incentiva el uso de los programas de ofimática básicos para contribuir al desarrollo de su competencia digital.

En el plan de lectura del centro participamos con 1 hora de lectura semanal en la que los alumnos leen un libro elegido por ellos mismos. La hora y el día de lectura irán variando y serán reflejados en un calendario de lectura elaborado por la jefatura de estudios.

Es además válido lo dicho anteriormente en el apartado 7.

ANEXO 1: Contenido sobre el Proyecto de Investigaciónde Educación Financiera y Consumo Responsable en el R.D. 235 de 2022.

Proyecto de Investigación - Educación Financiera y Consumo Responsable es una materia optativa configurada como un trabajo monográfico donde se favorecerán las estrategias metodológicas colaborativas basadas en la reflexión y la investigación y en el aprender a aprender.

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, preparatoria para otras etapas posteriores, pretendemos también introducir al alumnado en el proceso de investigación, contribuyendo al desarrollo de conocimientos de base conceptual, procedimental y actitudinal orientados al método científico, así como a la exposición de resultados, discusiones, debates y difusión de los trabajos de investigación.

Además, ser capaz de tomar decisiones económicas y financieras acertadas es uno de los principales retos a los que toda persona adulta se enfrentará en

múltiples ocasiones a lo largo de su vida. Abordar este reto no es tarea sencilla, ya que entorno económico es cada vez más dinámico y cambiante. Por otro lado, los productos financieros al alcance de la ciudadanía han incrementado tanto su complejidad como riesgo en los últimos años. Estas circunstancias van a exigir a las personas poseer una formación y conocimientos adecuados para las decisiones que deberán tomar. Es decir, la ciudadanía precisa de un sistema educativo que le forme para poder afrontar con las mayores garantías esta compleja toma de decisiones. Un sistema educativo, en el que además de conocimientos se inculque al alumnado un compromiso con su entorno, tanto en el ámbito local como en el de una ciudadanía global.

Para poder preparar al alumnado para su futuro, es necesario formarlo en el presente, ofrecerle la posibilidad de adquirir unos conocimientos sobre los que pueda cimentar sus decisiones de manera responsable y acertada.

La materia Proyecto de Investigación - Educación Financiera y Consumo Responsable se ha diseñado con una doble finalidad. La primera es proporcionar al alumnado de secundaria contenidos introductorios de economía en el ámbito financiero. La segunda es la realización de un trabajo interdisciplinar, entendido como la concurrencia de tareas previas a la actividad, durante la misma y posteriores, ya que la realización del trabajo vendrá precedida del aprendizaje de saberes básicos necesarios, métodos de búsqueda bibliográfica, hemerográfica, documental, de campo, estrategias que aseguren el correcto uso y búsqueda de información en la web, y que permitan la defensa pública y oral de la tarea resultante.

El desarrollo de la materia pretende el desarrollo de aprendizajes significativos, funcionales, cercanos y de interés para el alumnado, proporcionándole saberes específicos, técnicos y de la realidad de su entorno que le permitirán valorar de forma crítica la sociedad en la que vive, la importancia de sus actos individuales y cómo estos generan consecuencias en la sociedad, el medio ambiente y el planeta en general.

La temática del trabajo que tendrán que desarrollar los alumnos versa sobre la educación financiera y el consumo responsable. Ello, teniendo en cuenta que el alumnado tendrá que ser capaz de tomar decisiones económicas y financieras acertadas en múltiples ocasiones a lo largo de su vida.

En el plano de las competencias clave a cuya adquisición se pretende contribuir a través de las competencias específicas de esta materia, podemos señalar la competencia en comunicación lingüística (CCL), la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), la competencia digital (CD), la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), la competencia ciudadana (CC), la competencia emprendedora (CE) y la competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de

adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico, con una futura proyección personal o profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques.

En el primer bloque de saberes se pretende que el alumnado adquiera los conocimientos básicos sobre economía y educación financiera necesarios para su desarrollo personal que les ayudarán a conseguir una mayor autonomía y responsabilidad a la hora de tomar decisiones económicas individuales en los ámbitos financiero y de consumo.

En el segundo bloque, los alumnos obtendrán conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la tarea investigadora. Conocerán los fundamentos del método científico y elegirán el tema sobre el que versará su trabajo.

En el tercer bloque se trabajarán los contenidos procedimentales para la elección y el uso de las fuentes, el método, la técnica y la planificación. Además, se pretende que el alumnado conozca los tipos de licencias y derechos de autor, los métodos de recogida de datos y los procesos que conducen a convertir la investigación en algo comunicable. Se tratará por tanto de dar forma a la monografía sobre el tema de investigación elegido.

El cuarto y último bloque, de difusión de la investigación, pretende que el alumnado conozca la estructura y el soporte del resultado de la investigación, así como su presentación y las diferentes estrategias de difusión del trabajo monográfico.

Además de estos bloques de saberes, la propia materia plantea la posibilidad de que el alumnado profundice en los temas elegidos para el desarrollo del trabajo, adquiriendo mayores conocimientos sobre la materia específica seleccionada.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y métodos pedagógicos previstos en los artículos 5 y 10 del presente decreto, la acción docente en la materia de Proyecto de Investigación - Educación Financiera y Consumo Responsable tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

— Despliegue de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que le permitan una toma de decisiones responsable y la realización de sus propios proyectos.

— Empleo de una metodología didáctica interactiva, pivotando sobre el principio *learning by doing* (aprender haciendo) mediante actividades basadas en

la experimentación y estudio de casos. Mediante esta metodología se genera en el alumnado una dinámica de trabajo propia y secuencial en la que se combina armónicamente el trabajo de investigación, el trabajo en equipo y el dominio de las herramientas de comunicación básicas.

— Actuación del profesorado como guía, que establezca y explique los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. En todo caso, se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, introduciendo al alumnado en el conocimiento y uso de herramientas digitales y herramientas web, sin olvidar la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas. La utilización de materiales multimedia, internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones digitales familiarizan al alumnado con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales. El empleo de estas herramientas facilita las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información, así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

— Diseño de actividades de carácter secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo (aprender a aprender) y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.

— Empleo de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que este debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumnado, y que despierten su interés y curiosidad.

— Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumnado y la capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se puede establecer como lectura algún libro relacionado con los contenidos de la materia o bien utilizar noticias y artículos de prensa, tanto escrita como digital, sobre empresa, innovación, espíritu emprendedor...

— Utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación (prensa, televisión, radio, internet...), a ser posible de la Región de Murcia, relacionadas con la economía, las finanzas y el consumo responsable

para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumno será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. En este aspecto es fundamental el uso de internet y las TIC para la realización de estas actividades en las que el propio alumnado busque información, la analice y la exponga, utilizando diferentes soportes y medios digitales.

— Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a los saberes básicos desarrollados en el primer bloque de la materia. Para ello, la utilización de estrategias interactivas permitirá compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

— Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte utilizado, prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece internet y las TIC.

— Adaptación de los materiales y recursos a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.

— Realización de agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar tanto en clase como en casa, teniendo en cuenta las características individuales del alumnado con el objetivo de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.

— La planificación del trabajo monográfico irá orientada al desarrollo creativo del alumno, a la utilización eficiente y responsable de las tecnologías de la información, así como al desarrollo de la comunicación oral y no verbal.

Se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes principalmente al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica.

Las estrategias de indagación ocuparán un lugar destacado, sobre todo a partir del bloque segundo. Con dichas estrategias se tratará de enfrentar a los alumnos con problemas y cuestiones en los que deban aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y aptitudes.

Las técnicas didácticas en que puede traducirse esta estrategia se concretarán en el estudio y análisis de casos e investigaciones sencillas sobre la realidad socioeconómica. Estos trabajos de investigación se podrán plantear como trabajo individual o trabajo en grupo, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica implicará la búsqueda en internet y la elaboración de una presentación en formato digital que

tendrán de exponer ante el resto de los compañeros y el profesor.

Los materiales y recursos didácticos propuestos para el desarrollo de esta materia son los siguientes:

- Libros de lectura recomendados por el profesor.
- Materiales de trabajo preparados por el docente para ser utilizados por los alumnos (apuntes de clase, fotocopias de textos, fichas, mapas conceptuales, cuestionarios, gráficos, etc.).
- Material de consulta: prensa económica y revistas especializadas.
- También se hará uso de aquel material audiovisual, que nos complemente el tratamiento de distintos contenidos de la materia.
- Relacionado con la aplicación de nuevas tecnologías se podrán utilizar los medios informáticos a disposición del alumnado para la aplicación de diversas herramientas digitales.

Competencias específicas

1. Comprender conceptos económicos y financieros básicos para tomar decisiones críticas y responsables que repercutan favorablemente en la economía familiar del alumnado, promoviendo la cultura financiera para que ejerzan como ciudadanos libres y formados en la toma diaria de decisiones económicas, financieras y de consumo.

Los ciudadanos realizamos a diario transacciones financieras, como abrir una cuenta corriente, asegurar la vivienda o el vehículo, realizar una transferencia bancaria o contratar una tarjeta de débito o crédito, además, tomamos decisiones con respecto a cómo gastar nuestro dinero.

Es fundamental que el alumnado tenga conocimientos financieros para enfrentarse a estas decisiones con responsabilidad y sentido crítico, cómo contratar un préstamo personal o hipotecario, adquirir un vehículo con renting, comprar una vivienda de precio tasado o planificar su presupuesto familiar, cuestiones que van a repercutir directamente en su economía y en la de su entorno. Además, es importante que el alumnado esté formado ante cuestiones de la vida real que constituyen determinados riesgos como son el juego entre adolescentes y adultos, inversiones en bolsa arriesgadas o con poco fundamento, consumo innecesario de productos o compra de monedas digitales o criptomonedas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA1, CC4, CE2 y CE3.

2. Mostrar iniciativa para emprender tareas de investigación, siendo

fundamental conocer los fundamentos y procedimientos del método científico y participar con rigor en las pautas y reglas que organizan la tarea investigadora.

Se busca hacer entender al alumnado la importancia del tema elegido sobre el que versará el trabajo monográfico, el método científico a desarrollar, el conocer cada una de sus fases y el aplicarlas de forma sistemática en el ámbito de la investigación durante su desarrollo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.

3. Identificar y aplicar correctamente el método de investigación utilizado, dominando el proceso y análisis de datos, utilizando las herramientas de búsqueda de la biblioteca y seleccionando adecuadamente la información de acuerdo con el diseño planteado.

Una vez seleccionado el tema sobre el que tratará el trabajo monográfico, el alumno deberá manejar información diversa relativa al objeto de estudio, seleccionar de manera correcta la información buscada y realizar el registro de las fuentes de información.

Además, con esta competencia se persigue que el alumno sea capaz de conocer como citar fuentes bibliográficas, la existencia de los derechos de autor y licencias y realice un uso correcto de los medios tecnológicos como el procesador de textos y la hoja de cálculo, para el manejo, recogida y tratamiento de la información necesaria para la realización del trabajo.

Por último, el alumnado deberá saber realizar encuestas, organizar, tabular y representar la información recogida para obtener resultados objetivos y presentar la información aceptando las diferencias y respetando la libertad de expresión de cada uno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CCEC3.

4. Utilizar estructuras y técnicas adecuadas en la realización y exposición del trabajo monográfico, seleccionado y organizando correctamente la información.

Si es importante la realización del trabajo monográfico, no lo es menos su presentación. Para ello, se establecerá una relación coherente entre los datos obtenidos y las conclusiones.

El alumnado aplicará propuestas creativas e innovadoras en la redacción del trabajo monográfico, especificando y citando correctamente las fuentes utilizadas. Por otra parte, deberá aplicar la autoevaluación del proceso de desarrollo del trabajo monográfico, estableciendo propuestas de mejora, en su caso.

A la hora de exponer el trabajo realizado, se utilizará la expresión oral y escrita con rigor, claridad y fluidez, así como la comunicación no verbal, elaborando un esquema para organizar su exposición, sintetizar los aspectos fundamentales y ajustarse al tiempo

establecido.

Todo este proceso se realizará eligiendo y utilizando herramientas digitales de presentación de forma correcta, autónoma y creativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAAS, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Comprender conceptos económicos básicos como tipo de interés o inflación relevantes para la comprensión de conceptos financieros.

1.2. Identificar las diferentes partes integrantes del sistema financiero de un país, y el papel que cada una de ellas desarrolla en él.

1.3. Conocer y manejar las herramientas de pago tradicionales y digitales.

1.4. Saber calcular un presupuesto y su aplicación al ámbito familiar para poder realizar una planificación económica presente y futura para lograr un consumo responsable.

1.5. Tomar conciencia de los diferentes riesgos que conllevan aquellas inversiones basadas en el impulso y sin falta de previsión.

1.6. Aplicar decisiones económicas concretas sobre ahorro e inversión adaptadas a distintos contextos sociales.

Competencia específica 2

2.1. Conocer y aplicar los procedimientos propios del método científico utilizado en la resolución de problemas.

2.2. Planificar la realización de las tareas propias de la labor de investigación, mostrando rigor.

2.3. Conocer y aplicar los procedimientos propios del método de investigación utilizado en el desarrollo del trabajo monográfico.

2.4. Plantear, elegir y seleccionar el tema de interés de la investigación del trabajo monográfico.

Competencia específica 3

3.1. Tratar la información adecuadamente para la elaboración de informes, trabajos e investigaciones relativas a tareas o proyectos.

3.2. Seleccionar y contrastar las fuentes de información.

3.3. Usar las tecnologías de información y comunicación para el tratamiento y elaboración de síntesis de la información.

3.4. Realizar el tratamiento matemático de la información mediante el uso de diferentes herramientas tecnológicas.

3.5. Participar activamente en la recogida y tratamiento de la información.

Competencia específica 4

4.1. Elaborar y evaluar la memoria del trabajo de investigación monográfico realizado, respetando una estructura en al que se desarrollen los apartados fundamentales de forma equilibrada y eficaz, aplicando propuestas creativas y originales.

4.2. Presentar y defender individualmente el trabajo monográfico elaborado, utilizando la expresión escrita u oral con rigor y claridad, aceptando las críticas constructivas y argumentando sus opiniones.

4.3. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información en el proceso de elaboración y presentación del trabajo monográfico, desarrollando propuestas innovadoras y creativas.

Saberes básicos

A. Conceptos básicos sobre educación financiera y consumo responsable.

— Conceptos económicos relevantes: inflación, tipo de interés y deuda pública.

— El sistema financiero de un país. Integrantes y funciones principales.

— Educación y seguridad financiera.

— El consumo inteligente.

— El presupuesto personal y familiar.

— La necesidad de financiación. Tipos de financiación.

— Problemática de las deudas. El círculo vicioso de la deuda.

— Una economía saneada: ahorro e inversión. Productos de ahorro. El riesgo

— El dinero en efectivo. Las cuentas bancarias. Tipos de tarjetas bancarias y usos. El dinero digital.

— Protección de datos personales.

— Relaciones con las entidades bancarias.

— Finanzas éticas.

B. Fundamentos de la investigación.

— Fundamentos de la investigación. El método científico.

— Elección del tema del trabajo monográfico.

— Planteamiento del problema y descripción. Formulación de hipótesis, variables y objetivos.

— Literatura previa o estado de la cuestión.

— Fuentes de información: primarias y secundarias.

— Elección del método de investigación y técnica.

— Planificación del trabajo. Diario, cronograma y plazos.

C. Tratamiento de la información: elaboración del trabajo monográfico.

— Planteamiento y selección del tema de investigación del trabajo monográfico.

— Relación y jerarquización de ideas: esquemas, mapas conceptuales, organizadores gráficos...

— Recogida de información.

— Sistemas de referencia bibliográfica.

— Fichas de lectura, conceptos y búsqueda en internet.

— Uso y manejo de fuentes.

— Derechos y licencias. Licencias *"Creative Commons".*

— Análisis y valoración de la información. Lectura crítica.

— Herramientas colaborativas para el tratamiento de información en la nube.

— Tablas y gráficas de datos.

D. Difusión de la información: exposición del trabajo monográfico.

— Estructura y contenidos del trabajo monográfico.

— Elaboración de esquemas para la exposición oral.

— Análisis de los resultados, elaboración de conclusiones y propuestas de mejora.

— Aplicación de las diferentes estrategias de difusión. Aprendizaje Basado en Proyectos y tratamiento transdisciplinar: exposición oral, informes, presentaciones dinámicas, herramientas colaborativas, póster científico...

— Manejo de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de difusión.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA ECONOMÍA.

- PRIMER CURSO DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

CURSO 2023-24

Curso escolar: 1º Bachillerato

Centro:IES Eduardo Linares Lumeras

Localidad: Molina de Segura

Profesor Juan Manuel González Abril

ÍNDICE	Pág.
1. REFERENTE LEGAL	86
2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	86
3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	88
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	92
5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	93
6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR	93

7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	94
8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	94
9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE	96
10. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA (EI y EP) /MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA (ESO y BACH)	97
ANEXO I: ELEMENTOS CURRICULARES	

1. REFERENTE LEGAL

Los elementos de esta programación vienen desarrollados en el **RD 251/2022** del 24 de diciembre de 2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Para la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta la Resolución 28 de julio de 2022 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación por la que se dictan instrucciones de comienzo del curso 2022-2023, para los centros docentes que imparten educación secundaria obligatoria y bachillerato. En su disposición décimocuarta.4 dice que las programaciones docentes de cada una de las materias serán elaboradas por los diferentes departamentos, e incluirán al menos:

a) Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y las competencias específicas en cada uno de los cursos que conforman la etapa.
b) Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.
c) Medidas de atención a la diversidad.
d) Materiales y recursos didácticos.

e) Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.
f) Concreción de los elementos transversales.
g) Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.
h) Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.
i) Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita (EI y EP) / Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita (ESO y BACH).
ANEXO 1: Elementos curriculares

2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Para el desarrollo de este punto vamos a hacer referencia a los elementos del currículo citados y desarrollados en el ANEXO

2.1- Conexión de los saberes básicos, competencias específicas, descriptores y criterios de evaluación.

Tomando de base el contenido en el ANEXO I contemplamos la conexión entre los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación, junto con una secuenciación y distribución temporal diferenciada por evaluaciones.

Unidades didácticas	**Saberes básicos**	**Compet. específicas**	**Criterios de Evaluación**
1-La sublimación de la Economía	A	1, 2	1.1,1.2, 1.3
2-Decisiones económicas colectivas	A, B	1, 2	1.1, 1.2, 1.3 2.1., 2.2, 2.3
3-Producción y Empresa	C	3	3.1, 3.2
4- El mercado	B	2	2.1, 2.2, 2.3
5- Tipos de mercado	B	2	2.1, 2.2, 2.3
6- El mercado de trabajo	C	2	3.1
7- Decisiones financieras	C	4	4.1, 4.2, 4.3
8- La macroeconomía	C, D	3,5	3.2 5.1

9- Dinero, inflación y política monetaria.	D	3,5	4.2, 4.3
10- La intervención del Estado.	C	5	5.1
11- El comercio internacional	D	5	5.2
12- Retos de la Economía actual	D,E	5,6	5.1, 6.1

Debemos tener en cuenta que esta tabla es un referente, y que la realidad y la impartición de las clases puede llevar a introducir mejoras, y por tanto cambios en ella.

Estos posibles cambios serán recogidos en las reuniones de departamento, y tenidos en cuenta para cursos y programaciones de cursos posteriores.

2.2- Secuenciación y temporalización

La asignatura de Economía está distribuida en 16 unidades de trabajo o temas que tienen la siguiente secuenciación por evaluaciones y sesiones de trabajo:

1ªEvaluación	**Nº Sesiones**	**2ª Evaluación**	**Nº Sesiones**	**3ª Evaluación**	**Nº Sesiones**
1-La sublimación de la Economía	12	5- Tipos de mercado	10	9- Dinero, inflación y política monetaria.	12
2-Decisiones económicas colectivas	12	6- El mercado de trabajo	10	10- La intervención del Estado.	11
3-Producción y Empresa	12	7- Decisiones financieras	10	11- El comercio internacional	7
4- El mercado	12	8- La macroeconomía	14	12- Retos de la Economía actual	7
TOTAL	46h 1ªEv	TOTAL	44h 2ªEv		37h 3ªEv

Las unidades serán evaluadas mediante prueba escrita y actividades de clase.

3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La acción docente en la materia de Economía tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Despliegue de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que le permitan una toma de decisiones responsable y la realización de trabajos individuales y grupales.

- Empleo de una metodología didáctica interactiva, pivotando sobre el principio learning by doing (aprender haciendo) mediante actividades basadas en la experimentación, estudio de casos y gestión de proyectos sencillos. Mediante esta metodología se genera en el alumnado una dinámica de trabajo propia y secuencial en la que se combina armónicamente el trabajo de investigación, el trabajo en equipo y el dominio de las herramientas de comunicación básicas.

- Diseño de actividades de carácter secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo ("aprender a aprender") y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.

- Realización de trabajos individuales y grupales sencillos (Proyect Based Learning o Aprendizaje Basado en Proyectos) que permitan la evaluación activa del aprendizaje del alumnado.

- Favorecimiento del aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal, mediante la gestión y desarrollo de pequeños trabajos. De esta forma, se constituye se potencia la autonomía, la iniciativa y la creatividad del alumnado, permitiendo la propia elaboración de su aprendizaje.

- Empleo de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que este debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumnado, y que despierten su interés y curiosidad.

- Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumnado y la capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se puede establecer como lectura algún libro relacionado con los contenidos de la materia o bien utilizar noticias y artículos de prensa, tanto escrita como digital, sobre temas económicos.

- Utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación (prensa, televisión, radio, Internet…), a ser posible de la Región de Murcia, relacionadas con temas económicos, para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. En este aspecto es fundamental el uso de Internet y las TIC para la

realización de estas actividades en las que el propio alumnado busque información, la analice y la exponga, utilizando diferentes soportes y medios digitales.

- Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a los grandes problemas económicos actuales. Para ello, la utilización de estrategias interactivas permitirá compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

- Utilización de medios audiovisuales como películas, reportajes, documentales o cualquier otra producción que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos.

- Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte utilizado, prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece Internet y las TIC.

- Adaptación de los materiales y recursos a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este aspecto resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora que potencia la autonomía del alumnado y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

- Realización de agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar tanto en clase como en casa.

- La materia se aborda desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica, usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico.

- Se debe enfatizar el papel crucial de los debates, con los que se tratará de enfrentar al alumnado a problemas y cuestiones en los que deban aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y aptitudes. Debates centrados en distintos temas económicos tales como soluciones alternativas que proponen los distintos Sistemas Económicos, fallos de mercado e intervención, bienestar social centrado en el debate eficiencia versus equidad, proteccionismo versus libre comercio, consumismo, pobreza, paro, desigualdad, contaminación y sobreexplotación de recursos, explotación laboral e infantil, responsabilidad social y ética empresarial, economía sumergida, evasión fiscal, corrupción, papel de la banca y grandes retos y desafíos de la sociedad actual. Todo ello, dentro del marco

de los ODS y de las actuaciones de las políticas públicas regionales, nacionales e internacionales.

A modo de ejemplo, se puede establecer la siguiente relación:
Las situaciones de aprendizaje previstas para el área/materia/ámbito en este curso escolar son:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (SA)	**UNIDAD/ES DIDÁCTICA/S**	**OBSERVACIONES**
Debates, actividades, dialogos,responder a preguntas clave del profesor...	1-La sublimación de la Economía	Los alumnos deben entender que los recursos son escasos y que deben administrarse
Realizar ejercicios de clasificación, debates sobre los sistemas económicos, y sobre los pros y contras de cada uno	2-Decisiones económicas colectivas	Entender y comprender los recursos, los actores de la economía y las formas de organización de las sociedades
Actividades sobre la eficiencia técnica y económica. Lecturas sobre el desarrollo sostenible. Pensar sobre el mundo especializado que les rodea	3-Producción y Empresa	Comprender de la importancia de la eficiencia e interdependencia, y el crecimiento sostenible. Conocer de la empresa: los objetivos, costes, ingresos, beneficios, punto muerto, su responsabilidad social
Ponerse en el lugar de la empresa y del comprador. Razonar influyentes en el precio y cantidad	4- El mercado	Conocer cómo se forma la oferta, demanda, el equilibrio, y cálculo de la elasticidad
Razonar según diferentes supuestos, y debatir las consecuencias que pueden ocasionar	5- Tipos de mercado	Entender la formación de los tipos de competencia en los mercados
Lecturas, comprensión de datos, diálogos, escuchar programas de radio o televisión o videos ad hoc	6- El mercado de trabajo	Comprender cómo se forman los salarios, las consecuencias del desempleo y tipos de desempleo

Ir de lo particular y cercano: préstamos, cuentas corrientes, a los activos y pasivos más complejos.	7- Decisiones financieras	Conocer el sistema financiero, los activos y pasivos que lo forman.
Realizar ejercicios de comprensión y análisis de la realidad económica del país Realizar ejercicios sobre el funcionamiento económico e introducir cambios para conocer las consecuencias.	8- La macroeconomía	Conocer la formación de las macromagnitudes,
Partir de la situación actual y buscar causas de la alta inflación. Despues definir el dinero, el tipo de interés, ….. intentando que el alumno se adelante a los contenidos o empujar a que desarrolle ciertos temas	9- Dinero, inflación y política monetaria.	Analizar cómo el dinero adquiere su valor, y el tipo de interés. Entender la problemática de la inflación
Razoner con debates y lecturas sobre los fallos de mercado y sus posibles soluciones. Pensar sobre las actuaciones de la Administración Dar información de cómo funcionan las administraciones del Estado, la importancia de la ley presupuestaria. Estudio de datos y casos	10- La intervención del Estado.	Profundizar en agregados económicos como el consumo, ahorro, inversión. Conocer el papel del Estado Entender que es el prespuesto del Estado. El destino de los impuestos, e indicadores como la presión fiscal.
Partir de los conocimientos de geografía e historia para realizar razonamientos y ejercicios económicos de esta índole.	11- El comercio internacional	Comprender los procesos de globalización e integración económica. Entender el comercio internacional como fuente del crecimiento económico. Y comprender la

		consecuencias del proteccionismo y del liberalismo
Partir de los conocimientos actuales por la transversalidad de los temas y mediante lecturas y ejercicios profundizar en su comprensión y soluciones.	12- Retos de la Economía actual	Profundizar en los problemas actuales: crecimiento, sostenibilidad, medio ambiente, migración,

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En los principios pedagógicos se recoge que "en la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado"

De forma añadida, el profesor debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumno y facilitar recursos y estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presenten los alumnos.

En este sentido, la atención a la diversidad se llevará a cabo:

–Proponiendo ejercicios de dificultad diversa para la misma actividad.

–Trabajando en grupos de alumnos cuyos miembros mantengan relaciones de cooperación y promoviendo relaciones de enseñanza-aprendizaje entre los propios alumnos.

–Por medio de la constante atención individual por parte del profesor a los alumnos que lo requieran.

–Aumentando o disminuyendo el ritmo de introducción de nuevos contenidos y adaptándolos a las necesidades del grupo-clase.

–Proponiendo actividades de refuerzo y de ampliación al finalizar cada evaluación y de acuerdo con los resultados obtenidos por cada alumno.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El principal recurso será el libro de texto: 1º Economía de Bachillerato de Javier Martinez Argudo publicado en http://www.econosublime.com/p/libro-gratuito-1-bachillerato-economia.html

El profesor según las necesidades podrá poner a disposición de los alumnos otros materiales como:

1- Lectura de textos breves sobre cuestiones o temas de economía.
2- Prensa y revistas económicas: lectura y análisis de artículos.
3- Consulta de webquests, webs, enciclopedias virtuales.
4- Utilización de la pizarra y la pizarra digital.
5- Vídeos relacionados con la materia.

6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

El departamento tiene prevista visita al Aeropuerto Internacional Región de Murcia (AIRM). Se realizará el 17 de octubre de 2023, durará unas 3h la visita guiada, más el tiempo de viaje. Asistirán los alumnos de 1º Bachillerato Ciencias Sociales (Economía), y de 4º ESO junto a los alumnos de Economía y Emprendimiento, Educación Financiera,, Formación y Orientación Personal y Profesional, y Geografía e Historia.

Los profesores implicados son por el departamento de.Geografía e Historia Daniel Tortosa Sánchez y, por el departamento de Economía Juan Manuel González Abril y Jesús David Sánchez Parras.

Los objetivos que perseguimos con la actvidad son:

- Entender el funcionamiento de los aeropuertos.
- Conocer los servicios asociados al AIRM.
-Conocer los actores o agentes que intervienen en su funcionamiento.

El Departamento queda abierto a la realización de otras actividades complementarias o extraescolares , y sean aprobadas por el sistema establecido.

7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

La normativa nacional de enseñanzas mínimas del Bachillerato no define elementos transversales propios para esta etapa.

Sí se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”

No obstante, pese a la omisión concreta en el RD de enseñanzas mínimas del Bachillerato, por su gran utilidad, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y formativa y será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se

garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

La evaluación del alumnado tendrá como referentes los criterios de evaluación e instrumentos de evaluación. En la presente programación didáctica se detallan:

Instrumentos de evaluación: Los instrumentos para verificar el aprendizaje de los alumnos y evaluar los criterios de evaluación serán los siguientes: pruebas escritas (P) y actividades (A)

· **Pruebas escritas (P)** de realización individual: Los contenidos del curso se van a impartir en unidades didácticas. Cada dos unidades didácticas, se realizará una prueba escrita, que podrá tener la siguiente estructura:
  - Preguntas cortas de carácter teórico
  - La realización de preguntas tipo test.
  - Ejercicios de aplicación para hallar una solución numérica de problemas o casos de estudio
  - Preguntas de verdadero o falso, argumentando la respuesta

El profesor, en función de los contenidos tratados, establecerá el tipo o tipos de prueba escrita que estime oportuno. En relación a las pruebas tipo test, se establecerá que las preguntas contestadas de forma errónea tendrán la siguiente penalización, cada 3 preguntas tipo test mal contestadas restarán una respuesta correcta, si el número de opciones en cada una de ellas es cuatro; o cada 2 preguntas tipo test equivocadas restarán una respuesta correcta, si el número de opciones de respuesta en cada una de ella es tres.

· **Actividades (A):** Realización y entrega de trabajos, ejercicios y problemas. En todas las unidades de trabajo el profesor propondrá la realización de una serie de actividades para reforzar la materia que serán corregidos en clase. Cuando el profesor lo estime adecuado, entregará a sus alumnos una lista de actividades complementarias, indicando la fecha de entrega. El profesor podrá pedir en cualquier momento del curso, el cuardeno de actividades del alumno para verificar la realización de las actividades propuestas.

La falta de asistencia a una prueba escrita deberá ser justificada debidamente por el alumno/a con el correspondiente documento de un facultativo médico o justificante de la asistencia a un deber ineludible. Las incidencias en la realización de una prueba que alteren su normal desarrollo, así como cuando el alumno/a falsifique o copie en la realización de las mismas por cualquier procedimiento, sin o con la cooperación de otros, dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente según lo contemplado en el Reglamento de Régimen Interno.

La evaluación del alumnado tendrá como referentes los criterios de evaluación e instrumentos de evaluación. En principio los criterios evaluados tienen la misma importancia salvo indicación diferente por el profesor.

Criterios de calificación

a) Calificación de cada evaluación.

La calificación de una evaluación se obtendrá considerando la nota de los criterios de evaluación evaluados en la misma, así como las actividades con la importancia indicada seguidamente.

La ponderación y temporalización prevista de los criterios de evaluación en cada evaluación es igual para cada criterio evaluado, la nota final de cada evaluación pondera el éxamen (P) y las actividades (A) de la evaluación realizadas, de la forma:

(P) 80%, (A) 20%.

Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener una nota mínima de 5 puntos sobre 10, siendo esta última la calificación máxima.

b) Calificación final ordinaria.

La calificación final de la materia se obtendrá como la media aritmética ponderada de la calificación final obtenida en cada una de las evaluaciones. La ponderación de cada una de las evaluaciones dependerá de los criterios evaluados en cada una de ellas.

Se considerará la materia aprobada cuando la calificación final sea igual o superior a 5 puntos sobre 10, siendo esta última la calificación máxima.

Procedimiento para recuperar o mejorar la calificación de la materia

Con posterioridad a cada periodo de evaluación intermedia, los alumnos que no hayan superado dicha evaluación realizarán una **prueba de recuperación**. Esta prueba de recuperación contendrá, agrupados por bloques de contenido, los criterios de evaluación evaluados en las pruebas escritas realizadas en dicha evaluación. La nota final de cada criterio de evaluación será la mayor de las obtenidas en las distintas pruebas escritas realizadas.

Con la finalidad de permitir la **mejora de la calificación**, los alumnos podrán ser de nuevo evaluados en una prueba de los criterios de evaluación contenidos en distintos bloques de contenido de la materia.

Prueba extraordinaria y Medidas de refuerzo

La prueba extraordinaria se hará en junio atendiendo a lo establecido en el calendario de recuperación elaborado por jefatura de estudios, con las indicaciones de los jefes de departamento. El profesor en la segunda y tercera evaluación realizará pruebas para aquellos alumnos con evaluaciones pendientes.

El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dicha prueba, el alumno presente las actividades de repaso que se le encomendarán con la suficiente antelación y que tendrán por objeto complementar la evaluación de los criterios que se evalúan en la prueba escrita.

La calificación final de la materia se obtendrá considerando la nota final y aplicando la ponderación correspondiente a cada uno de los criterios evaluados. El alumno que superó la evaluación anterior podrá presentarse de nuevo en la segunda o tercera. La nota final será la mayor de las obtenidas en las distintas ocasiones en las que haya sido evaluado a lo largo del curso. La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la misma sea superior o igual a 5 puntos sobre 10, siendo esta última su calificación máxima.

Evaluación de la materia por imposibilidad de aplicar la evaluación continua

El alumno que tenga faltas de asistencias justificadas e injustificadas iguales o superiores al 30% del total de horas lectivas de la materia perderá el derecho a evaluación continua y realizará una única **prueba global** antes de la evaluación final ordinaria. Esta prueba versará sobre los criterios de evaluación. La calificación final de la materia se obtendrá considerando la nota final y aplicando la ponderación correspondiente a cada uno de los criterios evaluados que constan en la programación. La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la Prueba sea superior o igual a 5 puntos, siendo su calificación máxima de 10 puntos. Recordamos que los criterios tienen la misma importancia todos ellos.

Procedimiento de recuperacion de alumnos con la materia pendiente del curso anterior No hay alumnos con la materia pendiente del curso anterior.

9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

El proceso de evaluación docente persigue, por tanto, unos objetivos que podemos sintetizar en:

1. Analizar y detectar si la práctica docente se adecúa a las particularidades de un grupo y a las necesidades de los alumnos.
2. Detectar dificultades particulares que puedan repercutir en el proceso de enseñanza.
3. Comprobar que la implementación de la programación educativa se ajusta a lo planificado.
4. Realizar un análisis crítico, individual y colectivo de la labor docente con la intención de mejorar en los aspectos posibles.
5. Realizar un ejercicio de transparencia sobre la práctica docente de cara al resto de la comunidad escolar.

Las herramientas y métodos más habituales para evaluar la labor docente son:

- Que los alumnos rellenen un cuestionario con preguntas sobre la labor del profesor (motivación, organización, actividades, clima del aula, diversidad…).
- Seguimiento de los resultados académicos de los grupos que tiene asignados cada docente.
- Intervención de un observador externo, ya sea de forma presencial en el aula mientras el profesor o maestro desarrolla su trabajo o de forma remota a través de grabaciones y entrevistas con compañeros del claustro que puedan aportar información objetiva.
- Reflexión privada del propio docente, con énfasis en el análisis de sus resultados y propuestas de mejora.

Todos ellos toman, una u otra importancia, según los criterios de evaluación alcanzados.

Siempre es necesario tener un cierto feedback o retroalimentación, y las medidas concretas se tomarán si la retroalimentación no da los resultados esperados.

Desde un punto de vista práctico, la observación es muy importante dado que las caras, preguntas de los alumnos, resultados en su caso, bienestar de la clase, entre otros nos puede llevar a utulizar las herramientas mencionadas.

10. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA

LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA (EI y EP) / MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Usaremos la plataforma aula virtual classroom. Dicha plataforma pondrá a disposición del alumno todos los materiales y recursos didácticos necesarios y también servirá para el envío de cuestiones y ejercicios por parte del alumnado, así como de la calificación de los mismos (aquellos alumnos que no dispongan de los medios tecnológicos necesarios podrán hacerlo en soporte papel).

Se hará especial hincapié en la presentación de las tareas de manera correcta a través de esta plataforma y se incentiva el uso de los programas de ofimática básicos para contribuir al desarrollo de su competencia digital.

Se permitirá el uso del e-mail y redes sociales como forma de comunicación habitual fuera del centro y para posibles resoluciones de dudas, ejercicios, consultas de notas, etc.

En la medida de lo posible según la disponibilidad de las aulas correspondientes, haremos uso del cañón y de la pizarra digital para tratar contenidos en clases.

De forma regular se leerán en clase diversos textos económicos y se vigilará especialmente la expresión tanto en los trabajos realizados como en las pruebas.

ANEXO I: El anexo contiene los elementos curriculares:

Economía

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.

Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, un incremento de la desigualdad y un envejecimiento de la población en los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización que está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto. Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo y a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas.

La finalidad educativa de la materia de Economía está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas.

Economía está planteada como materia de modalidad para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, del primer curso y persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable. Todo ello servirá de base no solo al alumnado que decida estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser personas activas, formadas e informadas en este ámbito.

El currículo de la materia de Economía toma como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término del Bachillerato. Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los

objetivos fijados para esta etapa contribuyendo a afianzar en el alumnado “el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismo y sentido crítico”.

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender la economía, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una organización o la propia sociedad con otros relacionados con la reflexión crítica y

constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social. En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica. Y en tercer lugar, incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica, las políticas económicas, como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques, profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprenda y los relacione, adquiriendo una visión global e integradora.

El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad.

Es preciso estudiar el problema económico de la escasez y la necesidad de adoptar decisiones económicas y éticas, introduciendo los conceptos de coste de oportunidad, costes irrecuperables e incentivos. También se estudia y analiza las soluciones alternativas que proponen los distintos sistemas económicos, así como las ventajas e inconvenientes de las mismas.

Se introduce el estudio de la planificación financiera, que garantiza una correcta salud financiera en las finanzas personales. Para ello, se analizan los distintos productos bancarios y los seguros ofrecidos por los intermediarios financieros.

Los bloques segundo y tercero, se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica.

En el bloque segundo se incorporan conocimientos sobre el funcionamiento de mercado analizando la oferta, demanda, equilibrio, excesos de oferta y demanda y la elasticidad.

Se estudian los tipos de mercados y la competencia, así como los fallos de mercado (inestabilidad de los ciclos económicos, existencia de bienes públicos, externalidades, competencia imperfecta y distribución desigual de la renta) que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica.

El tercer bloque se adentra en la macroeconomía, estudiando las principales variables

macroeconómicas que miden, con carácter general, la economía de un país.

Será necesario estudiar y analizar los indicadores del desarrollo social que garantizan el bienestar social, centrado en el debate eficiencia versus equidad.

Asimismo, es necesario analizar y comprender el mercado de trabajo, estudiando los indicadores que miden la situación del mismo, con especial referencia al desempleo y las medidas y políticas que permiten paliar sus efectos.

También se introduce el conocimiento del sistema financiero, su funcionamiento y sus perspectivas futuras *(blockchain,* NFT, criptomonedas, *Fintech...),* así como los problemas que se plantean actualmente en este ámbito (estafas virtuales, inversiones en bolsa arriesgadas, inversión en criptomonedas...).

Finalmente, se aborda el funcionamiento del comercio internacional y los efectos asociados, lo que abrirá la puerta al debate sobre proteccionismo versus libre comercio.

El bloque cuarto de saberes básicos se liga a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas.

En este bloque se estudia el papel regulador que tiene la intervención del sector público y las medidas de política económica y fiscal que se llevan a cabo en aras a garantizar el Estado de Bienestar, comprendiendo el principio de solidaridad que subyace en la existencia de impuestos.

El desarrollo de la Seguridad Social es clave para entender el sistema público de protección en España y que diseña su actual modelo. Es, por ello, necesario, que se comprenda y analice cómo la protección social contribuye a consolidar y perfeccionar el Estado de Bienestar en España.

Merece especial referencia la economía sumergida y cómo esta distorsiona la realidad económica, deforma los índices macroeconómicos y crea dificultades en la consolidación fiscal.

Por último, se introducen las políticas monetarias y sus efectos sobre la inflación, el bienestar y el crecimiento.

El quinto y último bloque se centra en los retos de la economía actual y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española.

Se estudia la globalización y los procesos de cooperación e integración económica que están modificando la economía global, y la propia sociedad en su conjunto. Se analiza de qué forma los países pueden aprovechar las ventajas de este proceso, evaluando al mismo tiempo las posibilidades y riesgos que plantea.

Asimismo, se estudia los graves problemas económicos colectivos en los que está inmersa la sociedad actual, como la pobreza y el injusto reparto de la riqueza, el grave problema medioambiental agravado por un modo de vida basado en un consumo excesivo, así como cualquier tipo de desigualdad o discriminación.

Encontrará un lugar en este bloque el estudio de los grandes retos y desafíos de la sociedad actual: transición verde, nuevas relaciones de trabajo, economía circular, lucha contra la pobreza y desigualdad y combate de las brechas de género, retos de la revolución digital y el papel de las políticas activas, todo ello dentro del marco de los Objetivos de

Desarrollo Sostenible y de las actuaciones de las políticas públicas regionales, nacionales e internacionales.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y métodos pedagógicos previstos en los artículos 5 y 10 del presente decreto, la acción docente en la materia de Economía tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

— Despliegue de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que le permitan una toma de decisiones responsable y la realización de trabajos individuales y grupales.

— Empleo de una metodología didáctica interactiva, pivotando sobre el principio *learning by doing* (aprender haciendo) mediante actividades basadas en la experimentación, estudio de casos y gestión de proyectos sencillos. Mediante esta metodología se genera en el alumnado una dinámica de trabajo propia y secuencial en la que se combina armónicamente el trabajo de investigación, el trabajo en equipo y el dominio de las herramientas de comunicación básicas.

— Diseño de actividades de carácter secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo ("aprender a aprender") y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.

— Realización de trabajos individuales y grupales sencillos *(Proyect Based* Learning o Aprendizaje Basado en Proyectos) que permitan la evaluación activa del aprendizaje del alumnado.

— Favorecimiento del aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal, mediante la gestión y desarrollo de pequeños trabajos. De esta forma, se potencia la autonomía, la iniciativa y la creatividad del alumnado, permitiendo la propia elaboraciónde su aprendizaje.

— Empleo de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que este debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumnado, y que despierten su interés y curiosidad.

— Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del

alumnado y la capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se puede establecer como lectura algún libro relacionado con los contenidos de la materia o bien utilizar noticias y artículos de prensa, tanto escrita como digital, sobre temas económicos.

— Utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación (prensa, televisión, radio, internet...), a ser posible de la Región de Murcia, relacionadas con temas económicos, para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. En este aspecto es fundamental el uso de internet y las TIC para la realización de estasactividades en las que el propio alumnado busque información, la analice y la exponga,utilizando diferentes soportes y medios digitales.

— Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a los grandes problemas económicos actuales. Para ello, la utilización de estrategias interactivas permitirá compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

— Utilización de medios audiovisuales como películas, reportajes, documentales o cualquier otra producción que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos.

— Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

— Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte utilizado, prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece internet y las TIC.

— Adaptación de los materiales y recursos a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este aspecto resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora que potencia la autonomía del alumnado y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

— Realización de agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar tanto en clase como en casa.

— La materia se aborda desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica, usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico.

— Se debe enfatizar el papel crucial de los debates, con los que se tratará de enfrentar al alumnado a problemas y cuestiones en los que deban aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes. Debates centrados en distintos temas económicos tales como soluciones alternativas que proponen los distintos sistemas económicos, fallos de mercado e intervención, bienestar social centrado en el debate eficiencia versus equidad, proteccionismo versus libre comercio, consumismo, pobreza, paro, desigualdad,

contaminación y sobreexplotación de recursos, explotación laboral e infantil, responsabilidad social y ética empresarial, economía sumergida, evasión fiscal, corrupción, papel de la banca y grandes retos y desafíos de la sociedad actual. Todo ello, dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de las actuaciones de las políticas públicas regionales, nacionales e internacionales.

Competencias específicas

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo, que proponen los distintos sistemas económicos aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

Ser conscientes de la realidad actual desde una perspectiva económica permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables,ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos.

Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no solo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAAS, CE1, CE2.

2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

El funcionamiento de las diferentes estructuras del mercado, así como de los distintos modelos de competencia son aspectos que el alumnado debe comprender para interpretar y prever las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda y actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos juegan en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros.

El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental. Que el alumnado conozca y valore estos elementos le permitirá adquirir los saberes necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAAS, CC3, CC4, CE1, CE2.

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros..., para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAAS, CE1, CE2.

5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta, para lo cual, es necesario que conozca y analice la globalización y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3,

STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAAS, CE1.

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad.

Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica aplicando el método científico.

Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental para ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAAS, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.

1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

Competencia específica 2

2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.

2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y

reflexionando sobre sus posibles soluciones.

Competencia específica 3

3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.

Competencia específica 4

4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.

4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.

4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.

Competencia específica 5

5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.

5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Competencia específica 6

6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

Saberes básicos

A. Las decisiones económicas.

— La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.

— El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.

— La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.

— Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.

— Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.

— Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.

— Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica.

— La elasticidad. Los fallos de mercado. El análisis coste-beneficio.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

— La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.

— Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.

— Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. Igualdad de oportunidades y la brecha salarial.

— El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.

— El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. Evolución del panorama financiero: *blockchain,* NFT, criptomonedas, *Fintech,* estafas virtuales y ciberseguridad.

D. Las políticas económicas.

— Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.

— La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida.

— La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.

— La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades.

— La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.

— Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.

— Teorías sobre el decrecimiento económico.

— Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales con especial referencia a los planteados en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Estudio de casos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA "FINANZAS RESPONSABLES"

- PRIMER CURSO DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

CURSO 2023-24

Curso escolar: 1º Bachillerato

Centro:IES Eduardo Linares Lumeras

Localidad: Molina de Segura

ÍNDICE	Pág.
1. REFERENTE LEGAL	111
2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	112
3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	113
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	119
5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	119
6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR	120
7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	120
8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	120
9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE	124
10. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA (EI y EP) /MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA (ESO y BACH)	126
ANEXO I: ELEMENTOS CURRICULARES	

1. REFERENTE LEGAL

Los elementos de esta programación vienen desarrollados en el **RD 251/2022** del 24 de diciembre de 2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Para la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta la Resolución 28 de julio de 2022 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación por la que se dictan instrucciones de comienzo del curso 2022-2023, para los centros docentes que imparten educación secundaria obligatoria y bachillerato. En su disposición décimocuarta.4 dice que las programaciones docentes de cada una de las materias serán elaboradas por los diferentes departamentos, e incluirán al menos:

a) Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y las competencias específicas en cada uno de los cursos que conforman la etapa.

b) Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.

c) Medidas de atención a la diversidad.

d) Materiales y recursos didácticos.

e) Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.

f) Concreción de los elementos transversales.

g) Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.

h) Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.

i) Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita (EI y EP) / Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita (ESO y BACH).

2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Para el desarrollo de este punto vamos a hacer referencia a los elementos del currículo citados y desarrollados en el ANEXO I.

2.1- Conexión de los saberes básicos, competencias específicas, descriptores y criterios de evaluación.

Tomando de base el ANEXO I contemplamos la conexión entre los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación, junto con una secuenciación y distribución temporal diferenciada por evaluaciones.

UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1- FINANZAS RESPONSABLES (I)	A1	1	CCL2, CCL3, CD1, CPSAA1.2, CPSAA3,1, CC3, CC, CCEC3.1	1.1
				1.2
	A2			1.3
	A3			1.4
	A4	2	CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, , CPSAA3,1, CCEC3.1	2.1
				2.2
	A5			2.3
				2.4
	A6	3	CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.1, CPSAA4, CE3, CCEC3.1.	3.1
				3.2
	A7			3.3
2- FINANZAS RESPONSABLES (II)	A5	1	CCL2, CCL3, CD1, CPSAA1.2, CPSAA3,1, CC3, CC, CCEC3.1	1.2
	A6			1.4
3- CONSUMO RESPONSABLE	B1	4	CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CE1, CCEC3.1.	4.1
				4.2
	B2			4.3
				4.4
	B3	6	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CPSAA1.2,	6.1
	B4			6.4
4- SOSTENIBILIDAD	C1	5	CCL3, CCL5, STEM1, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CE1, CCEC1.	5.1
	C2			5.2
				5.3
	C3			5.4
	C4	6	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CPSAA1.2, CPSAA4, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1	6.1
				6.2
	C5			6.3
				6.4

Debemos tener en cuenta que esta tabla es un referente, y que la realidad y la impartición de las clases puede llevar a introducir mejoras, y por tanto cambios en ella.

Estos posibles cambios serán recogidos en las reuniones de departamento, y tenidos en cuenta para cursos y programaciones de cursos posteriores.

2.2- Secuenciación y temporalización

La asignatura de Finanzas Responsables está distribuida en cuatro unidades de trabajo o temas que tienen la siguiente secuenciación por evaluaciones y sesiones de trabajo:

PRIMERA EVALUACIÓN	Nº DE SESIONES	SEGUNDA EVALUACIÓN	Nº DE SESIONES	TERCERA EVALUACIÓN	Nº DE SESIONES
1-FINANZAS RESPONSABLES (I)	16	2-FINANZAS RESPONSABLES (II)	6	4-SOSTENIBILIDAD	16
2-FINANZAS RESPONSABLES (II)	6	3-CONSUMO RESPONSABLE	18		
TOTAL	22	TOTAL	24	TOTAL	16

3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE

APRENDIZAJE

La acción docente en la materia de Finanzas Responsables tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Despliegue de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que le permitan una toma de decisiones responsable y la realización de trabajos individuales y grupales.

- Empleo de una metodología didáctica interactiva, pivotando sobre el principio *learning by doing* (aprender haciendo) mediante actividades basadas en la experimentación, estudio de casos y gestión de proyectos sencillos. Mediante esta metodología se genera en el alumnado una dinámica de trabajo propia y secuencial en la que se combina armónicamente el trabajo de investigación, el trabajo en equipo y el dominio de las herramientas de comunicación básicas.

- Actuación del profesorado como guía, que establezca y explique los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. En todo caso, se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, introduciendo al alumnado en el conocimiento y uso de herramientas digitales y herramientas web, sin olvidar la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas.

La utilización de materiales multimedia, Internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones digitales familiarizan al alumnado con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales. El empleo de estas herramientas facilita las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información, así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

- Diseño de actividades de carácter secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará la

capacidad del alumnado para aprender por sí mismo ("aprender a aprender") y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.

- Empleo de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que este debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumnado, y que despierten su interés y curiosidad.

- Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumnado y la capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se puede establecer como lectura algún libro relacionado con los contenidos de la materia o bien utilizar noticias y artículos de prensa, tanto escrita como digital, sobre temas económicos.

- Utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación (prensa, televisión, radio, Internet…), a ser posible de la Región de Murcia, relacionadas con temas económicos, para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje.

En este aspecto es fundamental el uso de Internet y las TIC para la realización de estas actividades en las que el propio alumnado busque información, la analice y la exponga, utilizando diferentes soportes y medios digitales.

- Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a los grandes problemas económicos actuales. Para ello, la utilización de estrategias interactivas permitirá compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

- Utilización de medios audiovisuales como películas, reportajes, documentales o cualquier otra producción que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos.

- Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista

y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte utilizado, prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece Internet y las TIC.

- Adaptación de los materiales y recursos a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este aspecto resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora que potencia la autonomía del alumnado y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

- Realización de agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar tanto en clase como en casa, teniendo en cuenta las características individuales del alumnado con el objetivo de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.

Se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes principalmente al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica.

Las estrategias de indagación ocuparán un lugar destacado, sobre todo a partir de los bloques segundo y tercero. Con dichas estrategias se tratará de enfrentar a los alumnos con problemas y cuestiones en los que deban aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y aptitudes.

Las técnicas didácticas concretas en que puede traducirse esta estrategia son muy variadas:

• Estudio y análisis de casos e investigaciones sencillas sobre la realidad socioeconómica. Estos trabajos de investigación se podrán plantear como trabajo individual o trabajo en grupo, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica implicara la búsqueda en internet y la elaboración de una presentación en formato digital que tendrán de exponer ante el resto de los compañeros y el profesor.

• Debates de temas de interés común tales como la sostenibilidad, educación para la igualdad de oportunidades entre individuos y naciones, derechos del trabajador, igualdad y brecha salarial, consumismo y otros desafíos del siglo XXI.

A modo de ejemplo, se puede establecer la siguiente relación:
Las situaciones de aprendizaje previstas para el área/materia/ámbito en este curso escolar son:

Situaciones de aprendizaje	**Unidades didácticas/ Competencia específica**	**Observaciones**
Razonar los gastos e ingresos de los hogares,y como solventar situaciones de carencia ante grandes inversiones familiares (comprar una casa) Gestionar excedentes Exponer las formas de pago que conocen ampliando sus conocimientos. Explicar el riesgo de las inversiones	Finanzas responsables CE1	Conocer el mundo financiero que rodea a las familias
Comprender el concepto de tipo de interes, y realizar cálculos sencillos para su cálculo. Entender la formación de primas de seguros	Finanzas responsables CE2	El alumno debe prepararse para tomar decisiones de préstamos, y contratación de seguros
Mostrar para su comprensión y análisis presupuestos	Finanzas responsables	Conocer qué es un presupuesto personal, un

personales, nóminas, contratos de trabajo,de alquiler, de seguros,.....hojas de reclamaciones entre otros documentos mercantiles de interes para su futuro personal y profesional. Conocer las carácteristicas de riesgo, rentabilidad y liquidez de los activos financieros, así como razonar con ellos las ventajas de la diversificación.	CE3	contrato de trabajo, la nómina, las facturas y recibos de compra o préstamo, tiques, los contratos de alquiler, de seguro y las hojas de reclamación…, valorando, además, las opciones de inversión en activos financieros, comparadas sus características de riesgo, rentabilidad y liquidez, en un entorno de inversión diversificado.
Exponer por parte de los alumnos las compras innecesarias que han realizado. Una vez razonadas todas ellas, pensar en el impacto que nuestro consumo, no solo el innecesario, hace en la sociedad y el medio que nos rodea. Videos, imágenes pueden ayudar a entender este problema. Ayudar a comprender al alumno el concepto de utilidad asociado a sus compras, y como el tiempo influye en ella, bien por cuestiones puramente personales, o ajenas como la obsolescencia.	Consumo responsable CE4	Conocer el consumo responsable e identificar los beneficios personales, sociales, y medioambientales. Ser juiciosos con los mensajes publicitarios y pensar sobre el valor que aportan las posibles compras , y ser críticos con la obsolescencia programada.

Partiendo de los cambios legislativos actuales como las ZBE a establecer por los Ayuntamientos razonar toda la problemática que intenta solucionar, y los nuevos problemas a los que nos enfrentamos. Dar a conocer los ODS y razonar las políticas a difrentes niveles de la Administración que se están llevando a cabo. Preguntar a los alumnos ¿Qué aportan ellos como individuos a este cambio?	Consumo responsable y Sostenibilidad CE6	La importancia de la economía circular, valorando sus consecuencias positivas, y ser consciente de los retos de la transición verde,y lucha contra la desigualdad. Conocer los derechos de las personas dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de las actuaciones de las políticas públicas en diferentes ámbitos
Preguntar a los alumnos sobre el origen de los ingresos de las personas tras su vida laboral. Conducirlos hasta comprender el sistema establecido en España para las pensiones. Exponer los pilares básicos del Estado de bienestar y razonar su financiación, dando la importancia debida a los impuestos.	Sostenibilidad CE 5	Valorar y comprender los pilares básicos del Estado del Bienestar, determinando la importancia del ahorro personal, la solidaridad entre generaciones como marco de nuestro sistema público de pensiones y reconociendo el papel crucial que juegan los impuestos dentro de nuestro sistema de bienestar.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En los principios pedagógicos se recoge que “en la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad

específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado"

De forma añadida, el profesor debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumno y facilitar recursos y estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presenten los alumnos.

En este sentido, la atención a la diversidad se llevará a cabo:

–Proponiendo ejercicios de dificultad diversa para la misma actividad.

–Trabajando en grupos de alumnos cuyos miembros mantengan relaciones de cooperación y promoviendo relaciones de enseñanza-aprendizaje entre los propios alumnos.

–Por medio de la constante atención individual por parte del profesor a los alumnos que lo requieran.

–Aumentando o disminuyendo el ritmo de introducción de nuevos contenidos y adaptándolos a las necesidades del grupo-clase.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los alumnos no utilizarán libro de texto. El profesor le suministrará apuntes propios que estarán a su disposición en el aula virtual. Si algún alumno no dispusiera de los medios tecnológicos necesarios, se le proporcionará la manera de poder acceder a la información. Otros materiales y recursos didácticos a utilizar son:

1- Lectura de textos breves sobre cuestiones o temas de finanzas, consumo responsable y sostenibilidad.
2- Prensa y revistas económicas: lectura y análisis de artículos.
3- Consulta de webquests, webs, enciclopedias virtuales.
4- Utilización de la pizarra y la pizarra digital.
5- Vídeos relacionados con la materia.

6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

No hay actividades previstas para este grupo.

7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

La normativa nacional de enseñanzas mínimas del Bachillerato no define elementos transversales propios para esta etapa.

Sí se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro "incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos"

No obstante, pese a la omisión concreta en el RD de enseñanzas mínimas del Bachillerato, por su gran utilidad, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y formativa y será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

La evaluación del alumnado tendrá como referentes los criterios de evaluación e instrumentos de evaluación. En la presente programación didáctica se detallan:

Instrumentos de evaluación: Los instrumentos para verificar el aprendizaje de los alumnos y evaluar los criterios de evaluación serán los siguientes: pruebas escritas (P) y actividades (A)

- **Pruebas escritas (P)** de realización individual: Los contenidos del curso se van a impartir en unidades didácticas. Cada dos unidades didácticas, se

realizará una prueba escrita, que podrá tener la siguiente estructura:

- Preguntas cortas de carácter teórico
- La realización de preguntas tipo test.
- Ejercicios de aplicación para hallar una solución numérica de problemas o casos de estudio
- Preguntas de verdadero o falso, argumentando la respuesta

El profesor, en función de los contenidos tratados, establecerá el tipo o tipos de prueba escrita que estime oportuno. En relación a las pruebas tipo test, se establecerá que las preguntas contestadas de forma errónea tendrán la siguiente penalización, cada 3 preguntas tipo test mal contestadas restan una respuesta correcta, si el número de opciones en cada una de ellas es cuatro; o cada 2 preguntas tipo test equivocadas restará una respuesta correcta, si el número de opciones de respuesta en cada una de ella es tres.

· **Actividades (A):** Realización y entrega de trabajos, ejercicios y problemas. En todas las unidades de trabajo el profesor propondrá la realización de una serie de actividades para reforzar la materia que serán corregidos en clase. Cuando el profesor lo estime adecuado, entregará a sus alumnos una lista de actividades complementarias, indicando la fecha de entrega. El profesor podrá pedir en cualquier momento del curso, el cuardeno de actividades del alumno para verificar la realización de las actividades propuestas.

La falta de asistencia a una prueba escrita deberá ser justificada debidamente por el alumno/a con el correspondiente documento de un facultativo médico o justificante de la asistencia a un deber ineludible. Las incidencias en la realización de una prueba que alteren su normal desarrollo, así como cuando el alumno/a falsifique o copie en la realización de las mismas por cualquier procedimiento, sin o con la cooperación de otros, dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente según lo contemplado en el Reglamento de Régimen Interno.

La evaluación del alumnado tendrá como referentes los criterios de evaluación evaluables e instrumentos de evaluación. En principio los criterios de evaluación evaluados tienen la misma importancia salvo indicación diferente por el profesor.

Criterios de calificación

a) Calificación de cada evaluación.

La calificación de cada evaluación se obtendrá considerando la nota de los exámenes y actividades.

Cada examen valorará los criterios de evaluación contenidos en él, cada criterio de evaluación tiene en principio la misma importancia, además se tendrá en cuenta las actividades realizadas en la evaluación por los alumnas. La nota final se calcula con el examen(P) y actividades(A) en función de su peso: (P) 80%, (A) 20%. Si en algún contenido se ha profundizado más por interes de los alumnos o circunstancias se ajustarán los criterios de evaluación avisando a los alumnos.

Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener una nota mínima de 5 puntos sobre 10, siendo esta última la calificación máxima.

b) Calificación final ordinaria.

La calificación final de la materia se obtendrá como la media aritmética ponderada de la calificación final obtenida en cada una de las evaluaciones. La ponderación de cada una de las evaluaciones dependerá de los criterios de evaluación evaluados en cada una de ellas.

Se considerará la materia aprobada cuando la calificación final sea igual o superior a 5 puntos sobre 10, siendo esta última la calificación máxima.

Procedimiento para recuperar o mejorar la calificación de la materia

Con posterioridad a cada periodo de evaluación intermedia, los alumnos que no hayan superado dicha evaluación realizarán una **prueba de recuperación**. Esta prueba de recuperación contendrá, agrupados por bloques de contenido, los criterios de evaluación evaluados en las pruebas escritas realizadas en dicha evaluación. La nota final de cada criterio de evaluación será la mayor de las obtenidas en las distintas pruebas escritas realizadas.

Con la finalidad de permitir la **mejora de la calificación**, los alumnos podrán ser de nuevo evaluados en una Prueba de los criterios de evaluación contenidos en distintos bloques de contenido de la materia.

Prueba extraordinaria y Medidas de refuerzo

La prueba extraordinaria se hará en junio atendiendo a lo establecido en el calendario de recuperación elaborado por jefatura de estudios, con las indicaciones de los jefes de

departamento. El profesor en la segunda y tercera evaluación realizará pruebas para aquellos alumnos con evaluaciones pendientes.

El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dichas pruebas, que el alumno presente las actividades de repaso que se le encomendarán con la suficiente antelación y que tendrán por objeto complementar la evaluación de los criterios que se evalúan en la prueba escrita.

La calificación final de la materia se obtendrá considerando la nota final y aplicando la ponderación correspondiente a cada uno de los criterios evaluados en cada evaluación. El alumno que superó la evaluación anterior podrá presentarse de nuevo en la segunda o tercera evaluación. La nota final será la mayor de las obtenidas en las distintas ocasiones en las que haya sido evaluado a lo largo del curso. La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la misma sea superior o igual a 5 puntos sobre 10, siendo esta última su calificación máxima.

Evaluación de la materia por imposibilidad de aplicar la evaluación continua

El alumno que tenga faltas de asistencias justificadas e injustificadas iguales o superiores al 30% del total de horas lectivas de la materia perderá el derecho a evaluación continua y realizará una única **prueba global** antes de la evaluación final ordinaria. Esta prueba versará sobre los criterios de evaluación. La calificación final de la materia se obtendrá considerando la nota final y aplicando la ponderación correspondiente a cada uno de los criterios evaluados que constan en la programación. La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la Prueba sea superior o igual a 5 puntos, siendo su calificación máxima de 10 puntos. Recordamos que los criterios tienen la misma importancia todos ellos.

Procedimiento de recuperacion de alumnos con la materia pendiente del curso anterior

No hay ningún alumno con la materia pendiente del curso anterior.

9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

El proceso de evaluación docente persigue, por tanto, unos objetivos que podemos sintetizar en:

1. Analizar y detectar si la práctica docente se adecúa a las particularidades de un grupo y a las necesidades de los alumnos.
2. Detectar dificultades particulares que puedan repercutir en el proceso de enseñanza.
3. Comprobar que la implementación de la programación educativa se ajusta a lo planificado.
4. Realizar un análisis crítico, individual y colectivo de la labor docente con la intención de mejorar en los aspectos posibles.
5. Realizar un ejercicio de transparencia sobre la práctica docente de cara al resto de la comunidad escolar.

Las herramientas y métodos más habituales para evaluar la labor docente son:

- Que los alumnos rellenen un cuestionario con preguntas sobre la labor del profesor (motivación, organización, actividades, clima del aula, diversidad…).
- Seguimiento de los resultados académicos de los grupos que tiene asignados cada docente.
- Intervención de un observador externo, ya sea de forma presencial en el aula mientras el profesor o maestro desarrolla su trabajo o de forma remota a través de grabaciones y entrevistas con compañeros del claustro que puedan aportar información objetiva.
- Reflexión privada del propio docente, con énfasis en el análisis de sus resultados y propuestas de mejora.

Todos ellos toman, una u otra importancia, según los criterios de evaluación alcanzados.

Siempre es necesario tener un cierto feedback o retroalimentación, y las medidas concretas se tomarán si la retroalimentación no da los resultados esperados.

Desde un punto de vista práctico, la observación es muy importante dado que las caras, preguntas de los alumnos, resultados en su caso, bienestar de la clase, entre otros nos puede llevar a utulizar las herramientas mencionadas.

10. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA (EI y EP) /MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Usaremos la plataforma aula virtual classroom. Dicha plataforma pondrá a disposición del alumno todos los materiales y recursos didácticos necesarios y también servirá para el envío de cuestiones y ejercicios por parte del alumnado, así como de la calificación de los mismos (aquellos alumnos que no dispongan de los medios tecnológicos necesarios podrán hacerlo en soporte papel).

Se hará especial hincapié en la presentación de las tareas de manera correcta a través de esta plataforma y se incentiva el uso de los programas de ofimática básicos para contribuir al desarrollo de su competencia digital.

Se permitirá el uso del e-mail y redes sociales como forma de comunicación habitual fuera del centro y para posibles resoluciones de dudas, ejercicios, consultas de notas, etc.

En la medida de lo posible según la disponibilidad de las aulas correspondientes, haremos uso del cañón y de la pizarra digital para tratar contenidos en clases.

De forma regular se leerán en clase diversos textos económicos.financieros y se vigilará especialmente la expresión tanto en los trabajos realizados como en las pruebas.

ANEXO I: Elementos curriculares de Finanzas Responsables

Ser capaz de tomar decisiones económicas y financieras acertadas es uno de los principales retos a los que toda persona adulta se enfrentará en múltiples ocasiones a lo largo de su vida. Abordar este reto no es tarea sencilla, ya que el entorno económico es cada vez más dinámico y cambiante. Por otro lado, los productos financieros al alcance de la ciudadanía han crecido, tanto en complejidad como en

riesgo, en los últimos años. La ciudadanía precisa de un sistema educativo que la forme para poder afrontar, con las mayores garantías, esta compleja toma de decisiones. Un sistema educativo en el que, además de conocimientos, se inculque al alumnado un compromiso con su entorno, tanto en el ámbito local como en el de una ciudadanía global. Para poder preparar a la ciudadanía para el futuro es necesario formar al alumnado en el presente. Es necesario ofrecerle la posibilidad de adquirir unos conocimientos sobre los que pueda cimentar sus decisiones futuras. La materia de Finanzas Responsables se ha diseñado con una triple finalidad que permitirá la adquisición de las competencias específicas establecidas en ella: la primera, ofrecer al alumnado conocimientos, destrezas y habilidades relacionadas con las finanzas personales. La segunda, conseguir que el alumnado sea consciente de sus actos de compra, analizando los mensajes publicitarios para distinguir la propuesta de valor del impulso inducido, siendo consciente de la obsolescencia programada que las empresas incorporan a los productos. Finalmente se pretende que el alumnado adquiera una conciencia sostenible y responsable, valorando el impacto de las actividades económicas humanas en el medio ambiente y la sociedad, así como las posibles alternativas para avanzar hacia una sociedad más sostenible y justa. El desarrollo de la materia parte de aprendizajes significativos, funcionales, cercanos y de interés para el alumnado, proporcionándole saberes específicos, técnicos y de la realidad de su entorno que le permitirán valorar de forma crítica la sociedad en la que vive, la importancia de sus actos individuales y cómo estos generan consecuencias en la sociedad, el medio ambiente y el planeta en general. En el plano de las competencias clave, se pretenden alcanzar y desarrollar a través de sus competencias específicas, las cuales generan espacios compatibles para que concurran la competencia en comunicación lingüística (CCL), la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), la competencia digital (CD), la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), la competencia ciudadana (CC), la competencia emprendedora (CE) y la competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura

proyección personal o profesional. La presente materia trata de aproximar al alumnado al conocimiento de las finanzas responsables, para que sirva de base no solo al alumnado que decida estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica-financiera general, necesaria para ser ciudadanos competentes y responsables. Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques: En el primer bloque de saberes, de aplicación práctica, el alumnado conseguirá una mayor autonomía y responsabilidad a la hora de tomar decisiones económicas individuales en el ámbito económico-financiero. Se presentarán los distintos productos financieros, así como el riesgo asociado a cada uno de ellos. Además, se dará a conocer los diferentes medios de pago tradicionales y virtuales y la necesidad de realizar un presupuesto que permita una correcta salud financiera. En el segundo bloque de saberes, el alumno aplicará lo aprendido, comprometiéndose en actuaciones de consumo responsable siendo consciente de la necesidad de tomar decisiones racionales y de mostrar comportamientos acordes con una comprensión adecuada de los mensajes publicitarios, analizando las fuentes del valor y siendo críticos con la obsolescencia programada. Con el tercer bloque de saberes, el alumnado aplicará lo aprendido implicándose y comprometiéndose en la búsqueda de soluciones a problemas económicos colectivos como la pobreza y el injusto reparto de la riqueza y el grave problema medioambiental, agravado por un modo de vida basado en un consumo excesivo o cualquier tipo de desigualdad o discriminación. En definitiva, supone avanzar en la Agenda 2030, en aras de una mayor sostenibilidad y justicia social. Se pretende la concreción curricular desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica. Partir del estudio de la realidad, desde una perspectiva económica, permitirá al alumnado tomar decisiones responsables y fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos y desafíos que plantea la sociedad actual. Podemos decir, como resumen, que esta materia se centra en desarrollar las competencias cívicas y sociales a partir de un conocimiento práctico sobre la situación económica más cercana. Con ello se persigue que el alumnado consiga la cultura financiera necesaria que le permita tomar decisiones acertadas dirigiendo sus actuaciones hacia la lucha por un futuro mejor de la sociedad y del planeta.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y métodos pedagógicos previstos en los artículos 5 y 10 del presente decreto, la acción docente en la materia de Finanzas Responsables tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

Despliegue de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que le permitan una toma de decisiones responsable y la realización de trabajos individuales y grupales.

Empleo de una metodología didáctica interactiva, pivotando sobre el principio learning by doing (aprender haciendo) mediante actividades basadas en la experimentación, estudio de casos y gestión de proyectos sencillos.

Mediante esta metodología se genera en el alumnado una dinámica de trabajo propia y secuencial en la que se combina armónicamente el trabajo de investigación, el trabajo en equipo y el dominio de las herramientas de comunicación básicas.

Actuación del profesorado como guía, que establezca y explique los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes En todo caso, se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, introduciendo al alumnado en el conocimiento y uso de herramientas digitales y herramientas web, sin olvidar la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas.

La utilización de materiales multimedia, internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones digitales familiarizan al alumnado con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales.

El empleo de estas herramientas facilita las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información, así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Diseño de actividades de carácter secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos.

Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo a partir del principio de aprender haciendo.

En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo ("aprender a aprender") y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.

Empleo de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que este debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumnado, y que despierten su interés y curiosidad.

Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumnado y la capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se puede establecer como lectura algún libro relacionado con los contenidos de la materia o bien utilizar noticias y artículos de prensa, tanto escrita como digital, sobre temas económicos.

Utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación (prensa, televisión, radio, internet…), a ser posible de la Región de Murcia, relacionadas con temas económicos, para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje.

En este aspecto es fundamental el uso de internet y las TIC para la realización de estas actividades en las que el propio alumnado busque información, la analice y la exponga, utilizando diferentes soportes y medios digitales. Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a los grandes problemas económicos actuales.

Para ello, la utilización de estrategias interactivas permitirá compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Utilización de medios audiovisuales como películas, reportajes, documentales o cualquier otra producción que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos.

Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte utilizado, prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece internet y las TIC.

Adaptación de los materiales y recursos a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este aspecto resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora que potencia la autonomía del alumnado y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

Realización de agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar tanto en clase como en casa, teniendo en cuenta las características individuales del alumnado con el objetivo de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.

Se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes principalmente al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica. Las estrategias de indagación ocuparán un lugar destacado, sobre todo a partir de los bloques segundo y tercero.

Con dichas estrategias se tratará de enfrentar a los alumnos con problemas y cuestiones en los que deban aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes. Las técnicas didácticas concretas en que puede traducirse esta estrategia son muy variadas:

- Estudio y análisis de casos e investigaciones sencillas sobre la realidad socioeconómica. Estos trabajos de investigación se podrán plantear como trabajo individual o trabajo en grupo, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica implicará la

búsqueda en internet y la elaboración de una presentación en formato digital que tendrán de exponer ante el resto de los compañeros y el profesor.

• Debates de temas de interés común tales como la sostenibilidad, educación para la igualdad de oportunidades entre individuos y naciones, derechos del trabajador, igualdad y brecha salarial, consumismo y otros desafíos del siglo XXI.

Competencias específicas

1. Tomar conciencia de que las relaciones económicas entre los hogares, las empresas y las administraciones públicas generan flujos de renta que responden a sus necesidades o capacidades de financiación, reconociendo que estos flujos pueden ser prestados o invertidos en el tiempo, valorando la idoneidad de realizar una adecuada planificación de los mismos y estudiando las diversas formas de dinero, sus usos dentro de un marco ético. El alumnado debe conocer qué son las finanzas personales, por qué y para qué son necesarias. Esta necesidad se deriva del reconocimiento de las relaciones económicas entre los tres agentes económicos (hogares, empresas y administraciones públicas), relaciones que generan flujos de renta como consecuencia de sus distintas necesidades y capacidades de financiación. Por ello, el alumnado debe comprender conocerlas con el fin de gestionar estos flujos de manera adecuada, evitando situaciones adversas. Es importante, que identifique el dinero como el vehículo que permite, además de gastar, invertir y que distinga entre dinero en efectivo y dinero electrónico y depósitos, comprendiendo las diferentes formas de pago y comparándolas, a la vez que se reconoce el papel de las entidades financieras en todo el proceso. Un papel que debe llevarse a cabo dentro de un marco ético que facilite unas relaciones adecuadas entre las personas. También es de vital importancia que los alumnos estén formados ante cuestiones de la vida real a la que se van a enfrentar, para que puedan actuar con seguridad y tomar decisiones con sentido crítico y responsable como ciudadanos libres y formados ante determinados riesgos de operaciones como el juego entre adolescentes y adultos, las inversiones en bolsa arriesgadas o con poco fundamento o la compra de monedas digitales como las criptomonedas. Se busca así evitar situaciones de fraude que podrían sufrir. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC3, CC4, CCEC3.1.

2. Identificar el concepto de tipo de interés, llevando a cabo cálculos que conduzcan a establecer los resultados de operaciones básicas de préstamo, inversión y seguro, conociendo la naturaleza y finalidad de las corrientes monetarias que estos generan. El alumnado conocerá el concepto de tipo de interés, entendiéndolo como un simple precio por disponer o por ahorrar una cantidad de dinero durante un período de tiempo, siendo capaz de realizar cálculos distintos en función de la ley de capitalización empleada, comparando sus diferentes resultados y analizando las consecuencias de esta elección. Además, aplicará sus saberes en casos prácticos y cotidianos de operaciones de préstamo e inversión (ahorro), analizando los elementos que aparecen y siendo consciente de su naturaleza, significado e implicaciones para sus finanzas personales, diferenciando entre intereses y capital. Las finanzas personales, así como las operaciones de ahorro e inversión, son entendidas dentro de un todo en el que la mutualización cobra protagonismo al repartir los riesgos entre los distintos agentes de la sociedad, por lo que la valoración y comprensión del concepto de seguro cobra toda su importancia en esta realidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA3.1, CCEC3.1.

3. Conocer qué es un presupuesto personal, planificándolo y llevando a cabo su gestión efectiva, identificando y clasificando gastos e ingresos, siendo capaz de leer y entender los documentos que actúan de soporte de ingresos y gastos, como el contrato de trabajo, la nómina, las facturas y recibos de compra o préstamo, tiques, los contratos de alquiler, de seguro y las hojas de reclamación, valorando, además, las opciones reservadas para capitalizar los ahorros a través de activos financieros, una vez analizadas y comparadas sus características de riesgo, rentabilidad y liquidez, en un entorno de inversión diversificado. La planificación de un presupuesto personal, empleando herramientas tradicionales o software, se configura como pilar principal para la toma racional de decisiones, un consumo responsable, unas finanzas saneadas y la facilitación del ahorro personal. A través de esta competencia, el alumnado adquiere la capacidad de gestionar un presupuesto personal, identificando las posibles fuentes de ingresos y planificando los gastos personales, clasificándolos según su naturaleza. Esta competencia ayudará a identificar y comprender el significado y contenido de los diversos

documentos cotidianos que actúan de soporte físico de los gastos e ingresos, información que acompañará durante todo el ciclo vital al alumnado y que le será de vital importancia para tomar decisiones racionales y plantear un ahorro que debe gestionarse desde el conocimiento de las variables rendimiento, riesgo y liquidez, siempre comparadas dentro de un entorno diversificado que permita minimizar los riesgos no sistemáticos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.1, CPSAA4, CE3, CCEC3.1.

4. Conocer el paradigma del consumo responsable o consciente, identificando los beneficios personales y valorando las consecuencias que tiene para la sociedad, el medio ambiente y las relaciones laborales una ciudadanía preocupada por sus actos de compra, siendo conscientes de la necesidad de tomar decisiones racionales y de mostrar comportamientos acordes con una comprensión adecuada de los mensajes publicitarios, analizando las fuentes del valor y siendo críticos con la obsolescencia programada. Dominar los impulsos irracionales en los actos de consumo es una tarea compleja. Se requiere conocimiento de las pautas estudiadas por la economía del comportamiento, así como la valoración de los impactos que nuestras acciones individuales causan en nuestro entorno, inmediato y lejano, tanto a nivel ambiental como en las condiciones de trabajo, dentro y fuera de nuestras fronteras. A través de esta competencia, el alumnado podrá analizar sus actos de compra y reflexionar sobre los procesos racionales de toma de decisiones, siendo consciente de su dificultad. Además, propondrá situaciones cotidianas en las que poner a prueba esta competencia, analizando los mensajes publicitarios para distinguir la propuesta de valor del impulso inducido, siendo consciente, a la vez, de la frecuencia con que repite ciertas compras debido a lo que conocemos como obsolescencia programada, no solo técnica, sino también funcional o psicológica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CE1, CCEC3.1.

5. Valorar y comprender los pilares básicos sobre los que se sustenta el Estado del Bienestar, determinando la importancia del ahorro personal, la solidaridad entre generaciones como marco de nuestro sistema público de pensiones y reconociendo el papel crucial que juegan los impuestos dentro de nuestro sistema de bienestar. Las sociedades modernas consiguen, de manera constante, hitos en cuanto a la

esperanza de vida, procurando poblaciones cada vez más longevas. Por ello, el reto del Estado del Bienestar es, cada vez, más importante y se hace necesario proteger su evolución. Con esta competencia, el alumnado será consciente del aumento en la esperanza de vida y lo conectará con el Estado del Bienestar. Por ello, identificará sus pilares básicos, fuertemente influenciados y sostenidos por la acción conjunta de la ciudadanía a través del Estado, mediante un sistema público de pensiones, acompañado de hábitos saludables de ahorro personal. Reconocer este papel, valorar la solidaridad intergeneracional, comprender las reglas básicas de cálculo de la pensión de jubilación es un conocimiento que ayudará a comprender y trabajar las tensiones a las que se enfrenta un sistema de reparto solidario, sin olvidar analizar el pilar restante, no menos importante: los impuestos. Distinguir sus diferentes tipos y conocer en qué situaciones aparecen y para qué se emplea su recaudación, contribuye a desarrollar una ciudadanía más responsable. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CCL5, STEM1, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CE1, CCEC1.

6. Utilizar el concepto de economía circular para proponer medidas de consumo responsable, ahorro personal y eficiencia doméstica, valorando las consecuencias positivas sobre el entorno local, regional y global, siendo consciente de los retos a los que se enfrenta la transición verde en cuanto a nuevas relaciones de trabajo, lucha contra la pobreza y desigualdad y combate de las brechas de género, conociendo los derechos de las personas consumidoras y trabajadoras dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de las actuaciones de las políticas públicas nacionales e internacionales, sin perder de vista las aportaciones de la administración regional. La transición ecológica, también denominada transición verde, se configura como un proceso inevitable y, al mismo tiempo, como un reto de dimensiones globales, nacionales y regionales. A través de esta competencia específica, el alumnado valorará este proceso desde un punto de vista analítico y no solamente descriptivo, proponiendo medidas de eficiencia doméstica, consumo responsable y relaciones de trabajo que ayuden a avanzar en la lucha contra la desigualdad, la pobreza, las brechas de género y la consecución general de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, empleando, para ello, el conocimiento de los derechos de las personas consumidoras y trabajadoras y cultivando comportamientos, medidas, actitudes y acciones de consumo compatibles con este

proceso, entendiéndolo en toda su dimensión espacial, identificando las políticas públicas de su entorno más cercano. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CPSAA1.2, CPSAA4, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Explicar y representar las relaciones económicas entre economías domésticas, empresas y administraciones públicas, en el entorno próximo.

1.2. Describir el dinero y sus diferentes formas, representando sus usos en la satisfacción de las necesidades personales y valorando el papel del sistema financiero como canalizador del elevado número de transacciones económicas a nivel global.

1.3. Conocer el proceso de emisión del dinero, distinguiendo dinero en efectivo de dinero en depósitos, así como los medios más habituales de pago, como los distintos tipos de tarjetas bancarias.

1.4. Reflexionar sobre la utilidad, ventajas y riesgos de los productos financieros, expresando una actitud positiva hacia el ahorro, como medio para invertir y alcanzar diferentes objetivos personales.

Competencia específica 2

2.1. Diferenciar entre los principales productos financieros que ofrecen las entidades financieras a los particulares, razonar por qué se pagan o reciben intereses y valorar las ventajas e inconvenientes para cada una de las alternativas, además de la oportunidad de usarlos con garantía y responsabilidad.

2.2. Comprender las causas por las que se originan los intereses y cómo estos se generan en función de la ley de capitalización empleada, resolviendo, mediante actividades, problemas reales de operaciones de préstamo e inversión, reconociendo los elementos implicados.

2.3. Describir la inflación e identificar cómo afecta a los productos de ahorro y préstamo, en un entorno próximo y valorar las consecuencias económicas y sociales que implica.

2.4. Conocer el concepto de mutualización de riesgos, describiendo, mediante casos prácticos, su funcionamiento y utilidad y reconociendo el papel de las entidades aseguradoras como intermediarios financieros.

Competencia específica 3

3.1. Elaborar el presupuesto personal como instrumento para mejorar las finanzas personales, utilizando plantillas o aplicaciones para calcular en situaciones cotidianas, los distintos tipos de ingresos y gastos y su evolución, identificando aquellos gastos más elevados o no necesarios, determinando la necesidad de incrementar los ingresos, evaluando la capacidad de endeudamiento y estableciendo un plan de ahorro ante posibles situaciones imprevistas.

3.2. Preparar los documentos relacionados con una operación simulada de compraventa, tales como facturas, albaranes y recibos.

3.3. Resolver, a modo de retos planteados, situaciones relacionadas con un contrato de trabajo y una nómina e investigar y seleccionar aquella información que se considera relevante para dar solución a los mismos, de manera individual o en colectividad. C**ompetencia específica 4**

4.1. Valorar positivamente el consumo responsable o consciente como una herramienta para atajar el cambio climático, la desigualdad social y combatir la precarización del mercado laboral, promoviendo actitudes socialmente responsables en el entorno cercano. 4.2. Interiorizar su parte de responsabilidad como personas individuales a la hora de cuidar y mejorar el entorno y la calidad de vida de la colectividad, así como la responsabilidad de los poderes públicos de dictar normas para que la economía sea sostenible, solidaria y respetuosa con los derechos humanos.

4.3. Entender el consumo como un acto consciente, premeditado y crítico sujeto a la influencia de la publicidad, ante el que debemos valorar la austeridad como alternativa al despilfarro, los impactos sobre la propia salud y las condiciones sociales y ecológicas en las que ha sido elaborado un producto o un servicio.

4.4. Gestionar problemas vinculados al entorno real proponiendo soluciones sostenibles mediante actuaciones individuales o colectivas que se traduzcan en mejoras para la sociedad.

Competencia específica 5

5.1. Comprender el concepto de esperanza de vida y analizar su relación con las políticas básicas del estado del bienestar, como la educación y sanidad públicas.

5.2. Tomar conciencia sobre la importancia del ahorro para afrontar los diferentes períodos que se dan en el ciclo financiero individual.

5.3. Reconocer la importancia del sistema público de pensiones, describiendo su funcionamiento básico y valorando la solidaridad entre generaciones, sabiendo calcular, en supuestos simplificados, la pensión de jubilación.

5.4. Reconocer la importancia de los impuestos; distinguir los impuestos básicos y llevar a cabo cálculos cotidianos en torno a IRPF e IVA.

Competencia específica 6

6.1. Conocer el concepto de economía circular, valorando los impactos ambientales (huellas de carbono, hídrica y energética) de todas las etapas del ciclo de vida del producto, siendo consciente de la importancia de evolucionar hacia dicho sistema.

6.2. Valorar la necesidad de una transición energética, identificando sus principales retos tanto en el entorno cercano como a nivel internacional, reconociendo las repercusiones globales de los actos individuales.

6.3. Estudiar los derechos de las personas consumidoras y trabajadoras, analizando las diferentes instituciones que se encargan de su defensa en nuestra comunidad autónoma, conociendo la relación causal consumo-trabajo con objeto de avanzar hacia modelos sostenibles que eliminen las brechas salariales.

6.4. Comprender los Objetivos de Desarrollo Sostenible y valorar su importancia en el futuro desarrollo de la economía y la sociedad, analizando las actuaciones que se están llevando a cabo en nuestra comunidad autónoma en aras de su consecución y cumplimento.

Saberes básicos

A. Finanzas responsables.

Las finanzas personales: qué son, por qué y para qué sirven.

El dinero. Sus usos. Quién lo emite. La inflación y cómo afecta al dinero.

Entidades financieras: Bancos, cooperativas de crédito, aseguradoras.

Herramientas de pago tradicionales y virtuales; tarjetas de crédito, débito, virtuales.

Monedas digitales; criptomonedas (bitcoin), tokens y monedas virtuales.

Servicios bancarios básicos: Productos de financiación e inversión.

Seguros. Presupuesto familiar, ingresos y gastos familiares, planificación y ejecución. Leer y comprender documentos: contrato de trabajo, nómina, facturas y recibos

B. Consumo responsable.

Consumo responsable. Beneficios individuales y sociales.

Eficiencia doméstica (alimentación, energía, climatización...). Transición energética.

Las compras por impulso. La influencia de la publicidad.

Obsolescencia programada.

Consumismo versus felicidad.

C. Sostenibilidad.

Desarrollo Sostenible: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Agenda 2030.

Economía circular. Producción y Consumo Responsable, problemas medioambientales. Trabajo y sostenibilidad. Educación para la igualdad de oportunidades entre individuos y naciones.

Derechos del trabajador. Igualdad y brecha salarial.

El sistema público de pensiones y la solidaridad intergeneracional.

Los impuestos: por qué y para qué son necesarios.

Políticas sostenibles para la protección del medio ambiente y de los recursos.

Desafíos del siglo XXI: Problemas de la modernización y su concienciación: Vertederos electrónicos, huella de carbono, contaminación lumínica, acústica y atmosférica, etc. con referencia especial a las actuaciones planteadas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA ***"EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO"***

- SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

CURSO 2023-24

Curso escolar: 2º Bachillerato

Centro:IES Eduardo Linares Lumeras

Localidad: Molina de Segura

Profesor Juan Manuel González Abril

ÍNDICE	Pág.
1. REFERENTE LEGAL	141
2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	142
3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	144
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	146
5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	147
6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR	147
7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	148
8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	149
9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE	152
10. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA (EI y EP) /MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA (ESO y BACH)	153
ANEXO I: ELEMENTOS CURRICULARES	

1. REFERENTE LEGAL

Los elementos de esta programación vienen desarrollados en el **RD 251/2022** de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Para la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta la Resolución 28 de julio de 2022 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación por la que se dictan instrucciones de comienzo del curso 2022-2023, para los centros docentes que imparten educación secundaria obligatoria y bachillerato. En su disposición décimocuarta dice que las programaciones docentes de cada una de las materias serán elaboradas por los diferentes departamentos, e incluirán al menos:

a) Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y las competencias específicas en cada uno de los cursos que conforman la etapa.

b) Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.

c) Medidas de atención a la diversidad.

d) Materiales y recursos didácticos.

e) Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.

f) Concreción de los elementos transversales.

g) Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.

h) Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.

i) Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita (EI y EP) / Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita (ESO y BACH).

Añadimos a estos apartados el anexo siguiente:

ANEXO 1: Elementos curriculares

2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Para el desarrollo de este punto vamos a hacer referencia a los elementos del currículo citados y desarrollados en el ANEXO

2.1- Conexión de los saberes básicos, competencias específicas, descriptores y criterios de evaluación.

Tomando de base el contenido en el ANEXO I contemplamos la conexión entre los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación, junto con una secuenciación y distribución temporal diferenciada por evaluaciones. Mostramos las relaciones principales y más directas.

Unidades didácticas	**Saberes básicos**	**Compet. específicas**	**Criterios de Evaluación**[3]
1-Emprendedor e innovación	A	1, 2	1.1,1.2, 2.1
2- Las caracteristicas de las empresas	A,B	2	2.2
3-La idea y los modelos de negocio	B,C	2,3	3.1, 3.2
4- El entorno y las decisiones empresariales	A,D	2	2.1, 2.2, 2.3, 4.1
5- La validación de la idea y del modelo de negocio	B,C	2	2.1, 2.2, 2.3 3.4
6- El marketing	B	2	3.1, 4.2
7- La producción en la empresa	B	4	3.3, 4.1, 4.3, 5.2
8- La financiación y la inversión en la empresa	B	3,5	3.2 5.1

[3] Estamos esperando los contenidos de EBAU para contemplar estos como referentes básicos.

9- La contabilidad	B	3,5	4.2, 4.3, 5.4
10- Análisis financiero y económico	B	5	5.1, 5.4
11- Gestión de recursos humanos	B	5	3.2, 4.2
12- Plan de negocio	C,D	5,6	4.3.5.1, 6.1, 5.3

Debemos tener en cuenta que esta tabla es un referente, y que la realidad y la impartición de las clases puede llevar a introducir mejoras, y por tanto cambios en ella.

Estos posibles cambios serán recogidos en las reuniones de departamento, y tenidos en cuenta para cursos y programaciones de cursos posteriores.

2.2- Secuenciación y temporalización

La asignatura de Economía está distribuida en 16 unidades de trabajo o temas que tienen la siguiente secuenciación por evaluaciones y sesiones de trabajo:

1ªEvaluación	**Nº Sesiones**	**2ª Evaluación**	**Nº Sesiones**	**3ª Evaluación**	**Nº Sesiones**
1-Emprendedor e innovación	10	4- El entorno y las decisiones empresariales	10	9- La contabilidad	9
2- Las caracteristicas de las empresas	12	5- La validación de la idea y del modelo de negocio	10	10- Análisis financiero y económico	10
3-La idea y los modelos de negocio	10	6- El marketing	10	11- Gestión de recursos humanos	9

7- La producción en la empresa	14	8- La financiación y la inversión en la empresa	10	12- Plan de negocio	8
TOTAL 1ª EV	44h	TOTAL 2ª EV	40h	TOTAL 3ªEV	36h

Las unidades serán evaluadas mediante prueba escrita y actividades de clase.

3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La materia Empresa y Diseño de Modelos de Negocio se aborda desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica y empresarial del entorno y el desarrollo de un proyecto de empresa básico. Además de los principios y métodos pedagógicos previstos en los artículos 5 y 10 del presente decreto, la acción docente en la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Despliegue de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que le permitan una toma de decisiones responsable y la realización de trabajos individuales y grupales.
- Actuación del profesorado como un guía, en todo caso se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC
- La utilización de materiales multimedia, internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones digitales.
- Diseño de actividades de carácter secuencial.
- En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.
- Fomento del aprendizaje por descubrimiento mediante la gestión y desarrollo de casos prácticos que simulen problemas reales.
- Utilización de metodologías de exposición.

- Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumnado y su capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se pueden proponer lecturas relacionadas con los saberes básicos de la materia o bien utilizar las noticias y los artículos en prensa, tanto escrita como digital, sobre temas empresariales, haciendo hincapié en los relacionados con su entorno más cercano. Impulso de la realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a los grandes problemas del tejido empresarial en la actualidad.

- El uso de estrategias interactivas permite compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones.

- Utilización de medios audiovisuales como películas, reportajes, documentales que permita desarrollar los contenidos.

- Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles.

- Adaptación de materiales y recursos a los distintos niveles y diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad.

- Realización de agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar, tanto en clase como en casa.

Situación de aprendizaje	Unidades	Observaciones
Diferencias entre emprendedor y empresario. Influyentes del emprendimiento.	1-Emprendedor e innovación	En esta materia tenemos como referencia las orientaciones de EBAU. En ellas podemos encontrar los contenidos
Comparar el instituto con la empresa. Ver las formas jurídicas de su entorno empresarial.	2- Las caracteristicas de las empresas	
Preguntar cómo generarían un negocio.	3-Idea y modelos negocio	

Razonar cómo influye el entorno en la empresa.	4- El entorno y las decisiones empresariales	evaluados, sus criterios de evaluación y soluciones. Serán un referente constante en la materia. Todavía no se han publicado los contenidos a evaluar, no obstante los nuevos contenidos serán evaluados en el apartado A, de preguntas corta de 1p. Tomaremos esta referencias para nuestra programación.
Pensar cómo valorar las ideas antes de su lanzamiento.	5- La validación de la idea y del modelo de negocio	
¿Cómo se relaciona la empresa con sus clientes?.Asignar las respuestas a las 4 “p”.	6- El marketing	
Productividad, costes y beneficios. Haremos mucha práctica de EBAU.	7- La producción en la empresa	
Pay-Back, VAN y TIR la teoría será reforzada con la práctica de EBAU.	8- La financiación y la inversión en la empresa	
Explicar los conceptos, para llevarlos a la práctica con los ejercicios de EBAU.	9- La contabilidad	
	10- Análisis financiero y económico	
Pensar sobre la importancia de la persona en la empresa y sobre su gestión.	11- Gestión de recursos humanos	
Es hora de ser capaz de aplicar los conocimientos, haciendo un plan de negocio.	12- Plan de negocio	

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En los principios pedagógicos se recoge que “en la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado”

De forma añadida, el profesor debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumno y facilitar recursos y estrategias variadas que

permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presenten los alumnos.

En este sentido, la atención a la diversidad se llevará a cabo:

–Proponiendo ejercicios de dificultad diversa para la misma actividad.

–Trabajando en grupos de alumnos cuyos miembros mantengan relaciones de cooperación y promoviendo relaciones de enseñanza-aprendizaje entre los propios alumnos.

–Por medio de la constante atención individual por parte del profesor a los alumnos que lo requieran.

–Aumentando o disminuyendo el ritmo de introducción de nuevos contenidos y adaptándolos a las necesidades del grupo-clase.

–Proponiendo actividades de refuerzo y de ampliación al finalizar cada evaluación y de acuerdo con los resultados obtenidos por cada alumno.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El principal recurso será el libro de texto: Empresa y diseño de modelos de negocio de Javier Martinez Argudo publicado en:

https://www.econosublime.com/p/libro-economia-empresa-2-bachillerato.html

El profesor según las necesidades podrá poner a disposición de los alumnos otros materiales como:

1- Lectura de textos breves sobre cuestiones o temas de economía.

2- Prensa y revistas económicas: lectura y análisis de artículos.

3- Consulta de webquests, webs, enciclopedias virtuales.

4- Utilización de la pizarra y la pizarra digital.

5- Vídeos relacionados con la materia.

6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

En 2º de bachillerato no tenemos previsto salidas extraescolares.

En cuanto a actividades complementarias esperamos la visita de algún profesional del mundo económico y empresarial de alguna asociación con convenio o trato con ADESMUR (asociación de profesores de Economía de la Región de Murcia).

7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

La normativa nacional de enseñanzas mínimas del Bachillerato no define elementos transversales propios para esta etapa.

Sí se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro "incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos"

No obstante, pese a la omisión concreta en el RD de enseñanzas mínimas del Bachillerato, por su gran utilidad, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Por último señalamos algunos contenidos transversales que son contenidos del currículo de la materia:

- Mujer y emprendimiento.
- Responsabilidad social de la empresa.
- Las sociedades de interes social.

8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y formativa y será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

La evaluación del alumnado tendrá como referentes los criterios de

evaluación e instrumentos de evaluación. En la presente programación didáctica se detallan:

Instrumentos de evaluación: Los instrumentos para verificar el aprendizaje de los alumnos y evaluar los criterios de evaluación serán los siguientes: pruebas escritas (P) y actividades (A)

· **Pruebas escritas (P)** de realización individual: Los contenidos del curso se van a impartir en unidades didácticas. Cada dos unidades didácticas, se realizará una prueba escrita, que podrá tener la siguiente estructura:

- Preguntas cortas de carácter teórico
- La realización de preguntas tipo test.
- Ejercicios de aplicación para hallar una solución numérica de problemas o casos de estudio
- Preguntas de verdadero o falso, argumentando la respuesta

El profesor, en función de los contenidos tratados, establecerá el tipo o tipos de prueba escrita que estime oportuno. En relación a las pruebas tipo test, se establecerá que las preguntas contestadas de forma errónea tendrán la siguiente penalización, cada 3 preguntas tipo test mal contestadas restarán una respuesta correcta, si el número de opciones en cada una de ellas es cuatro; o cada 2 preguntas tipo test equivocadas restará una respuesta correcta, si el número de opciones de respuesta en cada una de ella es tres.

· **Actividades (A):** Realización y entrega de trabajos, ejercicios y problemas. En todas las unidades de trabajo el profesor propondrá la realización de una serie de actividades para reforzar la materia que serán corregidos en clase. Cuando el profesor lo estime adecuado, entregará a sus alumnos una lista de actividades complementarias, indicando la fecha de entrega. El profesor podrá pedir en cualquier momento del curso, el cuardeno de actividades del alumno para verificar la realización de las actividades propuestas.

La falta de asistencia a una prueba escrita deberá ser justificada debidamente por el alumno/a con el correspondiente documento de un facultativo médico o justificante de la asistencia a un deber ineludible. Las

incidencias en la realización de una prueba que alteren su normal desarrollo, así como cuando el alumno/a falsifique o copie en la realización de las mismas por cualquier procedimiento, sin o con la cooperación de otros, dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente según lo contemplado en el Reglamento de Régimen Interno.

La evaluación del alumnado tendrá como referentes los criterios de evaluación e instrumentos de evaluación. En principio los criterios evaluados tienen la misma importancia salvo indicación diferente por el profesor.

Criterios de calificación

a) Calificación de cada evaluación.

La calificación de una evaluación se obtendrá considerando la nota de los criterios de evaluación evaluados en la misma, así como las actividades con la importancia indicada seguidamente.

La ponderación y temporalización prevista de los criterios de evaluación en cada evaluación es igual para cada criterio evaluado, la nota final de cada evaluación pondera el éxamen (P) y las actividades (A) de la evaluación realizadas, de la forma:

(P) 80%, (A) 20%.

Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener una nota mínima de 5 puntos sobre 10, siendo esta última la calificación máxima.

b) Calificación final ordinaria.

La calificación final de la materia se obtendrá como la media aritmética ponderada de la calificación final obtenida en cada una de las evaluaciones. La ponderación de cada una de las evaluaciones dependerá de los criterios evaluados en cada una de ellas.

Se considerará la materia aprobada cuando la calificación final sea igual o superior a 5 puntos sobre 10, siendo esta última la calificación máxima.

Procedimiento para recuperar o mejorar la calificación de la materia

Con posterioridad a cada periodo de evaluación intermedia, los alumnos que no hayan superado dicha evaluación realizarán una **prueba de recuperación**. Esta prueba de recuperación contendrá, agrupados por bloques de contenido, los criterios de evaluación evaluados en las pruebas escritas realizadas en dicha evaluación. La nota final de cada criterio

de evaluación será la mayor de las obtenidas en las distintas pruebas escritas realizadas.

Con la finalidad de permitir la **mejora de la calificación**, los alumnos podrán ser de nuevo evaluados en una prueba de los criterios de evaluación contenidos en distintos bloques de contenido de la materia.

Prueba extraordinaria y Medidas de refuerzo

La prueba extraordinaria se hará a finales de junio atendiendo a lo establecido en el calendario de recuperación elaborado por jefatura de estudios, con las indicaciones de los jefes de departamento. El profesor en la segunda y tercera evaluación realizará pruebas para aquellos alumnos con evaluaciones pendientes.

El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dichas pruebas, el alumno presente las actividades de repaso que se le encomendarán con la suficiente antelación y que tendrán por objeto complementar la evaluación de los criterios que se evalúan en la prueba escrita.

La calificación final de la materia se obtendrá considerando la nota final y aplicando la ponderación correspondiente a cada uno de los criterios evaluados. El alumno que superó la evaluación anterior podrá presentarse de nuevo en la segunda o tercera evaluación. La nota final será la mayor de las obtenidas en las distintas ocasiones en las que haya sido evaluado a lo largo del curso. La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la misma sea superior o igual a 5 puntos sobre 10, siendo esta última su calificación máxima.

Evaluación de la materia por imposibilidad de aplicar la evaluación continua

El alumno que tenga faltas de asistencias justificadas e injustificadas iguales o superiores al 30% del total de horas lectivas de la materia perderá el derecho a evaluación continua y realizará una única **prueba global** antes de la evaluación final ordinaria. Esta prueba versará sobre los criterios de evaluación. La calificación final de la materia se obtendrá considerando la nota final y aplicando la ponderación correspondiente a cada uno de los criterios evaluados que constan en la programación. La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la Prueba sea superior o igual a 5 puntos, siendo su calificación máxima de 10 puntos. Recordamos que los criterios tienen la misma importancia todos ellos.

Procedimiento de recuperacion de alumnos con la materia pendiente del curso anterior

No hay alumnos con la materia pendiente del curso anterior, en caso de incorporación tardia de algún alumno con evaluaciones pendientes o materia pendiente del curso anterior se procederá como en el párrafo anterior, previa conversación con el alumno para aclarar dudas de la materia o su evaluación.

9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

El proceso de evaluación docente persigue, por tanto, unos objetivos que podemos sintetizar en:

1. Analizar y detectar si la práctica docente se adecúa a las particularidades de un grupo y a las necesidades de los alumnos.
2. Detectar dificultades particulares que puedan repercutir en el proceso de enseñanza.
3. Comprobar que la implementación de la programación educativa se ajusta a lo planificado.
4. Realizar un análisis crítico, individual y colectivo de la labor docente con la intención de mejorar en los aspectos posibles.
5. Realizar un ejercicio de transparencia sobre la práctica docente de cara al resto de la comunidad escolar.

Las herramientas y métodos más habituales para evaluar la labor docente son:

- Que los alumnos rellenen un cuestionario con preguntas sobre la labor del profesor (motivación, organización, actividades, clima del aula, diversidad…).
- Seguimiento de los resultados académicos de los grupos que tiene asignados cada docente.
- Intervención de un observador externo, ya sea de forma presencial en el aula mientras el profesor o maestro desarrolla su trabajo o de forma remota a través de grabaciones y entrevistas con compañeros del claustro que puedan aportar información objetiva.
- Reflexión privada del propio docente, con énfasis en el análisis de sus resultados y propuestas de mejora.

Todos ellos toman, una u otra importancia, según los criterios de evaluación alcanzados.

Siempre es necesario tener un cierto feedback o retroalimentación, y las medidas concretas se tomarán si la retroalimentación no da los resultados esperados.

Desde un punto de vista práctico, la observación es muy importante dado que las caras, preguntas de los alumnos, resultados en su caso, bienestar de la clase, entre otros nos puede llevar a utulizar las herramientas mencionadas.

10. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA (EI y EP) / MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Usaremos la plataforma aula virtual classroom. Dicha plataforma pondrá a disposición del alumno todos los materiales y recursos didácticos necesarios y también servirá para el envío de cuestiones y ejercicios por parte del alumnado, así como de la calificación de los mismos (aquellos alumnos que no dispongan de los medios tecnológicos necesarios podrán hacerlo en soporte papel).

Se hará especial hincapié en la presentación de las tareas de manera correcta a través de esta plataforma y se incentiva el uso de los programas de ofimática básicos para contribuir al desarrollo de su competencia digital.

Se permitirá el uso del e-mail y redes sociales como forma de comunicación habitual fuera del centro y para posibles resoluciones de dudas, ejercicios, consultas de notas, etc.

En la medida de lo posible según la disponibilidad de las aulas correspondientes, haremos uso del cañón y de la pizarra digital para tratar contenidos en clases.

De forma regular se leerán en clase diversos textos sobre empresas y negocios y se vigilará especialmente la expresión tanto en los trabajos realizados como en las pruebas.

ANEXO 1: Elementos curriculares

Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

El mundo de la empresa está presente a diario en los medios de comunicación, forma parte de la vida de millones de personas y repercute en todos los hogares. El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para entender el funcionamiento del conjunto de la economía por la interrelación que existe entre la empresa y el entorno en el que lleva a cabo su actividad. La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia. Lo anterior está

en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una empresa, una organización o la sociedad. Esta materia persigue dos objetivos: aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa; y fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad. Se diseña tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado para el alumnado de Bachillerato. Asimismo, su diseño tiene en cuenta los objetivos fijados en la legislación vigente, contribuyendo a afianzar “el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico”. La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender el funcionamiento de las empresas, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrentan con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos. Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, sobre la importancia que la actividad empresarial y el emprendimiento tienen en la transformación social. En segundo lugar, sobre el conocimiento del entorno para determinar las interrelaciones entre este y las empresas. En tercer lugar, sobre el funcionamiento y estructura interna de las empresas, y la propuesta de nuevos modelos de negocio. En cuarto lugar, sobre la utilización de herramientas innovadoras y la valoración del uso de estrategias comunicativas por parte de las empresas. Por último, sobre la evaluación del modelo de negocio planteado, utilizando herramientas de análisis empresarial, para obtener conclusiones sobre su viabilidad. Lo aprendido a lo largo del proceso realizado ofrece al alumnado los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para poder redactar y presentar un plan de empresa básico. Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional. Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques. El

primero, se centra en conocer el origen de un proyecto empresarial: la persona que arriesga y lleva a cabo la actividad, dentro de un contexto de responsabilidad social, de igualdad e inclusión, teniendo en cuenta el entorno, y siendo consciente de las tendencias cambiantes y de la importancia de poner el foco en la innovación como factor clave. El segundo bloque se orienta al análisis de las diferentes áreas funcionales de la empresa, enmarcadas bajo el concepto de modelo de negocio, que comprenden los ejes fundamentales que sustentan cualquier empresa, desde posturas más tradicionales a otras más innovadoras. El tercero incluye, por un lado, el estudio de patrones de modelos de negocio y se dirige a ofrecer al alumnado ejemplos vigentes que pueden servir como fuente inspiradora para otras propuestas que generen valor y se adapten a nuevos contextos; y por otro, presenta aquellos recursos y herramientas que ofrecen mayores posibilidades creativas y de innovación y que pueden ser aplicados en las diferentes fases del proceso. Por último, el cuarto bloque, se vincula a aquellos saberes que permiten aplicar herramientas de análisis empresarial para determinar la viabilidad del proyecto. Incluye el análisis de las cuentas anuales con la finalidad de redactar un plan de empresa básico dentro de un contexto determinado. Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teóricopráctica través de la propuesta de un modelo de negocio que permita abordar los diferentes bloques de saberes, ponerlos en práctica y comprender todo el proceso llevado a cabo para evaluar la viabilidad del modelo. De esta forma, tras una investigación sobre los ejes que sustentan el modelo de negocio de una empresa, y el debate de cuestiones relativas a la responsabilidad social corporativa, la inclusión o el papel de la mujer a la hora de emprender, se podrá diseñar un modelo de negocio aplicado a una situación concreta, utilizando las diferentes herramientas recogidas en los saberes de esta materia. A partir de ahí, se valida el modelo de negocio, valorando su viabilidad y se proponen soluciones a los desequilibrios encontrados. De este modo, el alumnado se convierte en el protagonista del proceso de toma de decisiones y dispondrá de la información necesaria para redactar y comunicar un plan de empresa básico.

Orientaciones metodológicas

La materia Empresa y Diseño de Modelos de Negocio se aborda desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica y empresarial del entorno y el desarrollo de un proyecto de empresa básico. Además de los principios y métodos pedagógicos previstos en los artículos 5 y 10 del presente decreto, la acción docente en la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Despliegue de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que le permitan una toma de decisiones responsable y la realización de trabajos individuales y grupales.

- Actuación del profesorado como un guía, que establezca y explique los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. En todo caso se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, introduciendo al alumnado en el conocimiento y uso de herramientas digitales y herramientas web, sin olvidar la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas.

- La utilización de materiales multimedia, internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones digitales familiarizan a los alumnos con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales.

- Diseño de actividades de carácter secuencial, que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo, a partir del principio de aprender haciendo.

- En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo ("aprender a aprender") y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.

- Fomento del aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal, mediante la gestión y desarrollo de casos prácticos que simulen problemas reales.

- Utilización de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados, seguidos de tareas o situaciones-problema que este debe resolver haciendo un uso adecuado de distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

- Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumnado y despierten su interés y curiosidad.

- Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumnado y su capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se pueden proponer lecturas relacionadas con los saberes básicos de la materia o bien utilizar las noticias y los artículos en prensa, tanto escrita como digital, sobre temas empresariales, haciendo hincapié en los relacionados con su entorno más cercano. Impulso de la realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a los grandes problemas del tejido empresarial en la actualidad.

- El uso de estrategias interactivas permite compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas, con el respeto y la valoración positiva de las propuestas diferentes como marco.

- Utilización de medios audiovisuales como películas, reportajes, documentales o cualquier otra producción que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos.

- Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte utilizado, prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrecen internet y las TIC.

- Adaptación de materiales y recursos a los distintos niveles y diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.

- Realización de agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar, tanto en clase como en casa, teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos, con el objetivo de lograr sinergias entre ellos y la participación real y efectiva de todo el alumnado en los diferentes grupos de trabajo.

Competencias específicas

1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual. Entender la realidad desde una perspectiva económica es fundamental para comprender mejor nuestra sociedad, por eso es importante para el alumnado conocer el papel que las personas emprendedoras y las empresas tienen como elementos transformadores del contexto actual, el cual se caracteriza por su gran dinamismo y por la rápida incorporación de las nuevas tecnologías y sus múltiples aplicaciones. Todo ello está cambiando no solo la estructura productiva global, sino, también, la estructura económica y la sociedad en su conjunto, lo cual convierte la innovación en un elemento crucial para cualquier empresa. Si el alumnado es capaz de comprender lo que ocurre a su alrededor podrá tomar decisiones que le permitan mejorar tanto su vida como la sociedad en la que se integra. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.

2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de

responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas. El análisis de la realidad desde una perspectiva económica y social, permite que el alumnado tome conciencia, por un lado, de los efectos del entorno sobre la empresa, y, por otro, de las consecuencias del funcionamiento empresarial sobre la propia sociedad o el ambiente, entre otros aspectos. Las empresas no son organizaciones ajenas a lo que sucede en la sociedad, por ello es imprescindible comprender cómo los elementos, tanto del entorno general como del específico, van a influir en las decisiones que adopten. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad es el punto de partida para la investigación del entorno socio-económico. Este conocimiento permitirá al alumnado identificar problemas a resolver y proponer soluciones empresariales que incrementen el bienestar social considerando que estas soluciones pueden producir agotamiento de recursos, precariedad, desigualdad y otros desajustes. Por ello es fundamental que el alumnado sepa valorar el esfuerzo que realizan las empresas al alinear sus objetivos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), contribuyendo así a disminuir estos desajustes y siendo capaz de generar una propuesta de valor orientada a alcanzar una sociedad más equitativa y sostenible, sin dejar por ello de adaptarse con rapidez al entorno y a las necesidades de los consumidores. Se tomará especial interés por el análisis de la situación en el tejido empresarial de la Región de Murcia para que los alumnos sean conscientes de la realidad que les rodea. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.

3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social. En la actualidad las empresas, desde las más tradicionales hasta las más tecnológicas conviven en entornos dinámicos. Estos se caracterizan por la rapidez con la que suceden los cambios y la complejidad de los problemas a afrontar, lo que genera una enorme incertidumbre sobre el futuro, y provoca un gran impacto en las decisiones estratégicas de las empresas. Los nuevos modelos de negocio como, por ejemplo, long tail, freemium, multiplataforma y app, permiten que las empresas se enfrenten a estos entornos y actúen con agilidad. El alumnado debe conocer estos modelos y ser capaz de proponer y diseñar otros nuevos con creatividad y espíritu innovador. Para generar modelos de negocio se propone el uso de la herramienta del lienzo CANVAS, con la que el alumnado, elaborará su propuesta de valor, pero también las actividades, los recursos y las asociaciones clave, así como los canales y las relaciones con clientes, la estructura de costes y las fuentes de ingresos. Junto a esta herramienta pueden trabajarse otras complementarias, como, por ejemplo, el mapa de empatía de clientes y el pensamiento visual entre

otras. Las empresas en la actualidad plantean como objetivos la generación de riqueza y, a la vez, la innovación y el afán de mejora continua y de adaptación al entorno; pero también satisfacer las necesidades e incrementar el bienestar social. Es necesario que el alumnado entienda que esta dualidad es complementaria desde el punto de vista empresarial. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.

4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión. La obtención de información en cualquier proceso de decisión y la comunicación eficaz es esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. De manera concreta, se observa en el ámbito empresarial donde el flujo de información es utilizado tanto por la empresa como por el resto de agentes que se relacionan con la misma. Todo esto se lleva a cabo a través del uso de estrategias comunicativas aplicables al mundo empresarial y muy ligadas a las nuevas tecnologías. Relacionado con lo anterior, el alumnado debe conocer estrategias de comunicación eficaces y ágiles en la gestión e intercambio de información entre la empresa y los agentes de su entorno, y saber aplicar diferentes herramientas comunicativas como la narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch (presentación efectiva de ideas empresariales en un espacio corto de tiempo). En este proceso es esencial que el alumnado desarrolle una actitud cooperativa y respetuosa en su manera de comunicarse, aprenda a argumentar, a escuchar y a transmitir de forma eficaz lo que pretende dar a conocer. Por último, la globalización económica propia del siglo XXI implica que las empresas estén cada día más internacionalizadas y se comuniquen con mayor frecuencia utilizando otras lenguas. Para ello es fundamental que el alumnado aprenda y ejercite el uso de distintas lenguas para comunicarse con corrección y autonomía en diferentes situaciones. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.

5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio. Las distintas herramientas de análisis empresarial aplicadas en diferentes momentos del proceso permiten obtener información para validar la propuesta del modelo de negocio. La validación se ha de hacer en un escenario simulado concreto ofreciendo al alumnado una visión global de todo el proceso y, al mismo tiempo, permitiendo la rectificación o el replanteamiento de cualquier decisión adoptada hasta el momento. Toda la información obtenida, las decisiones tomadas, incluyendo la justificación de las mismas, y los resultados de las herramientas de análisis utilizadas suponen la base para que el alumnado confeccione un plan de negocio básico. De este modo, el objetivo va encaminado a

que el alumnado empatice y se ponga en lugar de la persona emprendedora, adquiera una perspectiva integral de todo el proceso llevado a cabo y aprenda tanto de los aciertos como de los errores. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización.

1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía. **Competencia específica 2**

2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social, y su influencia en la actividad empresarial.

2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, sus características principales y las exigencias de capital.

2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

Competencia específica 3

3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.

3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.

3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.

3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.

Competencia específica 4

4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas. 4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros.

4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.

Competencia específica 5

5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.

5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.

5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.

5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

Saberes básicos

A. La empresa y su entorno.

El empresario. El emprendimiento. Perfiles. La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial. Las formas jurídicas: tipos, características y responsabilidad. El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento. Empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.

B. El modelo de negocio y de gestión.

Empresa y modelo de negocio. La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing. La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes. La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las

relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas. La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio. El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio. La competencia y los nichos de mercado. Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación. El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones. Herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías. Escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación. El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas. La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad. La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil. La protección de la idea, del producto y de la marca. La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico. El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.

ASIGNATURAS DE LOS CICLOS FORMATIVOS IMPARTIDOS EN EL CENTRO:

- **FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. 1ºCFGM**

- **EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA 2º CFGM**

Estas programaciones siguen el siguiente esquema:

1. Introducción
2. Contenidos
3. Metodología
4. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación
5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos
6. Evaluación de los procesos de enseñanza
7. Atención a la diversidad.
8. Actividades complementarias y extraescolares.

CICLO FORMATIVO GM PELUQUERÍA E IMAGEN PERSONAL

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. 1ºCFGM

1. Introducción

De acuerdo con el Real Decreto 1147/2011, las enseñanzas de formación profesional tienen los siguientes objetivos generales:

- Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo.
- Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.
- Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.
- Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.
- Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.
- Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.
- Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.

Por otro lado, de los objetivos y competencias definidos en el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en

Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas, la formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales o), p), q), r), s), t), u) y w) del ciclo formativo, y las competencias m), n), ñ), o), p), q) y s) del título.
Son los siguientes:

Objetivos generales

o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Competencias

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

ñ) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

o) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2. Contenidos

2.1 Bloques de contenidos

Según la Órden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currí;culo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, son los siguientes:

Búsqueda activa de empleo.

- La formación permanente como vía para el empleo. La formación profesional.
- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.

- Análisis de los intereses, aptitudes, actitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Especial referencia al ámbito de la peluquería y la cosmética capilar.
- El mercado laboral en España y en la Región de Murcia. Agentes e instituciones participantes. Tendencias: profesiones con demanda y profesiones en receso.
- Itinerarios formativos: fijación de objetivos y medios para alcanzarlos.
- Identificación de itinerarios formativos relacionados con el técnico en Peluquería y Cosmética Capilar. Definición y análisis del sector profesionalel técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.
- La búsqueda de empleo Fuentes de información:
    I. Medios de comunicación, bolsas de trabajo, agencias de colocación, empresas de trabajo temporal.
    II. Los Servicios Públicos de Empleo. El Servicio Regional de Empleo y Formación de la Comunidad de Murcia (SEF)
    III. El trabajo en la Administración Pública. La oferta pública de empleo. El Empleo público en la Unión Europea. Internet como recurso en la búsqueda de empleo.

Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo:

- La Carta de Presentación.
- El Currículum Vitae.
- La entrevista de selección de personal.
- Los test y las pruebas de selección.

1. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
2. Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Herramientas informativas: Europass, Ploteus, entre otros.
3. Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional. El autoempleo en el sector.
4. El proceso de toma de decisiones.

Gestión del conflicto y equipos de trabajo.

- Equipos de trabajo: concepto y características.

- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Equipos de trabajo en el sector de la peluquería y la cosmética capilar según las funciones que desempeñan.
- La participación en el equipo de trabajo. Análisis de los posibles roles de sus integrantes.
- Definición de conflicto: tipos, características, fuentes y etapas.
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto: negociación, mediación, conciliación y arbitraje.
- La motivación en los equipos de trabajo. Importancia y técnicas.

Contrato de trabajo

1. El Derecho del Trabajo. Concepto, objeto, fuentes.
2. Intervención de los poderes públicos y agentes sociales en las relaciones laborales:

- La Administración Laboral: estatal y autonómica.
- La Jurisdicción Social.
- Agentes sociales: sindicatos y organizaciones empresariales.
- Análisis de la relación laboral individual. Elementos.
- Relaciones laborales de carácter especial y actividades excluidas del Derecho Laboral.
- El contrato de trabajo. Concepto, elementos y eficacia. El período de prueba.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Condiciones de trabajo:
    - Tiempo de trabajo: jornada, horarios y períodos de descanso.
    - Salario y garantías salariales.
- El recibo de salarios. Concepto. Elementos que lo integran. Cumplimentación. Cálculo de bases y cuotas de cotización.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Causas y efectos.
- Representación de los trabajadores.
- La negociación colectiva. Concepto, objetivos e importancia.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.

- Situaciones de conflicto colectivo, huelga y cierre patronal.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales, entre otros.
- Internet como fuente de recursos en materia laboral.

Seguridad Social, empleo y desempleo

- El Sistema de la Seguridad Social. Concepto y finalidad.
- Estructura del Sistema de la Seguridad Social. Régimen general y regímenes especiales.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- La acción protectora de la Seguridad Social. Principales contingencias y prestaciones.
- Concepto y situaciones protegibles en la protección por desempleo. Duración y cálculo de prestaciones.
- Internet como fuente de recursos en materia de Seguridad Social.

Evaluación de riesgos profesionales

- La cultura preventiva en la empresa.
- Trabajo y salud. Valoración de la relación entre trabajo y salud: los riesgos profesionales. Análisis de factores de riesgo:
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. Carga de trabajo, fatiga e insatisfacción laboral.
- Condiciones de trabajo y riesgos específicos en el sector de la peluquería y la cosmética capilar.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgos detectadas.
- Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
- La siniestralidad laboral en España y en la Región de Murcia.

- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Ley de Prevención de Riesgos Laborales y principales reglamentos de desarrollo.

Planificación de la prevención de riesgos en la empresa.

- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención en la empresa. Modalidades de organización preventiva.
- Documentación de la prevención en la empresa.
    - El Plan de Prevención de riesgos laborales.
    - La evaluación de riesgos.
    - Planificación de la prevención en la empresa.
- Notificación y registro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Principales índices estadísticos de siniestralidad.
- El control de la salud de los trabajadores.
- La gestión de la prevención en una pyme relacionada con empresas del sector.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una empresa del sector.
- Representación de los trabajadores en materia preventiva.
- Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.

Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. Señalización de seguridad.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. Simulacros.
- Primeros auxilios: principios básicos de actuación.

2.2 Temporalización y secuenciación de las unidades de trabajo

Los bloques de contenidos se desarrollarán respetando, en la medida de lo posible, la temporalización siguiente:

TRIM.	Unidad de Trabajo	TÍTULO	SESIONES

1er trim.	UT.1	El mercado laboral	10
	UT.2	La relación laboral y su normativa	12
	UT.3	El contrato de trabajo	12
2º trim.	UT.4	La jornada laboral	12
	UT.5	El salario y la nómina	12
	UT.6	La Seguridad Social	10
3er trim.	UT.7	Seguridad y salud laboral	10
	UT.8	La prevención de riesgos	10
	UT.9	Autoprotección y primeros Auxilios	10

La temporalización es aproximada y muy general, ya que la abundancia de casos prácticos obliga a ser prudentes: la temporalización real dependerá del ritmo de la explicación adaptada a las características de los discentes. También puede variar el título de las unidades, como es natural, y el orden de las unidades impartidas en los trimestres.

3. Metodología

3.1 Principios metodológicos

- La metodologí;a ha de tener en cuenta las circunstancias concretas del grupo-aula, que en la formacio; n profesional especí;fica pueden ser muy variables de un centro a otro o de un curso a otro en el mismo ciclo formativo, por procedencia, edad, intereses, madurez, etc.
- La metodología propuesta en esta programación ha querido favorecer que el alumno se forme como ser autónomo, planteándose interrogantes, participando, asumiendo responsabilidades y siendo capaz de tomar decisiones para construir su propio itinerario formativo-profesional. Uno de nuestros principales objetivos es dotar de recursos y actitudes para el autoaprendizaje y para el aprendizaje a lo largo de toda la vida profesional, ya que el alumno debe asumir que va a integrarse en un

mercado laboral en permanente proceso de cambio y su integración vendrá determinada, en gran medida, por su capacidad de adaptación a dichos cambios. Para lograr este objetivo es básico orientar la enseñanza hacia unos aprendizajes que relacionen los contenidos teóricos con la práctica, lo que conseguimos a través de los casos prácticos propuestos.

- Por todo ello, las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente a las empresas.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de modelos de currículum vitae (CV) y entrevistas de trabajo.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados y lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que le permita evaluar los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo y que le permita colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento.

3.2 Materiales curriculares

- La enseñanza de los contenidos tiene que venir acompañada y apoyada, para hacer un trabajo adecuado en el aula, del uso de materiales didácticos. Podemos definirlos como soportes físicos que facilitan la transmisión de la información en el proceso de enseñanza – aprendizaje. De aquí se deduce que pueden ser empleados tanto por el docente como por el alumno. Además, se procurará que éste aporte sus propios materiales como forma de incentivar el interés y la participación. En concreto, proponemos:

- Libro de texto “Formación y orientación laboral esencial” editorial McGraw Hill.
- La pizarra: especialmente útil para elaborar esquemas y resolver ejercicios.
- Ordenador: imprescindible para aplicar las TIC a la enseñanza.
- Revistas, periódicos digitales, páginas web institucionales y privadas, etc.

3.3 Medidas para estimular el interés y el hábito por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente

Se procurará tanto el fomento de la lectura como potenciar y mejorar la capacidad de expresarse correctamente. Para ello se entregarán fragmentos de textos originales que tengan relación con los contenidos abordados durante el curso, exposición de las actividades propuestas en clase y del trabajo sobre prevención de riesgos laborales, debates sobre los contenidos de la materia y preguntas efectuadas para que los alumnos contesten, entre otros.

4. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación

El uso de las TIC se basará principalmente en la búsqueda de información, resolución de actividades, descarga de contenidos proporcionados por el profesor y la elaboración de trabajos, tales como el Plan de prevención de riesgos laborales del tercer trimestre.

Los alumnos también dispondrán de un correo electrónico de la materia que podrá utilizarse para resolver cualquier tipo de duda relacionada con la asignatura.

Cada alumno/a tendrá su clave personal para acceder a Classroom y visualizar archivos, subir trabajos, hacer preguntas y consultar cualquier duda al profesor/a.

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos

Las actividades de evaluación se deben entender como una continuación dentro del currículum de las de enseñanza – aprendizaje, por lo que necesariamente deben estar relacionadas.

5.1. Instrumentos de evaluación

En cuanto a los elementos básicos de la evaluación del proceso de aprendizaje el docente podrá tener en cuenta:

1. **Pruebas escritas o exámenes**: se realizará una, al menos, por cada

unidad de trabajo, excepto en el tercer trimestre donde se podrá evaluar con un trabajo. Los exámenes estarán formados por una serie de preguntas, pueden ser largas, cortas, tipo test, a rellenar, unir con flechas y casos prácticos a resolver por el alumno o teórico-prácticos donde el alumno deberá contestar a la pregunta teórica y aplicar la respuesta a la resolución de un supuesto o caso práctico donde demuestre su comprensión y habilidades para aplicar sus conocimientos.

2. **Actividades:** podrán ser ejercicios de carácter teórico-práctico, preguntas test, comentarios sobre artículos, trabajos de búsqueda y tratamiento de información, supuestos o casos prácticos a resolver oral y/o escrito.....

5.2. Criterios de calificación del trimestre y del curso

De acuerdo con lo apuntado, cada trimestre terminará con una calificación final que se determinará teniendo en cuenta las siguientes ponderaciones y consideraciones**:**

1. Pruebas escritas: El porcentaje será del 70%. Se obtendrá la media aritmética de las pruebas escritas o exámenes y será esta media la que se pondere con un 70%.
2. Actividades: El porcentaje será del 30%. Se obtendrá la nota media aritmética de las actividades solicitadas, y dicha media se ponderará con un 30%. Además de la adecuación de los contenidos teóricos, la calidad del formato de la presentación de las actividades, la claridad de expresión, la corrección gramatical, la precisión y el rigor en el vocabulario influyen en la nota. Las actividades deberán entregarse cuando lo solicite el profesor, si se hace más tarde se tendrán por no entregadas y se calificarán con un 0.

Si en un trimestre o unidad de trabajo, el profesor considera más idóneo que solo sea empleado un único instrumento de evaluación su ponderación representará el 100% de la nota del trimestre.

La calificación de la evaluación final se realizará de forma proporcional atendiendo a la cantidad de unidades de trabajo objeto de evaluación en cada uno de los trimestres. Así, por ejemplo, si en el primer trimestre se evalúan 3 unidades, en el segundo otras 3 y en el tercero 2, la calificación del primer

trimestre representará un 36% de la nota de la evaluación final, la del segundo trimestre otro 36% y la del tercero un 28%.

La calificación final del trimestre y la final ordinaria se traducirá en una cifra del 1 al 10 sin decimales. El redondeo se hará al número entero inferior si la media ponderada de las partes es menor que 5, y al número entero más cercano si iguala o supera los 0,75 puntos. Así, por ejemplo, un 4,8 será un 4, un 5,7 será un 5 y un 5,75 será un 6. El alumno sólo aprobará el trimestre si obtiene una nota igual o superior a un 5, y se aprobará la asignatura en el mes de junio si la media ponderada de los tres trimestres iguala o supera los cinco puntos.

5.3. Recuperaciones y evaluación extraordinaria

En el caso de que el alumno suspenda algún trimestre, podrá presentarse a la recuperación del mismo en las fechas que determine el profesor. Para determinar la calificación de las recuperaciones se considerará únicamente la nota del instrumento o instrumentos fijados por el docente. Si se emplean los dos instrumentos de evaluación indicados, la nota de la recuperación se calculará de la siguiente manera:

Prueba escrita: El porcentaje es el 70%.

Actividades: El porcentaje es del 30%.

Si solo fuese empleado un único instrumento, su ponderación representará el 100% de la nota del trimestre.

Si el alumno, tras las correspondientes recuperaciones, presentará una calificación media inferior a cinco puntos deberá presentarse a una recuperación final de los contenidos de las evaluaciones no superadas. Esta recuperación se basará en una prueba escrita y su fecha de realización la determinará el profesor en el tercer trimestre.

Una vez realizadas las recuperaciones de cada trimestre y la recuperación final si la media aritmética de las tres evaluaciones es superior a cinco (5) la materia estará superada. Si la nota es inferior suspenderá y obtendrá una calificación inferior a cinco (5).

Si el alumno presenta una calificación negativa en la evaluación ordinaria se podrá presentar a la evaluación extraordinaria. La evaluación extraordinaria

consistirá únicamente en una prueba escrita y versará sobre contenidos de los del temario abordado durante el curso. Este examen se caracterizará por incluir un máximo de 20 preguntas. Para determinar la calificación de estos alumnos se considerará únicamente la nota del examen, y para obtener una calificación positiva deberán sacar una nota igual o superior a cinco puntos. La calificación se traducirá en una cifra del 1 al 10 sin decimales. El redondeo se hará al número entero inferior si la calificación obtenida en la prueba es menor que 5, y al número entero más cercano si iguala o supera los 0,75 puntos. Así, por ejemplo, un 4,8 será un 4, un 5,7 será un 5 y un 5,75 será un 6. El alumno sólo aprobará la evaluación extraordinaria si obtiene una calificación igual o superior a un cinco (5).

Para facilitar la preparación de la prueba, el profesor podrá entregar a los alumnos una ficha con los contenidos básicos mínimos necesarios para realizar la prueba.

5.4 Actuación a seguir ante las faltas del alumno.

Si un alumno no puede realizar alguno de los exámenes durante el periodo de la evaluación, siempre que la falta al mismo esté debidamente justificada (tal y como se recoge en la PGA del centro y que expongo a continuación), realizará el examen posteriormente, en la fecha indicada por el profesor y en la forma que estime, oral o escrito. En cualquier caso, debería de ser de forma inmediata a su reincorporación a las actividades lectivas.

Siguiendo las instrucciones de la Programación General Anual las faltas de asistencia de los alumnos deberán justificarse en un plazo de tres días lectivos a partir de la fecha de incorporación al centro, en los impresos existentes al efecto en la página web y a disposición del alumno en la conserjería. Cuando exista una ausencia previsible de larga duración, los padres o tutores legales del alumno deberán comunicar esta incidencia al tutor lo antes posible.

Las faltas de asistencia superiores a tres días en el mismo mes, no podrán ser justificadas por los padres, sino por medio de un parte médico. Serán considerados motivos suficientes de justificación los que estén basados en causas del tipo: enfermedad o consulta médica, fallecimiento o enfermedad de un familiar y gestiones administrativas inexcusables. No serán justificadas las faltas por acompañar a los padres en cualquier actividad laboral o gestión familiar. Tampoco por cuidar de

hermanos o hacer tareas domésticas propias de adultos.

Como norma general, el profesor resolverá si el motivo alegado se ajusta a los anteriores y por lo tanto firmará la justificación de la falta de asistencia. Con carácter general, toda falta cuya justificación se acredite documentalmente, se considerará justificada. No deben considerarse motivos justificativos válidos los asuntos personales, tener examen, la reiteración de haberse dormido u otros similares.

La falta de asistencia a un examen sólo será justificada por causa médica (con justificante médico) o si los padres lo comunican al tutor y al profesor implicado. Si la falta a un examen es debidamente justificada, el profesor determinará el procedimiento oportuno para evaluar a ese alumno.

Si se supera el 30% de las faltas sin justificar, el alumno pierde directamente la matrícula, se le anula; si las faltas están justificadas, sí pueden hacer las pruebas pertinentes.

Si la prueba no realizada es la última de la evaluación se le puntuará como un 0 en la misma. Ahora bien, al inicio de la evaluación siguiente, tendrá derecho a examinarse de la prueba anterior, siempre y cuando esté debidamente justificada, antes del examen de recuperación. En este caso, si como resultado de la misma obtiene una calificación que le permite superar la evaluación, no tendrá necesidad de hacer el examen de recuperación.

5.5 Actuación a seguir por el profesor si sorprende a algún alumno copiando o pasando información a otro en la realización de pruebas

Si durante la realización de un examen se sorprende a un alumno copiando, ya sea de otro alumno, medio electrónico o de algún documento distinto a los proporcionados por el profesor, el profesor le recogerá el examen no pudiendo el alumno continuar el mismo y lo calificará con un cero. La prueba de la copia, si es posible, se adjuntará al examen ante posibles reclamaciones.

5.6 Alumnos de 2º. Curso con el módulo de FOL no superado

Para aquellos alumnos que estén matriculados en el 2º curso pero tengan el módulo de FOL suspenso, deberán seguir el siguiente plan para superar el módulo:

TRIM.	Unidad de Trabajo	TÍTULO
Primer Trimestre	UT.1	El mercado laboral
	UT.2	La relación laboral y su normativa
	UT.3	El contrato de trabajo
	UT.4	La jornada laboral
	UT.5	El salario y la nómina
Segundo trimestre	UT.6	La Seguridad Social
	UT.7	Seguridad y salud laboral
	UT.8	La prevención de riesgos
	UT.9	Autoprotección y primeros Auxilios

Serán evaluados de la siguiente manera:

Prueba escrita consistente en un examen con preguntas teóricas, teóricas-prácticas, supuestos o casos prácticos sobre los contenidos esenciales de las unidades de trabajo recogidas en la tabla adjunta. Este instrumento será el 70% de la nota.

Trabajo o ejercicios escritos que el profesor facilitará al alumno un mes antes de la prueba escrita y que deberá ser entregada el mismo día en que se celebre dicha prueba. Constará de diversas preguntas teóricas, teórico-prácticas, supuestos y casos prácticos que el alumno resolverá con la ayuda del libro utilizado el curso pasado 2021/2022. Este instrumento será el 30% de la nota.

Aprobadas las dos evaluaciones, es decir, cuando el resultado de sumar la calificación de los dos instrumentos de evaluación sea superior o igual a cinco, el alumno habrá aprobado el módulo. La nota final será la media aritmética de ambas evaluaciones.

Al comienzo del curso se les facilitarán a los alumnos un listado con los contenidos y criterios de evaluación esenciales (están recogidos en el anexo de esta programación).

Aquel alumno que no supere alguna de las evaluaciones tendrá una última

oportunidad antes del final de la evaluación ordinaria de marzo de hacer una prueba final de los contenidos de la evaluación suspensa.

6- Resultados del aprendizaje y criterios de evaluación

Los resultados del aprendizaje y criterios de evaluación, según el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas, son los siguientes:

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

- Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.
- Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- Se han identificado los agentes e instituciones que participan en el mercado laboral y que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias, relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.
- Se han valorado, calculado e interpretado datos y gráficos del mercado de trabajo.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.
- Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

- Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.
- Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.

- Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

- Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
- Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

- Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.
- Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.

- Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.
- Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

- Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los diferentes criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.
- Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.
- Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.

Criterios de evaluación:

- Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.

- Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
- Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

7. Evaluación del proceso de enseñanza

En cuanto a la evaluación del proceso de enseñanza, el profesor evaluará los materiales didácticos, los tiempos previstos y la secuenciación, la agrupación de alumnos, las actividades desarrolladas, las adaptaciones curriculares, la metodología, su papel como docente, motivador y orientador, así como los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las UT y de esta programación –en colaboración con el departamento –. Como ocurre con la de aprendizaje, la evaluación deberá ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo de todo el proceso. No obstante, es especialmente importante una adecuada evaluación inicial para analizar los recursos materiales, las UT, las condiciones del aula…

También es de gran interés realizar una evaluación de todo el proceso al final de cada UT, para rectificar los aspectos necesarios de ésta o de las siguientes, y al final del curso, para tener una visión global de lo ejecutado, de la utilidad que finalmente han tenido los materiales o de la adecuación de las UT y de la programación. Además, las reuniones de departamento son muy interesantes y útiles para intercambiar información y solicitar ayuda a los compañeros. Igualmente los intercambios de Respecto a cómo evaluar, además de la observación y reflexión sistemáticas sobre los aspectos mencionados y sobre los resultados que aprecia al dar clase, deberá recurrir al contraste de experiencias con otros profesores del grupo, la asistencia a cursos o jornadas sobre metodología didáctica, atención a la diversidad, etc., y también, de gran utilidad, escuchar los comentarios y sugerencias que le puedan hacer los alumnos en el aula.

Resulta conveniente que los alumnos participen en el proceso de enseñanza a través de la autoevaluación y coevaluación. Desde el departamento se les podrá ofrecer cuestionarios que recojan sus opiniones sobre aspectos tales como objetivos y actividades planteadas, recursos utilizados, intervención del profesor, cooperación y coordinación entre el grupo. Estos cuestionarios podrán ser anónimos si se estima conveniente, si bien se considera que realizarlos de forma que el alumno se identifique puede suponer que se tomen “más en serio” este proceso.

7. Atención a la diversidad

El carácter abierto y flexible del currículo tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado posibilitando niveles de adaptación curricular a las condiciones específicas de cada alumno presentando como colectivos específicos conforme a la normativa vigente. Además sería conveniente la utilización de algunos refuerzos pedagógicos que resulten apropiados según las circunstancias del caso como:

- Modificar la ubicación del alumno en clase. Esta medida no será posible mientras dure la situación actual de emergencia sanitaria por el covid19 que, entre otras medidas, incluye la decisión de que el alumno ocupe un sitio fijo en clase, durante todo el curso. Los alumnos se colocarán por orden alfabético del primer apellido.
- Repetición individualizada de algunas explicaciones.
- Prestar un apoyo individualizado en algún momento de la clase o durante la realización de ejercicios o actividades.
- Proponer actividades complementarias para casa que sirvan de apoyo.
- Potenciar la participación del alumno y la consecución de pequeños logros como elementos de motivación.

En este curso académico, según indicaciones del orientador del centro (Antonio Pérez Almagro), para el grado medio no hace falta la elaboración de Planes de Trabajo individuales de ningún alumno al ser una etapa post obligatoria, pues solo son para la ESO y Bachillerato, por lo que no procede la realización de algún tipo de adaptación curricular individual.

8. Actividades complementarias y extraescolares

No se tiene previsto realizar actividades complementarias ni extraescolares a lo largo del curso académico.

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA 2º CFGM

1. Introducción

De acuerdo con el Real Decreto 1147/2011, las enseñanzas de formación profesional tienen los siguientes objetivos generales:

a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo.

b) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

c) Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.

d) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.

e) Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.

f) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

g) Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.

h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.

i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.

j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.

Por otro lado, de los objetivos y competencias definidos en el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en

Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas. La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales p), q), r), t), u) y v) del ciclo formativo, y las competencias n), ñ), o), q) y r) del título.

Son los siguientes:

Objetivos generales

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

Competencias:

n) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

ñ) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

o) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de

«diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

2. Contenidos

2.1 Bloques de contenidos

Según la Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, son los siguientes:

1. Iniciativa emprendedora:

- La iniciativa emprendedora como motor de la economía. La cultura emprendedora.
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad, formación, capacidad de colaboración y de asumir riesgos, entre otros.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme relacionada con la peluquería y cosmética capilar.
- La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector de la peluquería y cosmética capilar.
- Innovación y desarrollo económico. Emprendedores e innovación en la Región de Murcia. Programas de apoyo.
- Principales características de la innovación en peluquería y cosmética capilar (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.).
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la peluquería y cosmética capilar.

2. La empresa y su entorno:

- Concepto, objetivos y funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema y organización.

- Cultura y ética empresarial. La imagen corporativa de la empresa.
- La empresa y su entorno: general y específico.
- Análisis del entorno general de una pyme relacionada con la peluquería y cosmética capilar.
- Análisis del entorno específico de una pyme relacionada con la peluquería y cosmética capilar.
- Relaciones de una pyme de peluquería y cosmética capilar con su entorno.
- Relaciones de una pyme de peluquería y cosmética capilar con el conjunto de la sociedad.
- La responsabilidad social de la empresa. El balance social. Costes y beneficios sociales derivados de la actividad empresarial.
- Balance social de una empresa dedicada al sector de la peluquería y la cosmética capilar. Principales costes y beneficios sociales que implican.

3. Creación y puesta en marcha de una empresa.

- La empresa y el empresario. Tipos de empresa.
- Plan de empresa: concepto y contenido.
- La idea de negocio como origen de la actividad empresarial.
- Plan de producción.
- Plan de personal: los recursos humanos en la empresa.
- Estudio de viabilidad económica y financiera. Ingresos y costes.
- Fuentes de financiación: propias y ajenas. Ayudas para la creación de empresas.
- Previsiones de tesorería, cuenta de resultados y balance.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme relacionada con la peluquería y cosmética capilar.
- Elección de la forma jurídica. Modalidades. Criterios de elección. El empresario individual. Las sociedades. Comunidades de Bienes. Las franquicias como opción empresarial.

- Trámites administrativos para la constitución de una empresa. La ventanilla única empresarial. Gestión de ayudas y subvenciones.
- Fuentes de información y asesoramiento para la puesta en marcha de una pyme.
- La fiscalidad en las empresas. Obligaciones fiscales de las empresas. Impuestos que afectan a las empresas: IRPF, Impuesto de Sociedades, IVA y otros. Nociones básicas y calendario fiscal. Obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el sector de la peluquería y la cosmética capilar.
- Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones. El Plan de empresa de una pyme relacionada con el sector.

4. Función administrativa:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas. Operaciones contables: registro de la información económica de una empresa.
- Análisis de la información contable.
- Documentos de la gestión administrativa de una empresa: pedido, albarán, factura, letra de cambio, cheque y pagaré, entre otros.
    - Obligaciones fiscales de las empresas.
    - Gestión administrativa de una empresa de peluquería y cosmética capilar.

2.2 Temporalización y secuenciación:

Los bloques de contenidos se desarrollarán respetando, en la medida de lo posible, la temporalización siguiente:

TRIM.	Unidad de Trabajo	TÍTULO	SESIONES
Primer Trimestre	UT.1	Quiero crear mi propia empresa	6
	UT.2	¿Qué debo saber del entorno de mi empresa?	10
	UT.3	¿Cuánto cuesta mi idea y con qué recursos cuento?	6

	UT.4	¿Será rentable mi futuro negocio?	10
Segundo trimestre	UT.5	¿Qué tipo de empresa me interesa y cuál es su fiscalidad?	10
	UT.6	Empezamos con los trámites	10
	UT. 7	¿Qué documentos tengo que utilizar?	8

La temporalización es aproximada y muy general, ya que la abundancia de casos prácticos obliga a ser prudentes: la temporalización real dependerá del ritmo de la explicación adaptada a las características de los discentes. También puede variar el título de las unidades, como es natural, y el orden de las unidades impartidas en los trimestres.

3. Metodología

3.1 Principios metodológicos

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

Con el fin de conseguir los objetivos de este módulo, la metodología estará basada en actividades muy variadas, dinámicas, que incluirán explicaciones breves de los contenidos teóricos por parte del profesor, para ello se hará una corta sesión de preguntas con el fin de identificar sus conocimientos previos y, a partir de ahí, se plantearán casos prácticos donde el alumno tendrá que utilizar los contenidos explicados, su creatividad y agilidad mental, con el fin de que les permita alcanzar los objetivos del módulo.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

El manejo de las fuentes de información sobre el sector de la peluquería, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.

La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de los servicios relacionados con los procesos de peluquería. y cosmética capilar.

La utilización de programas de gestión administrativa para pymes del sector.

La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la peluquería y cosmética capilar y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como la justificación de su responsabilidad social.

3.2 Materiales curriculares

Para conseguir nuestros objetivos necesitamos de unos materiales acordes al qué enseñar, cómo enseñar y para quién. Para conseguirlo necesitaremos de diversos materiales didácticos que nos faciliten nuestra labor en el aula, Y que sean atractivos y motivadores tanto para el profesor como para el alumno. Además, se pedirá al alumno que aporte sus propios materiales como forma de incentivar el interés y la participación. Por ejemplo, revistas, periódicos, vídeos, etc. En concreto, proponemos:

Libro de texto “Empresa e iniciativa emprendedora” editorial Mc Graw Hill.
La pizarra: especialmente útil para elaborar esquemas y resolver ejercicios.
Ordenador: imprescindible para aplicar las TIC a la enseñanza.
Revistas especializadas.
Periódicos
Youtube: vídeos
Televisión: películas.

3.3 Medidas para estimular el interés y el hábito por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente.

Se procurará tanto el fomento de la lectura como potenciar y mejorar la capacidad de expresarse correctamente. Para ello se entregarán fragmentos de textos originales que tengan relación con los contenidos abordados durante el curso, exposición de las actividades propuestas en clase, debates sobre los contenidos de la materia y preguntas efectuadas para que los alumnos contesten, entre otros.

4. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación

El uso de las TIC será muy importante durante el estudio de este módulo. Por un lado se utilizarán para la búsqueda de información, resolución de actividades, en la descarga de contenidos proporcionados por el profesor. Además, su uso será imprescindible cuando estudiemos el proceso de creación telemática de la empresa.

Los alumnos también dispondrán de un correo electrónico de la materia que podrá utilizarse para resolver cualquier tipo de duda relacionada con la asignatura.

Además, destacar su utilidad para la consulta de páginas web oficiales

(http://www.creatuempresa.org/es-ES/Tramitacion/Paginas/tramitacion.aspx, https://www.sefcarm.es/ , https://www.institutofomentomurcia.es/, etc).

Y por último, las TIC tendrán especial relevancia en el supuesto escenario de no poder realizar la enseñanza presencial debido a una emergencia sanitaria.

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos

Las actividades de evaluación se deben entender como una continuación dentro del currículum de las de enseñanza – aprendizaje, por lo que necesariamente deben estar relacionadas.

5.1. Instrumentos de evaluación

En cuanto a los elementos básicos de la evaluación del proceso de aprendizaje el docente podrá tener en cuenta:

1. **Pruebas escritas o exámenes**: se realizará una, al menos, por cada unidad de trabajo. Los exámenes estarán formados, como máximo, por 15 preguntas (excepto la recuperación final y la evaluación extraordinaria, que podrán ser más).
2. **Actividades:** podrán ser ejercicios de carácter teórico-práctico, preguntas test, comentarios sobre artículos, trabajos de búsqueda y tratamiento de información, supuestos o casos prácticos a resolver oral y/o escrito.....

5.2. Criterios de calificación del trimestre y del curso

De acuerdo con lo apuntado, cada trimestre terminará con una calificación final que se determinará teniendo en cuenta las siguientes ponderaciones y

consideraciones:

Pruebas escritas: El porcentaje será del 70%. Se obtendrá la media aritmética de las pruebas escritas o exámenes y será esta media la que se pondere con el 70%.Actividades: El porcentaje será del 30%. Se obtendrá la nota media aritmética de las actividades solicitadas, y dicha media se ponderará con el 30%. Además de la adecuación de los contenidos teóricos, la calidad del formato de la presentación de las actividades, la claridad de expresión, la corrección gramatical, la precisión y el rigor en el vocabulario influirán en la nota. Las actividades deberán entregarse cuando lo solicite el profesor, si se hace más tarde se tendrán por no entregadas y se calificarán con un 0.

En el supuesto de que se emplee un único instrumento de evaluación su ponderación representará el 100%.

La calificación de la evaluación final se realizará de forma proporcional atendiendo a la cantidad de unidades de trabajo objeto de evaluación en cada uno de los trimestres. Así, por ejemplo, si en el primer trimestre se evalúan 4 unidades y en el segundo 3, la calificación del primer trimestre representará un 56% de la nota de la evaluación final y la del segundo trimestre un 44%.

La calificación final del trimestre y la final ordinaria se traducirá en una cifra del 1 al 10 sin decimales. El redondeo se hará al número entero inferior si la media ponderada de las partes es menor que 5, y al número entero más cercano si iguala o supera los 0,75 puntos. Así, por ejemplo, un 4,8 será un 4, un 5,7 será un 5 y un 5,75 será un 6. El alumno sólo aprobará el trimestre si obtiene una nota igual o superior a un cinco (5) y se aprobará la asignatura en la evaluación ordinaria si la media ponderada de los dos trimestres iguala o supera los cinco puntos (5).

5.3. Recuperaciones y evaluación extraordinaria

En el caso de que el alumno suspenda algún trimestre, podrá presentarse a la recuperación del mismo en las fechas que determine el profesor. Para determinar la calificación de las recuperaciones se considerará únicamente la nota del instrumento o instrumentos fijados por el docente. Si se emplearan los dos instrumentos de evaluación indicados, la nota de la recuperación se calculará de la siguiente manera: Prueba escrita: El porcentaje es el 70%. Actividades: El porcentaje es el 30%.

No obstante, a criterio del profesor, puede ser empleado un único instrumento, en este caso, su ponderación representará el 100% de la nota del trimestre.

Si el alumno, tras las correspondientes recuperaciones, presenta una calificación media inferior a cinco puntos deberá presentarse a una recuperación final de los contenidos de las evaluaciones no superadas. Esta recuperación se basará en una prueba escrita, y su fecha de realización la determinará el profesor.

Una vez realizadas las recuperaciones de cada trimestre y la recuperación final si la media aritmética de las dos evaluaciones es superior a cinco (5) la materia estará superada. Si la nota es inferior, suspenderá y obtendrá una calificación inferior a cinco (5).

Si el alumno presenta una calificación negativa en la evaluación ordinaria se podrá presentar a la evaluación extraordinaria.

La evaluación extraordinaria consistirá únicamente en una prueba escrita, y versará sobre contenidos de los del temario abordado durante el curso. Este examen se caracterizará por incluir un máximo de 20 preguntas. Para determinar la calificación de estos alumnos se considerará únicamente la nota del examen, y para obtener una calificación positiva deberán sacar una nota igual o superior a cinco puntos. La calificación se traducirá en una cifra del 1 al 10 sin decimales. El redondeo se hará al número entero inferior si la calificación obtenida en la prueba es menor que 5, y al número entero más cercano si iguala o supera los 0,75 puntos. Así, por ejemplo, un 4,8 será un 4, un 5,7 será un 5 y un 5,75 será un 6. El alumno sólo aprobará la evaluación extraordinaria si obtiene una calificación igual o superior a un cinco (5).

Para facilitar la preparación de la prueba, el profesor podrá entregar a los alumnos una ficha con los contenidos básicos necesarios para realizar la prueba. Contenidos recogidos en el anexo de esta programación.

5.4. Actuación a seguir ante las faltas del alumno.

Si un alumno no puede realizar alguno de los exámenes durante el periodo de la evaluación, siempre que la falta al mismo esté debidamente justificada (tal y como se recoge en la PGA del centro y que expongo a continuación), realizará el examen posteriormente, en la fecha indicada por el profesor y en la forma que estime, oral o escrito. En cualquier caso, debería de ser de forma inmediata a su reincorporación a

las actividades lectivas.

Siguiendo las instrucciones de la Programación General Anual las faltas de asistencia de los alumnos deberán justificarse en un plazo de tres días lectivos a partir de la fecha de incorporación al centro, en los impresos existentes al efecto en la página web y a disposición del alumno en la conserjería. Cuando exista una ausencia previsible de larga duración, los padres o tutores legales del alumno deberán comunicar esta incidencia al tutor lo antes posible.

Las faltas de asistencia superiores a tres días en el mismo mes, no podrán ser justificadas por los padres, sino por medio de un parte médico. Serán considerados motivos suficientes de justificación los que estén basados en causas del tipo: enfermedad o consulta médica, fallecimiento o enfermedad de un familiar y gestiones administrativas inexcusables. No serán justificadas las faltas por acompañar a los padres en cualquier actividad laboral o gestión familiar. Tampoco por cuidar de hermanos o hacer tareas domésticas propias de adultos.

Como norma general, el profesor resolverá si el motivo alegado se ajusta a los anteriores y por lo tanto firmará la justificación de la falta de asistencia. Con carácter general, toda falta cuya justificación se acredite documentalmente, se considerará justificada. No deben considerarse motivos justificativos válidos los asuntos personales, tener examen, la reiteración de haberse dormido u otros similares.

La falta de asistencia a un examen sólo será justificada por causa médica (con justificante médico) o si los padres lo comunican al tutor y al profesor implicado. Si la falta a un examen es debidamente justificada, el profesor determinará el procedimiento oportuno para evaluar a ese alumno.

Si se supera el 30% de las faltas sin justificar, el alumno pierde directamente la matrícula, se le anula; si las faltas están justificadas, sí pueden hacer las pruebas pertinentes.

Si la prueba no realizada es la última de la evaluación se le puntuará como un 0 en la misma. Ahora bien, al inicio de la evaluación siguiente, tendrá derecho a examinarse de la prueba anterior, siempre y cuando esté debidamente justificada, antes del examen de recuperación. En este caso, si como resultado de la misma obtiene una calificación que le permite superar la evaluación, no tendrá necesidad de hacer el examen de recuperación.

5.5. Actuación a seguir por el profesor si sorprende a algún alumno

copiando o pasando información a otro en la realización de pruebas

Si durante la realización de un examen se sorprende a algún alumno copiando, ya sea de otro alumno, medio electrónico o de algún documento distinto a los proporcionados por el profesor, o pasando información a otro alumno, el profesor le recogerá el examen no pudiendo el alumno continuar el mismo y lo calificará con un cero. Además, la prueba de la copia, si es posible, se adjuntará al examen ante posibles reclamaciones.

6. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Los resultados del aprendizaje y criterios de evaluación, según el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas, son los siguientes:

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.

b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.

c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.

d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa relacionada con la peluquería y la cosmética capilar.

e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la peluquería y la cosmética capilar.

f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.

g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.

h) Se ha descrito la estrategia empresarial, relacionándola con los objetivos de la empresa.

i) Se ha definido una determinada idea de negocio, en el ámbito de la peluquería, que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.
d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme de peluquería y cosmética capilar.

e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.
f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la peluquería y cosmética capilar, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
h) Se han identificado, en empresas relacionadas con la peluquería y la cosmética capilar, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con la peluquería y cosmética capilar.

3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales

asociadas.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.

b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida.

c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.

d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.

e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la peluquería y la cosmética capilar en la localidad de referencia.

f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.

g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.

b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.

c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la peluquería y la cosmética capilar.

d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.

e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio y cheques,

entre otros) para una pyme del sector de la peluquería y la cosmética capilar, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.

g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

7. Evaluación del proceso de enseñanza

En cuanto a la evaluación del proceso de enseñanza, el profesor deberá evaluar los materiales didácticos, los tiempos previstos y la secuenciación, la agrupación de alumnos, las actividades desarrolladas, las adaptaciones curriculares, la metodología, su papel como docente, motivador y orientador, así como los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las UT y de esta programación –en colaboración con el departamento –. Como ocurre con la de aprendizaje, la evaluación deberá ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo de todo el proceso. No obstante, es especialmente importante una adecuada evaluación inicial para analizar los recursos materiales, las UT, las condiciones del aula... También es de gran interés realizar una evaluación de todo el proceso al final de cada UT, para rectificar los aspectos necesarios de ésta o de las siguientes, y al final del curso, para tener una visión global de lo ejecutado, de la utilidad que finalmente han tenido los materiales o de la adecuación de las UT y de la programación. Respecto a cómo evaluar, además de la observación y reflexión sistemáticas sobre los aspectos mencionados y sobre los resultados que aprecia al dar clase, deberá recurrir al contraste de experiencias con otros profesores del grupo, la asistencia a cursos o jornadas sobre metodología didáctica, atención a la diversidad, etc., y también, de gran utilidad, escuchando los comentarios y sugerencias que le puedan hacer los alumnos en el aula.

Resulta conveniente que los alumnos participen en el proceso de enseñanza a través de la *autoevaluación y coevaluación.* Desde el departamento se les podrá ofrecer cuestionarios que recojan sus opiniones sobre aspectos tales como objetivos y actividades planteadas, recursos utilizados, intervención del profesor, cooperación y coordinación entre el grupo, Estos cuestionarios podrán ser anónimos si se estima conveniente, si bien se considera que realizarlos de forma que el alumno se identifique puede suponer que se tomen “más en serio” este proceso.

8. Atención a la diversidad

El carácter abierto y flexible del currículo tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado posibilitando niveles de adaptación curricular a las condiciones específicas de cada alumno presentando como colectivos específicos conforme a la normativa vigente. Además sería conveniente la utilización de algunos refuerzos pedagógicos que resulten apropiados según las circunstancias del caso como:

- Modificar la ubicación del alumno en clase. Esta medida no será posible mientras dure la situación actual de emergencia sanitaria por el covid19 que, entre otras medidas, incluye la decisión de que el alumno ocupe un sitio fijo en clase, durante todo el curso. Los alumnos se colocarán por orden alfabético del primer apellido.
- Repetición individualizada de algunas explicaciones.
- Prestar un apoyo individualizado en algún momento de la clase o durante la realización de ejercicios o actividades.
- Proponer actividades complementarias para casa que sirvan de apoyo.
- Potenciar la participación del alumno y la consecución de pequeños logros como elementos de motivación.

En este curso académico, según indicaciones del orientador del centro (Antonio Pérez Almagro), para el grado medio no hace falta la elaboración de Planes de Trabajo individuales de ningún alumno al ser una etapa post obligatoria, pues solo son para la ESO y Bachillerato, por lo que no procede la realización de algún tipo de adaptación curricular individual.

9. Actividades complementarias y extraescolares

No se tiene previsto realizar actividades complementarias ni extraescolares a lo largo del curso académico.

MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Las medidas que se aplicarán para estimular el interés y el hábito por la lectura y la

capacidad de expresarse correctamente en público son:

- Utilizar la lectura de artículos publicados en la prensa digital diaria sobre aspectos económicos en las explicaciones en clase.
- Comentario de textos de contenido económico relacionados con la materia expuesta en clase
- Recomendar la lectura de algún libro que trate los contenidos expuestos.
- Lectura en clase del libro de texto o apuntes proporcionados por el profesorado.

APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA

- Pizarra digital. En todas las clases, para facilitar la exposición y realizar de manera ordenada actividades relacionadas con los contenidos se utilizará la pizarra digital. Esta pizarra se utilizará especialmente en las materias con el libro de texto digital y, en el resto, proyectando el archivo con los materiales proporcionados por el profesorado.
- Aula virtual. El aula virtual se utilizará en todas las materias para proporcionar al alumnado los materiales elaborados por el profesor y otros recursos que faciliten el aprendizaje del alumnado (enlaces a web, videos, archivos, libros…).
- Aula multimedia. En gran parte de las materias será necesaria el uso del aula multimedia para la elaboración de trabajos y proyectos de empresa que elaborarán en grupos utilizando los programas ofimáticos disponibles, aplicaciones de correo electrónico y los principales navegadores para la obtención de información.
- Exposición de trabajos. En aquellas materias en las que se realicen trabajos en grupo o individuales, se realizará la exposición de los mismos en el aula utilizando para ello los recursos digitales disponibles en el Centro.

INDICADORES DE LOGRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Al final de cada trimestre, los miembros del departamento realizarán la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje con sus respectivos grupos. Los resultados de esta evaluación serán la base para modificar o mantener la metodología didáctica que el profesorado emplea en cada grupo. Dichos resultados se reflejarán en las actas correspondientes del departamento (así como las modificaciones pertinentes, si las hubiera).

Para realizar esta evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, cada miembro del departamento empleará la metodología que considere adecuada para el grupo en el que imparte clase. En cualquier caso, se analizarán los siguientes apartados:

- Estadística sobre el alumnado que ha sido evaluado separando el porcentaje de aprobados y suspensos por grupos y materias. Se indicará también el porcentaje de alumnos que no han podido ser evaluados por absentismo.
- Cumplimiento de la programación en cuanto a contenidos impartidos.
- Adecuación de los instrumentos de evaluación y criterios de calificación empleados.
- Realización de las actividades complementarias.
- Valoración de los libros de texto y recursos proporcionados por el profesorado